

# SECCIÓN JUDICIAL

## Remates

### MARÍA LETICIA DI MARCO

POR 5 DÍAS - El Juzgado Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría N° 8, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, CABA, comunica por 5 días en autos "Falvella, Anibal Dario s/Quiebra", Expte. N° 6429/2007, que la Martillero María Leticia Di Marco (CUIT 27-14897925-7), rematará, EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL 2018, A LAS 11:30 HS. en Jean Jaures 545 - CABA, el 100% de los derechos a escriturar que el fallido (CUIT 20-13385661-8) detenta en los autos "Infico S.A. s/Quiebra s/Incidente de Escrituración promovido por Falvella Anibal Dario" Exp. N° 14899/1996/27 respecto de las unidades funcionales N° 11B, 11C, 12 B y 13 C del edificio Torre Infico, calle 20/21, sito en la Ciudad Miramar, partido de Gral. Alvarado, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que las UF denominadas como 11 "B" y 12 "B" -conforme escritura- son designadas por la Administración del consorcio como 11 "D" y 12 "D" respectivamente. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. B; Mza.: 200; Parcela 5c; Matrícula: 20668, UF 37, 38, 40 y 44. Todas se distribuyen de la siguiente forma: Amplio living comedor, pasillo de distribución, un dormitorio, baño completo, cocina y lavadero separado. Estado de conservación: bueno. Sup. Total: UF.37=53,21m2; UF.38=54,81m2; UF.40=53,21m2.; UF.44=54,81m2 (medidas ad-corpus); Estado de ocupación: Desocupadas. Expensas comunes: Cada una abona al mes de marzo-abril la suma bimestral aproximada de \$ 4.400. Deudas ARBA al 06/12/2017: \$ 79.646 (UF 37), \$ 81.107 (UF 38), \$ 79.646 (UF 40) y \$ 81.107 (UF 44). Deudas expensas al 15/12/2017: \$ 82.766, 35 (UF 37), \$ 73.804,20 (UF 38), \$ 94.783,86 (UF 40) y \$ 88.646,67 (UF 44). Base dólares estadounidenses U\$S \$ 40.000 para cada unidad funcional. Hágase saber que se encuentra autorizado el pago del precio y demás obligaciones en moneda nacional al acambio oficial tipo vendedor, establecido por el BCRA al cierre del día anterior a la subasta. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. En el acto de remate el comprador deberá abonar: el 30% como seña, el 10% por comisión y el 0,25 % sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00: 7) y el saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr: 580. Aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de corresponder el pago del I.V.A. (21%) deberá ser solventado por el comprador (debiendo el Martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada). Se encuentra prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda y serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ. 212 y Art. 182 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial, hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta. Todo posible comprador que concurra al acto mediante poder entregado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. Martillero y este anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de los autos "Infico S.A. s/Quiebra s/Incidente de Escrituración promovido por Falvella Anibal Dario" Expte. N° 14899/1996/27 que se hayan para su consulta en la dependencia de la Secretaría Actuarial, del auto de remate y de las dictadas y que se edicten en relación con la subasta decretada. Los trámites y eventual abono que pudieran resultar necesarios a los fines de la escrituración en cuestión deberán gestionarse en las actuaciones referenciadas ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 Secretaría N° 41, Tribunal al que serán devueltos una vez llevada a cabo la presente subasta. Se hace saber que el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal y a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por Secretaría a consultar las constancias de autos pudiéndose contactar con la martillero al 116820-8083. Exhibición: 08/12/18 en el horario de 15 a 18 hs. y el día 09/12/18 de 10:00 a 14:00 hs. - En Buenos Aires, a los 27 días del mes de de 2018. Ignacio M. Galmarini, Secretario.

dic. 3 v. dic. 7

### OSCAR LUIS HERMIDA

POR 3 DÍAS - El Tribunal de Trabajo N° 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo de la Dra. Lelia Bibiana Rinaldi, hace saber, que el Martillero Oscar Luis Hermida, Colegiado N° 359 del CMCPAL, subastara EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 10.30 HORAS, en el Salón de Subastas (Edificio Bicentenario) del Colegio Publico de Martilleros de Lomas de Zamora, sito en la calle Enriqueta Díaz Tezano N° 1502/1590 entre las de Vicente Barbieri y predio de Tribunales de Banfield, partido de Lomas de Zamora, en autos "Rodríguez Iris Laura c/ Magic Photo S.A. y Otro S/despido" Expte. N° 36235 el 50 % del inmueble lote ubicado en la calle Reconquista N° 2401 Parque Nautico Boatcenter U.F. N°76 parcela rural 67C Rincón de Milberg Tigre Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circ: III Parc: 67C- subparcela 00-136 Unidad Funcional N° 76 polígono 00-136 Matrícula N° 475/76 Sup Total 380 m 20 dm cuadrados del Registro del Partido de Tigre, en el estado que se encuentra. Según mandamiento de constatación con fecha 13 de DICIEMBRE DE 2016 a las 11.30 am, surge que el mismo esta desocupado. Base \$ 1.289.598,60.- (pesos un millón doscientos ochenta y nueve mil quinientos noventa y ocho con sesenta centavos).- Condiciones de venta: al mejor postor, se exige de quien resulte comprador, como seña el 10 % del precio, sellado fiscal 1 % , comisión del martillero 3 % cada parte mas el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo del comprador (Ley 14.085), todo al contado

y en efectivo en el acto del remate. Prohibido ceder y/o transferir el boleto de compraventa a terceras personas. El saldo de precio se abonará dentro del término de cinco días de aprobada la operación de venta (Art. 581 del Cod. Proc.), bajo apercibimiento de declararse al oferente postor remiso y hacerlo responsable de los daños y perjuicios que ello ocasione, quedando la seña de beneficio de autos. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme lo dispuesto por el Art. 133 de CPCC. Exhibición el día 11 de diciembre de 2018 en el horario de 11 a 12.30 horas en el lugar, bajo responsabilidad de la parte demandada. Sin deuda por Arba al 18 de junio de 2018 Partido 057 Partida 096070-9, sin deuda por Expensa al 31 de octubre de 2017. Lomas de Zamora, 26 de noviembre de 2018. Juan Alfredo Perez Bellón, Secretario.

dic. 4 v. dic. 6

### MABEL FANNY LEBÓN

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civ. y Com. N° 4 de Morón a cargo de la Dra Valeria Antos, Secr. Única Dto Jud. Morón, hace saber por tres días, que la martillera Mabel Fanny Lebón, Col. 85-Morón, con Oficinas en Av. Rivadavia N° 17.891-Morón, Email Fanny\_lebon@yahoo.com.ar Rematará EL 11 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 10:30 HS. en Av. Rivadavia N° 17.927/31-Morón (Col. Martilleros), Propiedad en la Ciudad y Pdo. Ituzaingó, calle Dehesa N° 1579 con lo edif., plant. y adherido al suelo, sobre lote desig. s/ título N° 4 de la Manz. 239 Catastro Parc.:Circ. II- Sec. D- Manz. 239-Parc. 4"o" que mide 10,00x23, 55 m. Dominio Matr. 926 Ocupada según Acta en autos a Fs. 367 por Juan José Villa y su novia (quien no se identificara) base U\$S 45.000 al contado y mejor postor-Seña 10%- Comisión 3% a cargo de cada parte con más el 10% de Aportes previsionales a cargo del Comprador-Sellado Boleto 1,2%- todo en dinero efectivo en el acto. El adquirente en Subasta afrontará las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión, por lo que deberá librar el Mandamiento de posesión dentro de los diez días (10) de quedar aprobado el remate, bajo apercibimiento de quedar desde esa fecha a su cargo los gastos e impuestos del inmueble.- Para la Compra en Comisión el Comprador deberá indicar el nombre de su comitente en el momento mismo de la realización del remate, bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se le serán por notificadas automáticamente conforme el Art.133 del CPCCD. Deudas impuestos: Fs 228 -ARBA al 1/8/16 \$ 4.905,80.-, Fs 242 Municipal actualizada al 29/6/16 \$ 32.887,59 - Fs243 al 29/6/16 \$ 1.082,45.- Visitar 10 de Diciembre de 2018 de 16,00 a 18:00 horas. El martillero interviniente se encuentra facultado por sí o a través del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos Departamental a hacer uso del derecho de admisión y/o permanencia de los asistentes, así como resulta condición para resultar tal, acreditar identidad y exhibir en forma anticipada al acto de subasta las sumas necesarias para afrontar el pago del precio y adicionales indicados. Titulares de dominio: Villa Juan Jose (50% indiviso) y Rondan, Adriana Patricia (50% indiviso). El presente Edicto se libra en los autos caratulados "Basso, Eduardo Enrique y Otr. c/Villa Juan José y Otra s/ejecución hipotecaria" (Expediente 66.318). Morón..... de noviembre de 2018.

dic. 5 v. dic. 7

### RAÚL H. VAQUERO

POR 2 DÍAS - Juzg. Civ. y Com. N° 14 Sec. Única Depto Judicial M. del Plata, calle Corrientes 2395. hace saber que el Martillero Raul H. Vaquero reg. 3471 Telf. 0223-491-3340, rematará EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 10,00 HS., y finalización día 14/03/2019 a las 10,00 hs., visitas al bien día 7/02/2019 de 10 Hs. Inmueble (lote baldío) calle Santos entre Valparaiso y Av. Acapulco, localidad Santa Clara del Mar, Ptdo. Mar Chiquita, Pcia. Bs. As. Nomenc. Catastral: Circ. IV; Secc. E; Manz. 86; Parc. 11, Matrícula 28783(69) Ptdo. Mar Chiquita, sup. 300 m.2. Desocupado s/mand. Fs.299, libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta posesión. Base: \$ 250.000. Deposito 5% de la base,(\$ 12.500,00) antes del acto, saldo de seña 10% del precio depositará el adquirente a las 48 hs., Ssguientes de finalizada la subasta descontando el deposito de garantía. Honorarios Martillero 4% c/p..Aportes Previsionales c/comprador 10%, en el acto de firma del acta de adjudicación . Los depósitos se realizarán en Bco.Pcia.de Bs.As. cta., en pesos 842019/0, CBU 01404238-276102842019/0-8 La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los Arts. 558 y sgtes del CCPC texto Ley 14.238 y Ac. 3604/12 Res.SCBA 2069/12. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores (3 días hábiles antes del inicio de la subasta)en el Registro de subastas Judiciales Secc. Mdel Plata calle Gascón 2543 ( Ac.3604/12 Art.6 al 20) y realizar el depósito de garantía (5% del monto de la base,de acuerdo a lo indicado), comprador en comisión el comitente deberá también estar inscripto previamente en el Registro respectivo, asimismo se fija el día 25 de marzo de 2019 a las 10,00 hs.,para firmar el acta de adjudicación en la sede del Juzgado donde deberán concurrir el adjudicatario (con los comprobantes de los depósitos realizados) y Martillero actuante pudiendo asistir las partes del proceso. deuda 7/5/2018 Arba \$ 9.364,30, Municipal \$ 37.613,61 (Fs.292/288). Autos: Birozzi Alfredo E. y Ot. C/ Carvallo y Magnani Ana Maria Margarita y ot. s/ Cobro Ejecutivo (excepto alquileres) Exp. 12001. Mayores informes al Martillero actuante. M. del Plata, 14 de noviembre de 2018. Daniel Pellegrino, Secretario.

dic. 5 v. dic. 6

### CLAUDIO DOMINGO LAVARRA

POR 3 DÍAS - El Juzg. de Flia n° 3 La Plata comunica en autos: "SABOLCKI Vilma Julia c/ FARÍAS Pablo Oscar s/ divorcio, Expte. 14235 " el Martillero Claudio Domingo Lavarra coleg. N° 5625, calle 69 n° 285 1/2 de La Plata-, subasta electrónicamente Ac SCBA 3604/12, el inmueble en Ruta Nacional n°2 Km 69 "Haras del Sur I " casa 80 en Etcheverry (La Plata); NC: Circ.X; Secc. D; Frac. I; Manzana 4; Parcelas:90; Partida 385097; Matrícula 235685(055); mide:19,80 mts de fte; 48,54 mts de fdo, gran chalet con todo lo plantado y edificado, ocupado por propietario; BASE U\$S 99.750.-; tramos de

aumentos del 5%;( si en el portal no figura la moneda debe considerarse que estará expresada en dólares estadounidenses); garantía de ofertas u\$s 4.988.- a depositar en la cta judicial en el Bco Pcia de Bs As –suc. Tribunales- n° 0250-027-0992070/9, CBU 0140114727205099207098, CUIT 33-99913926-0, inscribirse en el Registro General de Subasta Judicial de la SCJBA Dpto La Plata sito calle 45 n° 776-LP (e mail: subastas@scba.gov.ar); de 8 hs a 14 hs, acreditando garantía mediante deposito judicial en la cta de autos y denunciando cta bancaria propia con CBU.-A los oferentes no ganadores que no hubieran realizado reserva de postura, se les devolverán de manera automática mediante oficio a confeccionar por el juzg. y para lo que efectuaron reserva de postura, serán devueltos a petición del interesado (art. 39, Ac. 3604) por giro o por transferencia bancaria. Cronograma: EXHIBICIÓN 14/12/18 DE 14 HS A 15 HS . Tiempo de ofertas del 8/2/19 a las 10 hs hasta 21/2/19 a las 10 hs. Audiencia art. 38 anexo I acuerdo 3604 : 15/3/19 a las 10 hs en el Juzgado, debiendo acreditar el ganador el deposito en pesos en la cta de autos de la seña 30% del precio ofertado (equivalencia dólar vendedor Bco Nación) incluye lo deposito como reserva de garantía y en un plazo de cinco días de aprobada la subasta deberá entregar al martillero fondos en efectivo para pagar el impuesto de sellado 1,2%, Com. 3 % sobre precio obtenido pte compradora y 3% pte vendedora y el 10% de aporte de previsual sobre las comisiones. Saldo de precio: en dólares a los cinco días que se lo notifique por cédulas la aprobación del remate, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Los impuestos, tasas y contribuciones podrá consultar en el expte.,- Se prohíbe la compra en comisión y la cesión de boleto.- Para mayor información dirigirse al martillero, al Juzgado o al Registro General de Subastas Judiciales TE 410-4400 int. 64500/2 y 55326.-La Plata, 29 Noviembre de 2018.- Dra Mariel Varvasino.Secretaria.

dic. 5 v. dic. 7

## ANA RUSSO

POR 3 DÍAS –El Juzgado Civil y Com. N° 1, sito en la calle Alvear N° 465-2° Piso, en los autos caratulados “ Villar Sergio Jose c/ Sisi Raul Justo y Otro s/ Ejecución Hipotecaria” -Exp. 20.919, a cargo del Dr. Fernando Ernesto Rodríguez -Juez.- Hace saber que la martillera Ana Russo, col.165, Subastará el 100 % del bien EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 A LAS 13 HS, en la calle Humberto Primo N° 277 de Quilmes, al contado y al mejor postor, un inmueble con todo lo construido, plantado y adherido al suelo ubicado en la calle 839 N° 608 y 876 s/n de Villa Florida, Partido de Quilmes, designado catastralmente como Cir.III- Sec.N-Mza.19-Parc.1-Matricula N° 94.621(086) Sup. del terreno 225,50 m2. -Base : \$ 577.056,66. -Seña : El 30% en concepto de seña y a cuenta de precio, comisión : 3% a cada parte, sellado 1,2%, aporte Ley 7.014, saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Bco. de la Pcia. De Bs. As. Suc. Quilmes en cta. en autos. -Deudas de impuestos y tasas obran en expediente Arba \$ 520,50,Aysa \$ 597,80, Serv. Municipales de la vivienda \$ 5.935,67 al 12/06/17 y Servicios Municipales del local \$ 8.051,64 con fecha 28/06/17 -El inmueble consta de : dos habitaciones, un baño, un antebañ, una cocina, un living. -Además de contar la propiedad con un local comercial, cochera pasante, siendo su estado de sumo deterioro, y se encuentra ocupado por el señor Héctor Raúl Sisi. -El comprador constituirá domicilio procesal en el radio del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas conforme al art. 133 del CPC. -Exhibición 20 y 21 de diciembre del corriente año de 12 a 13 hs en el domicilio referenciado en autos. - Quilmes noviembre del 2018. Jose Sainz, Secretario.

dic. 6 v. dic. 10

# Agencias

POR 5 DÍAS – La Señora Juez Dra. María Teresa Bomaggio, a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a PEDRAZA MARCELO GUSTAVO, DNI N° 26.483.895, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-2346-2017-6166 - "Pedraza Marcelo Gustavo s/ Amenazas Calificada, Lesiones Leves Calificadas", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: “///cedes, ... de Noviembre de 2018. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Pedraza Marcelo Gustavo bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese y publíquese.”. Fdo. Dra. María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional. Secretaría 12 de Noviembre de 2018.

nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – La Señora Juez Dra. Gisela Aldana Selva, Juez interinamente a cargo, a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a YONATHAN GASTÓN CORONEL, DNI N°: 37.864.682, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-2698-2017-6223 - "Coronel Yonathan Gaston s/ Lesiones Leves Calificadas - Inc. 11° Art. 80", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: “///cedes, ... de Noviembre de 2018. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el Art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Coronel Yonathan Gastón bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde.- Notifíquese y publíquese. Fdo. Dra. Gisela A. Selva. Juez en lo Correccional. Secretaría, 9 de Noviembre de 2018.

nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa nro. 2.050 seguida a Molina, Sergio Daniel s/ Daño y Lesiones en Concurso Real, del registro de esta Secretaría Única, se notifica al nombrado MOLINA, SERGIO DANIEL, sin apodos, D.N.I.: 38.693.894, argentino, nacido el día 17 de agosto de 1990 en Morón, Bs. As., hijo de Ernesto Alcides Molina y Mónica Luján Guevara, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, la resolución que a continuación se transcribe://rón, 5 de diciembre de 2.017.-Autos y Vistos:... Resulta:... y Considerando: ... Resuelvo: I.- Declarar Extinguida La Acción Penal Respecto De Sergio Daniel Molina en la presente causa nro. 2.050 del registro de la Secretaría Única de este Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial Morón, de conformidad con lo normado por el artículo 76 ter - cuarto párrafo, primera parte- del Código Penal.- II.- Sobreseer en estas actuaciones a Sergio Daniel Molina en orden al delito de daño y lesiones leves en concurso real, cuyas demás condiciones personales obran en autos, en los términos de los Arts. 55, 183, 89 del Código Penal y 341 "in fine" del C.P.P.B.A.- III.- Regístrese, archívese copia y notifíquese.- Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez.- Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente://rón, 5 de septiembre de 2.018.- I.- Por recibidas las actuaciones que anteceden, agréguese y toda vez que resulta infructuoso notificar personalmente a Molina de la resolución obrante a fs. 231/233, notifíquese al mismo mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 días.- II.- Fecho, comuníquese y procédase al archivo de los presentes actuados.- Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez. Dra. Silvia L. Caparelli. Secretaria.- //rón, 20 de noviembre de 2.018. Toda vez que hasta la fecha no surge de la presente causa la constancia de publicación en el Boletín oficial de esta provincia del edicto cuya copia luce a fs. 250, reitérrese el mismo. Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén. Juez. Secretaría, 20 de noviembre de 2.018. Dra. Silvia L. Caparelli, Secretaria.

nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial Morón, en causa correccional N° 2.231 seguida a Francisco Javier Torales por los delitos de Tenencia simple de estupefacientes y otro, del registro de la Secretaría Única, cítese y emplácese a FRANCISCO JAVIER TORALES, apodado "Fran", titular del D.N.I. 32.767.742, soltero, mecánico, argentino, nacido el 5 de junio de 1.987 en C.A.B.A., instruido, con último domicilio sito en la calle Las Tunas nro. 5005 de la localidad de Villa Tesei, Partido de Hurlingham, hijo de Ramón y de Margarita Santos, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a regularizar su situación procesal dentro del plazo de treinta (30) días corridos a contar desde la publicación, a este Juzgado, sito en la calle Colón y Almirante Brown, edificio penal, cuarto piso, sección "k" de la localidad y partido de Morón, provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.-Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: "////rón, 12 de noviembre de 2.018. I. ... II.- En atención a lo que surge del informe policial que obra a fojas 254, cítese y emplácese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Francisco Javier Torales por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a esta a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su captura (Art. 129 y 304 del C.P.P.).- III.- Hágase saber lo dispuesto en el punto I al Sr. Fiscal.- Fdo.: Daniel Alberto Leppén, Juez en lo Correccional.- Secretaría, 12 de noviembre de 2018.-Dra. Silvia L. Caparelli, Secretaria.

nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – La Señora Juez Dra. María Teresa Bomaggio, momentáneamente a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a BASUALDO MATÍAS MIGUEL, DNI N°: 28.866.415, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: ME-674-2018-6417- "Basualdo Matías Miguel s/ Encubrimiento", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "////cedes, 07 de Noviembre de 2018. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado BASualdo Matias Miguel bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Notifíquese y publíquese." Fdo. Dra. María Teresa Bomaggio. Juez en lo Correccional. Secretaría 07 de Noviembre de 2018. Dra. María Griselda Gomez, Secretario.

nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS - Por disposición del Dr. Daniel Alberto Leppén, Titular del Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial de Morón, en Causa Correccional N° 2.555 caratulada: "Labagetti, Raul Armando s/ Encubrimiento Agravado", del registro de esta Secretaría Única, se ha dispuesto notificar mediante edicto a RAUL ARMANDO LABAGETTI, argentino, de 27 años de edad, nacido el día 19 de julio de 1.991 en la Ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, hijo de Raul Armando Labagetti y Karina Sandra Liliana Aranda, titular del DNI N° 37.038.483, soltero, empleado, con último denunciado en la calle Bermejo N° 175 de la localidad de Bernal, partido de Quilmes; del auto que para mayor ilustración a continuación transcribo: "////rón, 15 de diciembre de 2.017.- I.- Por recibida la presente causa, désele entrada en los libros de la Secretaría habilitados al efecto bajo el N° 2.555 sin perjuicio de la competencia.-II.- Hágasele saber a las partes que este Juzgado se encuentra a cargo del Suscripto, Dr. Daniel Alberto Leppén, de los Secretarios Silvia Caparelli y Luis Roque Lamperti, de la Auxiliar Letrada Carola Melconian y cítese a las mismas a juicio por el plazo individual de 10 días para cada una, a fin que dentro del mismo interpongan las recusaciones que estimen pertinentes, ofrezcan las pruebas que pretendan utilizar en el debate y manifiesten expresamente si consideran necesaria la realización de una audiencia preliminar ( Art. 338 1er. y 2do. párrafo del C.P.P.B.A. texto según Ley 13.260).- III.- Notifíquese al Sr. Fiscal interviniente, a la Sra. Defensor Oficial y al encausado.-" (Fdo. Daniel Alberto Leppén, Juez; Luis Roque Lamperti, Secretario).- Asimismo hágase saber que S.S. dispuso citar y emplazar al encausado Labagetti, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a éste Juzgado sito en la calle Colón N° 151, esquina Almirante Brown, Edificio de Tribunales, Cuarto Piso, Sector "K", de la Localidad y Partido de Morón, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenar su comparendo (Art. 129 y 304 del C.P.P.).-Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente: "////rón, 12 de noviembre de 2.018.- Por recibidos, los diligenciamientos de los oficios librados a la Comisaría N° Quilmes II -Bernal-, agréguese y ténganse presentes.- En virtud de lo informado por los mismos, cítese y emplácese

mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de esta Provincia, a Raul Armando Labagetti por el término de cinco (5) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo (Arts. 129 y 304 del C.P.P.). Póngase a las partes en conocimiento de lo dispuesto en el acápite que antecede.- (Fdo. Daniel Alberto Leppén, Juez; Luis Roque Lamperti, Secretario. Dra. Silvia Caparelli. Secretaria.

nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS - Por disposición de S.S., Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez del Juzgado en lo Correccional Nro. 1 del Departamento Judicial de Morón, en causa Nro. 2.410 seguida a Alderete Yesica Vanina por los delitos de Lesiones Leves y Amenazas, del registro de esta Secretaría Única, se notifica a la nombrada ALDERETE YESICA VANINA, sin apodos; de nacionalidad argentina; nacida el 3 de marzo de 1.991 en Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires; de estado civil soltera; instruida; hija de Miguel Eduardo y de Helvecia del Valle Brandán; con último domicilio en la calle Carriego N° 240 del barrio El Zorzal, de la Localidad y Partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires; titular del D.N.I. N° 36.315.019; con prontuario N° 1.447.005 de la Sección A.P. de la Dirección de Antecedentes del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y prontuario U3632675 (Pedido Uer14975 - Regional 566) del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, mediante edicto a publicarse por el término de cinco (5) días, la resolución que a continuación se transcribe: //rón, 14 de agosto de 2.018. Autos y Vistos:...y Considerando:...Resuelvo:I.- Declarar Prescripta la Pena en la presente causa nro. 2.410 del registro de este Juzgado en lo Correccional nro. 1 del Departamento Judicial Morón, seguida a Alderete Yesica Vanina, por el delito de Lesiones Leves y Amenazas.- (Arts. 65, inciso tercero y 66 del Código Penal).- II.- Notifíquese, registrese copia, comuníquese y firme que sea: Déjese sin efecto la orden de captura decretada a fs. 189, librándose los correspondientes oficios de estilo.- Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez".- Como recaudo legal, se transcribe el auto que ordena el libramiento del presente://rón, 4 de septiembre de 2.018. I.- Por recibidas las actuaciones que anteceden, agréguese y ténganse presentes.- II.- Atento el estado de autos notifíquese a Yesica Vanina Alderete mediante edicto a publicarse en el Boletín Oficial, por el término de 5 días la resolución obrante a fs. 222/223.- Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén, Juez. Dra. Silvia L. Caparelli. Secretaria. " //rón, 20 de noviembre de 2.018. Toda vez que hasta la fecha no surge de la presente causa la constancia de publicación en el Boletín oficial de esta provincia del edicto cuya copia luce a fs. 228, reitérese el mismo. Fdo. Dr. Daniel Alberto Leppén. Juez". Secretaria, 21 de noviembre de 2.018. Dra. Silvia L. Caparelli, Secretaria.

nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 3 del departamento Judicial de San Isidro, interinamente a cargo del Dr. Juan Facundo Ocampo, sito en la calle Moreno 623 1° Piso de San Isidro, cita y emplaza a MARTÍN GUSTAVO CORONEL con último domicilio en Calle 14 de julio nro. 1744 e/ Camino Relá Morón y Gregoria Matorras de San Martín localidad de Boulogne, partido de San Isidro provincia de Buenos Aires, por el plazo de cinco (5) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa n° 4796 que se le sigue por Encubrimiento bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y ordenarse su detención. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 2 de Noviembre de 2018.- En atención al informe policial obrante a fs. 127, lo manifestado por la defensa y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Martín Gustavo Coronel y atento a lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal a fojas precedente, cíteselo por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del CPP, para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde y decretarse su detención (Arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P).- Hágase saber a la defensa.-" Fdo. Juan Facundo Ocampo, Juez. Paula G. Marzocchi, Secretaria. Secretaria, 2 de Noviembre de 2018.

nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – La Señora Juez Dra. Gisela A. Selva Juez interinamente a cargo del Juzgado en lo Correccional n° 2 del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza a GUILLERMO FERNANDO ÁLVEZ, DNI N°: 38.015.184, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho con respecto a la Causa N°: -1174-14 - 4804 - "Álvez Jonathan Luis, Álvez Guillermo Fernando E Ibarra Carlos Damián s/ Lesiones Leves, Daño, Amenazas Calificadas por el Uso de Arma en Concurso Real entre si", seguida al nombrado conforme surge de la resolución que se transcribe: "///cedes, ... de Noviembre de 2018. Autos y Vistos: Atento lo informado precedentemente por la autoridad policial, y siguiendo lo preceptuado por el art. 129 del Código Procesal Penal cítese por edictos durante cinco (5) días al encausado Guillermo Fernández Álvez bajo apercibimiento de ser Declarado Rebelde.-Notifíquese y publíquese." Fdo. Dra. Gisela A. Selva. Juez en lo Correccional. Secretaria, 13 de Noviembre de 2018.

nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Unica del D.J. de Mercedes sito en calle 25 N° 627 de Mercedes (B), hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de LAMERY S.A., CUIT N° 30-63470949-1, con domicilio en Juan B. Ambrosetti N° 216 Piso 4° CABA, habiéndose designado Síndico al C.P. Sergio Fabian Martins, con domicilio en calle 28 N° 541 de Mercedes, a quien los acreedores deberán presentar las solicitudes de verificación de sus créditos hasta el 27/12/18. El informe del art. 35 se presentará el día 27/02/19 y el del art. 39 el día 03/04/19. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel. Se prohíbe hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 86 y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima al

fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Mercedes (B), 13 de noviembre de 2018. María Florencia Ricabarra, Auxiliar Letrada.

nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS - En relación Carpeta de Causa N° 6512-18 autos caratulados Sanchez, Cristian Nahuel y otros s/ Robo, de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1, a cargo del Dr. Carlos Colombo, por licencia del titular, a efectos de solicitarle se sirva publicar en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires edicto por el termino de cinco dias según lo normado en el Art. N° 129 del C.P.P. a fin de dar por notificado a ALEXANDER SEBASTIAN FERREIRA y persona mayor responsable del mismo, cuyo último domicilio conocido fuera calle Neptuno y Jason de la localidad de Pinamar, provincia de Buenos Aires, la resolución de la cual a continuación detallo su parte pertinente: "Dolores, 24 de octubre de 2018. Autos y Vistos y Considerandos....Resuelvo: 1°) Declarar al menor Ferreyra Alexander Sebastian, CI Paraguaya n° 6.029.576 nacido el día 28 de mayo 2004 hijo de Eugenia Ferreyra, con domicilio en Neptuno y Jason de la localidad de Pinamar, no punible por mediar causal de inimputabilidad y, en consecuencia sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de: Robo en grado de tentativa, en la presente causa N° 6512-18, I.P.P.03-00-004310-18/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2°). Declarar al menor Jimenez Uriel Eloy dni n° 50.264.820, nacido el día 6 de febrero de 2006, hijo de maria silvina icarde, con domicilio en calle cangrejo n° 2330 de la localidad de pinamar, no punible por mediar causal de inimputabilidad, y, en consecuencia sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de: Robo en grado de tentativa, en la presente causa N° 6512-18, I.P.P.03-00- 004310-18/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 3°) Declarar al menor Diaz Lopez Enzo Benjamin DNI 47.888.500 nacido el día 26 de agosto 2006 hijo de Graciela beatriz Lopez, con domicilio en Neptuno y Cazón de la localidad de Pinamar, no punible por mediar causal de inimputabilidad, y, en consecuencia sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de: Robo en grado de tentativa, en la presente causa N° 6512-18, I.P.P.03-00-004310-18/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N°1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 4°) Declarar al menor Sanchez Cristian Nahuel, DNI n° 44.560.907 nacido el día 23 de diciembre de 2002, hijo de Walter Sanchez, con domicilio en Neptuno n° 339 de la localidad de Pinamar, no punible por mediar causal de inimputabilidad, y, en consecuencia sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de: Robo en grado de tentativa, en la presente causa N° 6512-18, I.P.P.03-00- 004310-18/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de: Robo en grado de tentativa, en la presente causa N° 6512-18, I.P.P.03-00-004310-18/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 5°) Encontrándose los menores bajo responsabilidad de persona mayor responsable y habiendo la fiscalía dado intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298, (fs. 45 de la IPP), corresponde cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa. 6°) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven. 7°) Librese oficio a Comisaría para notificar a los menores y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, archívese la causa sin mas trámite. 8°) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos.-" Fdo: Emiliano Lazzari juez subrogante. Asimismo transcribo el auto que dispuso el presente "Dolores, 22 noviembre de 2018. 1) Por recibidas las actuaciones desde la Comisaría de Pinamar y encontrándose debidamente notificados los encartados Jimenez Uriel Eloy, Diaz Lopez Enzo Benjamin y Sanchez Cristian Nahuel y persoma mayor responsable, tengase presente y agreguese. 2). Atento a lo informado por la Comisaría de Pinamar en el marco de la presente Carpeta de Causa N° 6512-18 , y en atención a lo allí expresado, ofíciese a Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires requiriendo la publicación de la resolución N° 905-18 de fecha 24 de octubre de 2018 a fin de notificar al menor Ferreyra Alexander Sebastian con DNI 6.029.576 y persona mayor responsable por edictos (conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P) por el término de 5 dias. " Dr. Carlos Colombo a cargo del Juzgado de Garantías del Joven Departamental Dolores por licencia del titular. Requiero además tenga a bien remitir a este Juzgado de Garantías del Joven N° 1, Deptal. Dolores, sito en Pellegrini N° 19 de la ciudad de Dolores (C.P.7100), provincia de Buenos Aires, copia de la publicación que nos ocupa a fin de ser agregada al expediente de autos.

dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Sr. Juez Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal sito Libertad 533, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Bs. As., comunica por de 5 días en los autos "Artpress S.A. s/ Quiebra" – (Expte. N° 16821/2017), que el día 16 de octubre del 2018 se Decretó la Quiebra de ARTPRESS S.A. (C.U.I.T.: 30-70844643-9). Síndico: Enrique Alberto De Robles, domicilio: Av. del Libertador 8480, piso 7º, oficina "A", C.A.B.A., teléfono 4703-1335. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos hasta el 17 de diciembre del 2018. Informes arts. 35 y 39 de la Ley Concursal: 7 de marzo del 2019 y 23 de abril del 2019. Se intima al/ la deudor/a y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al Síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga/n los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al/ la fallida/o so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos del/la fallida/o en su poder, para que los pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días. Fdo.: Javier J. Cosentino. Juez. Buenos Aires, 26 de octubre de 2018.

nov. 3 v. nov. 7

POR 5 DÍAS - Juez integrante del Tribunal Oral en lo Criminal Nro. 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Roberto Conti, por medio del presente, cita y emplaza, por el termino de cinco dias, a Cristian Gabriel Remedi, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 15086-18, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Agravado por su comisión en Poblado y en Banda y por la Participación de un Menor de dieciocho años de edad. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///mas

de zamora, 26 de noviembre de 2018... IV. finalmente, en atención a lo que surge de los informes de fojas 107 y 112/113 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado remedi, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: se cita y emplaza al encausado CRISTIAN GABRIEL REMEDI, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. a sus efectos, líbrese oficio al Sr. Jefe de la oficina de Boletín Oficial departamental. Fdo. Dr. Roberto Conti. Juez. ante mi: María Cecilia Díaz. Secretaria." Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será declarado rebelde (artículo 129 del código procesal penal). Secretaría, 26 de noviembre de 2018.

dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal Oral en lo Criminal nro. 7 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Roberto A. Conti, por medio del presente, cita y emplaza, por el término de cinco días, a BAUTISTA ARAUJO, a estar a derecho (artículo 129 del Código Procesal Penal), en actuaciones que se registran por Secretaría como causa N° 14320-18, seguidas al nombrado en orden al delito de Robo Agravado por el uso de arma de fuego cuya aptitud para el disparo no ha podido tenerse por acreditada y por su comision en lugar poblado y en banda en grada de tentativa. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "///field, 20 de Noviembre de 2018. En atención a lo que surge de los informes de fojas fs. 96/vta., 97 y 99 y en razón de ignorarse el domicilio del encartado de autos, de conformidad con lo normado por el artículo 129 del C.P.P.: Se cita y emplaza al encausado Bautista Araujo, por el término de cinco días, a estar a derecho. Líbrese edicto y publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A sus efectos, líbrese oficio al Sr. Jefe de la Oficina de Boletín Oficial Departamental. Fdo. Dr. Roberto A. Conti. Juez. Ante mi: María Cecilia Díaz. Secretaria". Se hace constar que de no presentarse el nombrado en el término fijado, será Declarado Rebelde (artículo 129 del Código Procesal Penal). Secretaría, 20 de noviembre de 2018.

dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Jueza Titular del Juzgado de Garantías en lo Penal n° 5 del Departamento Judicial La Plata, en el marco de la I.P.P. n° 06-00-014098-17, a fin de solicitar se publique durante cinco días en el Boletín a su cargo el auto que a continuación se transcribe: "///Plata, de noviembre de 2018. Autos y Vistos: Para resolver en el presente incidente. Y Considerando: Primero: Los Señores Jueces de la Sala IV en su resolución de fs. 37/38 han dispuesto revocar el auto de fs. 11/12 en cuanto no hace lugar al beneficio de la eximición de prisión en favor de ABRAHAM ELÍAS MAIDANA debiendo el " a -quo-" tener presente la misma para resolver en oportunidad que se concrete de manera efectiva un requerimiento formal de detención por parte del Ministerio Público Fiscal respecto del sindicado, en el marco del presente incidente correspondiente a la I.P.P. N° 06-00-014098-17. Segundo: El causante de autos, Abraham Elías Maidana por derecho propio, conjuntamente con el letrado que lo asiste Dr. Dante Chirino- solicita a fs. 1/vta, se le conceda el beneficio de la eximición de prisión a tenor de lo normado en el artículo 185, sgtes y cctes del C.P.P. Expone la defensa, que, cuenta con trabajo estable - en una panadería- y eventualmente realiza guardias en una Clínica de Ensenada, es padre de una niña de 4 años, en consecuencia, los peligros procesales de fuga y entorpecimiento probatorios se encuentran neutralizados. Segundo: Adelanto que el planteo efectuado no prosperará. En primer lugar he librado orden de detención respecto de Abraham Elías Maidana por el delito "prima facie" calificado como abuso sexual gravemente ultrajante para la víctima -por su duración y circunstancias de su realización, agravado por ser la víctima menor de 18 años de edad, estar el autor a cargo de la guarda y aprovechando la convivencia preexistente; en concurso ideal con corrupción de menores agravada -por ser la víctima menor de 13 años, mediando amenazas y por ser el autor persona conviviente, previstos y penados por los artículos 119 párrafos 2°, 4° incisos b) y f), artículo 125 párrafo 2° y 3° y 54 del Código Penal. El Art. 186 del CPP condiciona el otorgamiento del beneficio de la eximición de prisión a que, atendiendo a la calificación del delito imputado, fuera procedente la excarcelación ordinaria. Dado lo expuesto y el encuadre legal "prima facie" sustentado, la excarcelación ordinaria no resulta procedente y por ende tampoco la eximición de prisión pretendida por el peticionante. Por ello y de conformidad con lo previsto en los arts. 185 y 186 - a contrario- del C.P.P. Resuelvo: I. No hacer lugar a la eximición de prisión peticionada por la defensa en favor de Abraham Elías Maidana ( art. 23 inciso 2°, 169 -a contrario-, 185 y 186 a contrario del C.P.P.) No podrá efectivizarse por el momento la detención del mismo por aplicación del efecto suspensivo (art. 431 del C.P.P.). La misma podrá ser efectivizada -en caso de recurrirse el presente una vez que la Alzada dicte.

dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a MARCELO JAVIER GITZEL, argentino, soltero, empleado, instruido, 29 años, hijo de Albino Gitzel (v) y de Herminia Rojas (v), nacido el 10 de Octubre de 1985 en Gonzalez Catán, partido de La Matanza (B), domiciliado en calle Cañada de Gomez n° 1380 o 1350 de González Catán, partido de La Matanza (B), titular del D.N.I. N° 31.954.448, del resolutorio abajo transcripto, recaído en causa n° 522-15 (5499), "Gitzel, Javier Marcelo s/ Encubrimiento Simple": "///cedes, 04 de Junio de 2018. Autos y Vistos: Los de la presente causa, para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado (ver fs. 87/88 Vta.), sin existir constancia alguna que acredite que el encausado haya cometido un nuevo delito (ver fs. 105/106) ni incumplido con las reglas de conducta impuestas, supervisado ello por la Delegación correspondiente del Patronato de Liberados tal surge de los informes de fs. 97, 99/100, 111/112, 122/123, y 126/128. Que atento al estado de autos, se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, estimando esa parte que están dadas las condiciones para declarar la Extinción de la Acción Penal (ver fs. 130). Que ello así y de conformidad con lo establecido en los Arts. 76 bis y ter del C.P., 323 del C.P.P., Res. 1935/12 del 08/08/12 de la S.C.J.B.A. y Art. 164 de la Ley 12.256; Resuelvo: Declarar extinguida la Acción Penal en las presentes actuaciones seguidas a Gitzel Javier Marcelo en orden a los delitos de Encubrimiento Simple y proceder al archivo de las mismas, sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., desde día 4 de junio de 2023 este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso. Fdo. Gisela Aldana Selva -Juez-

ante mí: Luciana López Lastrico -Auxiliar Letrado.- Certifico que el presente deberá publicarse durante cinco días y en forma gratuita en el Boletín Oficial. Mercedes, 21 de noviembre de 2018. Luciana Lopez Lastrico, Auxiliar Letrado.

dic. 4 v. dic. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 3 del Departamento Judicial Zárate-Campana a cargo del Sr. Juez Dr. Luciano Javier Marino, notifica por este medio a JESÚS EDGARDO BENÍTEZ, D.N.I. 27.158.764, que en la causa N° 0012040, caratulada "Benítez, Jesús Edgardo s/ Lesiones Leves Calificadas (Art. 89 y 92 del C.P.) (Caviezel, María Florencia)" la resolución que a continuación en su parte pertinente se transcribe: "Escobar, 5 de noviembre de 2018.- Autos y Vistos:... y Considerando:... Resuelvo: Sobreseer a Jesús Edgardo Benítez, de las demás condiciones personales obrantes en autos, con relación al hecho calificado por el Ministerio Público Fiscal como delito de Lesiones Leves Agravadas (Art. 89 en función de los Arts. 92 y 80 Inc. 1° del C.P.) acaecido en la ciudad de Belén de Escobar, Partido de Escobar de esta Provincia de Buenos Aires, el día 15 de enero de 2017, en perjuicio de María Florencia Caviezel (Art. 323 Inc. 7° del C.P.P.).- Regístrese, notifíquese y, firme que sea la misma, practíquense las comunicaciones al registro nacional de reincidencia y estadística criminal y al ministerio de seguridad de la Provincia de Buenos Aires. Fdo.: Luciano Javier Marino, Juez." Secretaría, 23 de noviembre de 2018. Ana Laura Teliz, Secretaria.

dic. 4 v. dic. 10

POR 5 DÍAS - En los autos caratulados "Pausa Impresores S.R.L. s/ concurso preventivo (Expte. N° 22482/2018), el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaria N° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, sito en la calle Montevideo 546, piso 4° CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 30/10/2018, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "PAUSA IMPRESORES S.R.L." CUIT 30-71207470-8, domiciliada en la Av. Juan B. Justo 2751, departamento "C", CABA. Se ha designado Síndico al contador Mario Leizerow con domicilio en la calle Lavalle 1290, 7° piso, oficina "713", CABA, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 25/02/2019. Presentación por el Síndico de los Informes Arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 11/04/2019 y 28/05/2019 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 11/11/2019 a las 10.00 hs., venciendo el período de exclusividad el 19/11/2019. Buenos Aires, 20 de noviembre de 2018. Nancy Rodriguez Secretaria.

dic. 4 v. dic. 10

POR 5 DÍAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Juez P.A.S., Secretaria Nro. 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Diag. R. S. Peña 1211. P.B., de CABA., comunica que en fecha 13/11/18, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de AGROPECUARIA LAS GARZAS S.A., CUIT 30-70059140-5, con domicilio social en la calle Uruguay 560, piso 3°, Of. 33, de C.A.B.A., designándose Sindicatura al Estudio Lesta, Calello, De Chiara Contadores Públicos, con domicilio en la calle Viamonte 783, piso 5° de C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/02/19. La Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39, de la Ley 24.522, los días 16/04/19 y 14/06/19, respectivamente. Audiencia informativa día 02/12/19, a las 10,00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 26 de Noviembre de 2018. Marina Meijide Castro. Secretaria.

dic. 4 v. dic. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 2 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARGENTINO ELÍAS DÍAZ y ÁNGELA DÍAZ.- La Plata, 8 de Noviembre de 2018. Yanina Analía Tórtora-

dic. 4 v. dic. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 15, en lo Civil y Comercial, a cargo del Dr. Mariano Luis Vieyra, Secretaría Única a cargo de la Dra. Laura Trench, sito en la calle Belgrano 321 piso 1°, del Departamento Judicial de San Isidro, en el marco de los autos: "Toloza Juana Teresa c/ Sucesores de Gugliotta de Comesaña María s/ Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. n° SI-34193-2016), emplaza por ese medio a los presuntos herederos de ÁNGEL HÉCTOR COMESAÑA DNI 4.013.035; DANIEL ÁNGEL GALIMBERTI DNI 12.549.354 y ENZO AQUILES JUAN GALIMBERTI matrícula n° 415.233 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de autos, sito en calle Alem n° 1073, entre las calles Pedro de Mendoza y Gaboto de la localidad y Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circs. I, Secc. A, Manz. 60, Matrícula n° 64125, Partida n° 021222, para que dentro del plazo de diez días, comparezcan al proceso a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designárseles Defensor

Oficial de Pobres y Ausentes que los represente (art. 681 y concs. del CPCC). San Isidro, 14 de noviembre de 2018. Santiago Ferreyra, Auxiliar Letrado.

dic. 5 v. dic. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 15, en lo Civil y Comercial, a cargo del Dr. Mariano Luis Vieyra, Secretaría Única a cargo de la Dra. Laura Trench, sito en la calle Belgrano 321, piso 1º, del Departamento Judicial de San Isidro, en el marco de los autos: "Tolosa Juana Teresa c/ Sucesores de Gugliotta De Comesaña María s/ Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte. n° SI-34193-2016) emplaza por ese medio a OSCAR ATILIO COMESAÑA DNI 04.058.048, y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de autos, sito en calle Alem n° 1073, entre las calles Pedro de Mendoza y Gaboto de la localidad y Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circs. I, Secc. A, Manz. 60, Matrícula n° 64125, Partida n° 021222, para que dentro del plazo de diez días, comparezcan al proceso a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial de Pobres y Ausentes que los represente (arts. 146, 681 y concs. del CPCC). San Isidro, 14 de noviembre de 2018. Santiago Ferreyra, Auxiliar Letrado.

dic. 5 v. dic. 6

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Cargo del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas Zamora, Dra. Ana María Tenuta. Notifica a AVALOS SERGIO RAUL, en causa nro. 750923 del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), seguida al nombrado en orden al delito de Hurto Calificado, cuya resolución infra se transcribe: "///field, 27 de noviembre de 2018. Y Vistos: Esta causa N° 750923 (n° interno 2936) del registro de este Juzgado y N° 3994/2007 del registro de la Secretaría de Gestión de la Excma. Cámara de Apelación de Garantías departamental, caratulada "Avalos Sergio Raul s/ Hurto Calificado" y Considerando: Que la causa de referencia se trata un hecho de hurto en grado de tentativa presuntamente ocurrido el día 27 de febrero de 2007 junio la misma llega a esta sede y es radicada con fecha 22 de octubre del año 2007, ordenándose la citación a juicio conforme lo dispone el artículo 338 del Ceremonial. Que a fs. 122 de la presente causa se decretó la Rebeldía del imputado Javier Eduardo Avalos. Que a fs. 147 el Sr. Fiscal Juan José González, solicitó la prescripción de la acción penal. Que resultando la prescripción una institución de orden público que debe ser dictada por el organismo jurisdiccional con la simple constatación del transcurso de los plazos procesales, cabe renovar el tratamiento de la cuestión al amparo de la ley 25.990. En tal sentido se ha expedido, con fecha 4 de agosto de 2009, la Sala III del Excmo. Tribunal de Casación Penal Provincial, en causa n° 5.429 caratulada "O.L.A. s/ Recurso de Casación", mediante el voto de los Dres. Borinsky, Violini y Carral, al manifestar: "...Para así resolver, se dijo, entre otras consideraciones, que es un criterio consolidado que la prescripción puede (y debe) ser declarada, incluso, de oficio, en cualquier instancia del proceso y por cualquier tribunal, por tratarse de una cuestión de orden público que, como tal, opera de pleno derecho, por el solo "transcurso del tiempo" (cfr. en el orden nacional, entre varios, doct. C.S.J.N., "Fallos" 305:1236; 311:2205; 313:1224; 323:1785; 324:2778 y, en el ámbito local, P. 50.959, sent. del 17-V-2000; P. 61.271, sent. del 23-VIII-2000; P. 62.689, sent. del 3-X-2001; P. 83.147, set. del 14-IV-2004, entre muchas otras). Que no habiéndose dictado sentencia condenatoria en estos autos, quedan únicamente en pie con efecto interruptivo los actos contemplados en el artículo 67 incisos a) y d) del C.P. . Así las cosas, destaco que la radicación de la presente causa ocurrió el día 22 de octubre del año 2007, y que habiéndose glosado la planilla de antecedentes personales de la Provincia de Buenos Aires y el informe del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, según las actuaciones obrantes a fs. 139 y 140/143, se acredita la inexistencia de la causal interruptiva contemplada en el inciso a) del art. 67 del C. Penal conforme a la nueva redacción impuesta por la Ley 25.990, por lo que deberá declararse la extinción de la acción penal por prescripción y sobreseer al encartado Sergio Raúl Avalos por el delito endilgado en estos obrados. Asimismo y atento lo expuesto deberá revocarse la rebeldía que pesa sobre Avalos ya que mantener la mismas implicaría un perjuicio a la libertad ambulatoria de la nombrada respecto de quien, el proceso conforme lo he puesto de manifiesto ha concluido [extinción de la acción], no teniendo ningún sentido utilizar este medio tan solo para notificarlo de dicho resolutorio. En razón de ello es mi criterio librar edictos a los efectos de publicarlos en el Boletín Oficial por el término de Ley (art. 129 del Código de Procedimiento Penal) en base a lo expuesto es que: Resuelvo: i) Revócase la Rebeldía del imputado Sergio Raul Avalos. (Artículo 307 y cctes. del Ceremonial). II) Declarar extinguida la acción penal por prescripción, respecto del encartado Sergio Raul Avalos, en la presente causa N° 750923 (n° interno 2936) que se le sigue en orden al delito de Hurto en grado de tentativa, al haberse operado el plazo de prescripción previsto en el artículo 62 del Código de Fondo. (Artículos 62 inciso 2do. y 67 del Código Penal). III) Sobreseer al imputado Sergio Raul Avalos, Avalos Javier Eduardo, titular de D.N.I. N° 29.365.751, de nacionalidad argentina, casado, nacido el día 26 de febrero de 1982, en Lomas de Zamora, empleado, hijo de Américo Avalos y de Mercedes Delgado, domiciliado en calle Bouchard N° 3290, José Mármol, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U1029147, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1140556 AP., en virtud de lo resuelto en el acápite I.(Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, notifíquese a los Representantes del Ministerio Público Fiscal -por su orden- y al imputado por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto librese oficio. Comuníquese a quien corresponda. Fecho, archívese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Analía Di Giacomo Auxiliar Letrado". Secretaría, Banfield, 27 de noviembre de 2018.

dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 sito en calle 13 e/ 47 y 48 de La Plata, en los autos caratulados "Duran, Antonio Omar S/ Quiebra", Expte. 25298-09 hace saber que el día 22 de agosto de 2018 se ha decretado la Quiebra del patrimonio de ANTONIO OMAR DURAN, DNI: 4.398.088, CUIT 20-04398088-3, fallecido el 20/04/11. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico Cr. Pedro Ramón Arceceygor con domicilio en la calle 7 N° 943 Oficina 43 de La Plata, hasta el día 8 de Febrero de 2019, (Arts. 32 y 200 de la Ley 24.522), de lunes a viernes en el horario de 9:00 hs. a 13:00 hs. y de 15:00 hs. a 19:00 hs.. El informe individual deberá ser

presentado por la sindicatura el día 27 de marzo de 2019 y el informe general el día 15 de mayo de 2019. Se hace saber que queda prohibida la realización de pagos al fallido, los que serán ineficaces, y que el fallido y los terceros deberán entregar al Síndico los bienes y documentación comercial del primero. Asimismo, se hace saber que a partir de encontrarse firme el decreto de quiebra se suspende el trámite de todos los juicios de contenido patrimonial iniciados contra el fallido por causa o título anterior a esta presentación, prohibiéndose la deducción de nuevas acciones que tengan por causa o título fecha anterior a dicha fecha (arg. Art. 132 de la Ley 24.522 según modif. Ley 26.086). Los juicios de contenido patrimonial deberán radicarse ante esta dependencia, quedando exceptuados de dicho efecto (radicación) los juicios enunciados en los apartados 3º (expropiaciones), los que se funden en relaciones de familia, 4º (procesos de conocimiento en trámite, juicios laborales) y 5 (los que el deudor sea parte de un litisconsorcio pasivo necesario) del Art. 21 según Ley 26.086, los que estarán sujetos a las pautas establecidas en dicha norma apartados 6º a 8º (Art. 132 ap. 1º). Asimismo, en el caso de juicios seguidos contra el fallido en calidad de codemandado –salvo que se trate de litisconsorcio pasivo necesario (Art. 133 ap. 2)-, el actor podrá optar por continuar el trámite del juicio de conocimiento ante el tribunal originario desistiendo de aquél, sin perjuicio de solicitar la verificación de su crédito ante esta dependencia (Art. 133 según Ley 26.086). En el caso de las ejecuciones de garantías reales (Art. 132 ap. 1º Ley 26.086), las mismas deberán ser radicadas ante esta dependencia, ordenándose la suspensión de su trámite (Art. 126 parr. 2º y 209 de la Ley 24.522). La Plata, 15 de Noviembre de 2018. Juan J. Montolivo. Secretario.

dic. 5 v. dic. 11

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 1 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por diez (10) días a la Sra. ANTONIA GONZALEZ SILVA, a fin de que comparezca a partir de la última publicación a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en juicio en caso de Incomparencia Injustificada (Art. 341 del CPCC). Quilmes, 17 de septiembre de 2018.

dic. 5 v. dic. 6

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a Cargo del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas Zamora, Dra. Ana María Tenuta, notifica a PUCCIO CASTERY CARLOS DAVID, por el término de cinco días por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-02-11415-14 (nº interno 5372) seguida al nombrado en orden al delito de Tenencia Simple de Estupefacientes, de la resolución infra se transcribe: "///field, 13 de agosto de 2018. Autos y Vistos: Para resolver en la presente causa Nro. 07-02-11415-14 (nº interno 5372) seguida a Puccio Carlos David por el delito de tenencia simple de estupefacientes, y Considerando: Que habiendo transcurrido el término por el cual se concediera el instituto de Suspensión del Juicio a Prueba y, no habiéndose informado incumplimiento alguno de las obligaciones oportunamente impuestas por quien tenía el control de las mismas, en conformidad con el dictamen expresado por el Sr. Fiscal de Juicio interviniente, es que corresponde declarar la extinción de la acción penal (art. 76ter del C.P.). Por todo lo expuesto es que, Resuelvo: I.- Declarar la extinción de la acción penal de la presente causa 07-02-11415-14 (nº interno 5372) respecto a Puccio Carlos David a quien se le imputara el delito de tenencia simple de estupefacientes, hecho presuntamente ocurrido el día 18 de julio de 2014 en el partido de Avellaneda. (Artículo 76 ter del C.P.). II.- Sobreseer al encartado Puccio Carlos David, titular de D.N.I. N° 37.458.384, de nacionalidad argentina, soltero, nacido el día 7 de junio de 1993, en Avellaneda, hijo de Damián Gustavo Puccio y de María Isabel Cartery, domiciliado en calle Donovan N°363 de la localidad de Gerli, partido de Avellaneda, anotado en Registro Nacional de Reincidencia bajo el N° U3009988, y en la Sección antecedentes personales del Ministerio de Seguridad provincial bajo el N° 1413123, en virtud de lo resuelto en el acápite I. (Artículo 341 del Ceremonial). Regístrese, Notifíquese, comuníquese y archívese. Ana María Tenuta. Juez. Ante mí: Rosana Luciani. Secretaria". Otra resolución: "///field, 26 de noviembre de 2018. Téngase presente el informe de fs. 139/vta. y en virtud del mismo, notifíquese al encartado de la resolución de fs. 136/vta. Por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio. Ana María Tenuta. Juez. Ante mí: Maximiliano Estévez. Auxiliar Letrado". Secretaría, Banfield, 26 de noviembre de 2018.

dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Lomas Zamora, Dra. Ana María Tenuta, cita y emplaza a PANIZZA DO REIS NORBERTO DANIEL, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho por ante el Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, (sito en el 4º piso, sector "f" del Ed. Tribunales, Cno. Negro y Larroque, Banfield, tel. n° 4202-1327 internos 12134, 12241, 12354 y 12329 -fax automático-, e-mail: juzcorr3-lz@jusbuenosaires.gov.ar), en la causa N° 07-00-70660-11 (nº interno 4599) seguida al nombrado en orden al delito de Amenazas Calificada en Concurso Real con Tenencia de Arma de Uso Civil, cuya resolución infra se transcribe:"///field, 22 de noviembre de 2018 -Y Visto... Considerando... Resuelvo: 1) Citar a Panizza Do Reis Norberto Daniel por intermedio de edictos, los que se publicarán por el término de cinco (5) días y en la forma establecida en el artículo 129 del Código de Procedimiento Penal en el Boletín Oficial a cuyo efecto líbrese oficio, debiendo presentarse el nombrado dentro de los cinco días de la última publicación, bajo apercibimiento que en caso de incomparencia se le declarará su Rebeldía (art. 303 y siguientes del Código de Procedimiento Penal). 2) Suspender los términos del plazo de citación a juicio hasta que se obtenga el resultado de los edictos publicados.- Notifíquese. Fdo. Ana María Tenuta, Juez. Ante mí: Maximiliano Estevez. Auxiliar Letrado". Secretaría, Banfield, 22 de noviembre de 2018.

dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - En relación a la Carpeta de Causa N° 5802-17, IPP N° 03-02-004948-17/00, seguida a Ferrari Vendrasco

Emanuel Ignacio s/ Lesiones Culposas de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Departamental a cargo de Carlos Colombo, por licencia del titular, Secretaría única, Juzgado sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días a fin de notificar, al menor FERRARI VENDRASCO EMANUEL IGNACIO cuyo último domicilio conocido es en Avenida VII n° 670 de la localidad de San Clemente del Tuyú. A continuación se transcribe la parte pertinente de la resolución a notificar: "Dolores, 19 de enero de 2018 Autos y Vistos: y Considerando:... Resuelvo:1°).- Declarar al menor Ferrari Vendrasco Emanuel Ignacio, D.N.I. n° 45.520.967 nacido el día 18 de febrero de 2004 hijo de Ferrari Claudio Javier y de Vendrasco Moreira Claudia, con domicilio en Avenida VII n° 670 de la localidad de San Clemente del Tuyú, no punible por mediar causal de inimputabilidad, y, en consecuencia sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de: Lesiones Culposas en la presente causa N° 5802-17, I.P.P.03-02-004948-17/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N°1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2°).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la Ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar los menores antecedentes penales, corresponde cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa. 3°) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven. 4°) Librese oficio a Comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, archívese la causa sin mas trámite.- 5°) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos." Fdo. María Fernanda Hachamann Juez de Garantías del Joven Departamental. Asimismo transcribe el despacho que dispuso el presente: " Dolores, 23 de noviembre de 2018. Por recibidas las actuaciones provenientes de Comisaría de San Clemente del Tuyú, en la presente Carpeta de Causa N° 5802-17 y atento al tiempo transcurrido sin poder notificar al menor, pero si al mayor responsable, a los fines de no dilatar mas los tiempos de la notificación, ordénese la notificación de la resolución de fecha 19/1/2018 al menor Ferrari Vendrasco Emanuel Ignacio, con DNI N° 45.520.967, mediante edictos (conf. Art. 129 del C.P.P.), debiendo publicarse los mismos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días. A fin de que se de cumplimiento a la publicación de edictos librese oficio de estilo por ante el Jefe del Departamento Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires". Carlos Colombo Juez de Garantías del Joven Departamental.

dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a LUIS ALBERTO MONSERRAT y BLANCA HERMELINDA PACHECO en causa nro. 15842 seguida a techera nicolás matías ezequiel por el delito de robo doblemente agravado la Resolución que a continuación de transcribe: " //del Plata, 28 de noviembre de 2018. -Autos y Vistos:...II.- Sin perjuicio de ello, designese audiencia para resolver en este incidente, a tenor de lo normado por los arts. 3 y ccts. ley 12.256 y 105 tercer párrafo y cctes. C.P.P., para el día 10 de diciembre de 2018 a las 10.00 hs.-Oficiese a la Unidad Penal que aloja al causante a fin de procederse al comparendo del nombrado para el día y horario de audiencia fijados, haciéndose saber que en caso de negarse a comparecer ante estos estrados, deberá recurrirse al auxilio de la fuerza pública, decretándose su comparendo compulsivo, a fin de celebrarse la audiencia prevista en esta incidencia, todo ello de conformidad con lo resuelto con fecha 14/5/2015 por la Sala Primera de la Excm. Cámara de Apelaciones y Garantías en el marco de la causa 26.964 caratulada "Salazar Martin Adrian s/Incidente de salidas transitorias" en cuanto dispone "...No está prevista, a nuestro entender, la renuncia - ni expresa ni tácita- del encartado, de la realización de la audiencia oral prevista por ley y su consecuente resolución en esos términos...".-III.- Atento no obrar en autos las notificaciones cursadas a las víctimas de autos, Sres. Luis Alberto Monserrat y Blanca Hermelinda Pacheco, librese nuevo oficio a los nombrados a los fines oportunamente dispuestos.-Asimismo, y en virtud de la proximidad de la fecha de celebración de la audiencia designada en autos, notifique a Luis Alberto Monserrat y Blanca Hermelinda Pacheco, a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a efectos de hacerle saber que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requierase también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada." Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado Correccional n°2 a cargo del Sr. Juez Eduardo Eskenazi del Departamento Judicial de la Plata, sito en calle 8 entre 56 y 57 N°1150/1200, Planta Baja, de La Plata (Edificio del Fuero Penal) en el marco de la causa n° 1374-18 caratulada "Gonzales Condori Luis s/ usurpacion de propiedad", cita y emplaza al imputado LUIS GONZALES CONDORI a comparecer, dentro de los cinco días de anoticiado de la presente, a primera audiencia en esta Sede, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (arts. 129 y 303 del C.P.P.). Firmado Digitalmente por Mariano J. Maffia,Secretario.

dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a CASTILLÓN MATIAS en causa nro. 15406 seguida a Gómez Luis la Resolución que a continuación de transcribe: rn// del Plata, 28 de Noviembre de 2018. -Autos y Vistos: Atento el estado de los presentes autos, seguidos a Gomez Luis Eduardo, toda vez que la victima de autos no se ha podido notificar del proveído de Fs.62/65, notifíquese a la mismo a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.-rn//del Plata, 7 de agosto de 2018- Autos y Vistos:Atento el estado de autos y correspondiendo al suscripto la intervención como Juez de Ejecución Penal (conf. CPP art. 497 y Res. 555/05 .C.J.P.B.A.), hágase saber a las partes y dispónense las siguientes medidas:1.- Anótese a Gomez Luis Eduardo como detenido a

disposición de este Juzgado de Ejecución Penal N° 1 y en carácter de penado.-En atención a lo ordenado por la Excm. Corte Suprema de Justicia de la Nación en fecha 3 de mayo de 2005, en la causa "Recurso de hecho deducido por el Centro de Estudios Legales y Sociales en la causa Verbitsky, Horacio s/ Hábeas Corpus", y por la Excm. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires en fecha 11 de mayo de 2005 en la causa P. 83.909, "Verbitsky, Horacio - representante del Centro de Estudios Legales y Sociales - Hábeas Corpus. Rec. de Casación. Rec. Extraordinario de nulidad e inaplicabilidad de ley", solicítase a las autoridades del establecimiento donde encuentra alojado el condenado se informe en el plazo de cinco días: las condiciones concretas en que cumple su detención (características de la celda, cantidad de camas, condiciones de higiene, acceso a servicios sanitarios, etc.) como asimismo informe respecto a su estado de salud, debiendo en lo futuro comunicarse inmediatamente toda modificación relevante de la situación oportunamente informada.-Hallándose el causante alojado ante la Unidad Penal 44, Batán, dado lo dispuesto por Presidencia de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal., en fecha 13/11/2008 (LR/08 Reg.747), en cuanto se resolvió "... IV.- Solicitar a los titulares de los Juzgados de Ejecución N° 1 y N° 2 Dptales. que reevalúen la posibilidad de trasladar a aquellos internos condenados que se encuentren a disposición de los mismos y que actualmente se encuentren en la Unidad Penal 44 a la Unidad Penal 15. V.- Solicítase a los Magistrados a cargo de los Juzgados de Ejecución anteriormente reseñados que aquellos detenidos que transitoriamente deban ser trasladados a otras Unidades carcelarias de la Provincia de Buenos Aires en razón de la situación descripta, sean reintegrados a esta ciudad mensualmente y por un término razonable para asegurarle a los afectados el contacto familiar con su grupo familiar.", y tomándose en cuenta lo también resuelto por la Excm. Cámara de Apelación y Garantías Deptal. Sala IIIa. en la causa 13.367, "Dra. Cecilia Boeri s/ Habeas Corpus colectivo correctivo" en fecha 17/11/2008, en cuanto resolviera "...Disponer que en aquellos casos en los cuales penados alojados en la Unidad Penal 44 deban ser trasladados hacia la Unidad Penal 15 en razón de la situación en cuestión, las Jefaturas de ambas Unidades estén exentas de llevar a cabo el procedimiento fijado en el presente hábeas corpus, debiendo materializarlo en los términos previstos en los arts. 97 y 98 de Ley 12.256...", dada la conflictiva situación de cupos existente en las Seccionales Policiales de la Provincia y la función de Alcaldía que cumple la mencionada Unidad Penal, requiérase a la Jefatura de la Unidad Penal 44 Batán se adopten las medidas pertinentes para procederse al traslado del interno a la Unidad Penal 15, Batán, o en su defecto, de no ser ello posible, se informe tal circunstancia a este Juzgado así como se requiera a estos estrados el aval correspondiente para su reubicación en otras dependencias carcelarias.-2.- Informe el señor Actuario el cómputo de penapracticado, el que se encuentra firme, y oficiése a la Unidad Penal que aloja al causante, a fin que se tome debida nota del cómputo de pena aprobado en este proceso en el Legajo Personal del condenado.- 3.- Atento lo resuelto por la Sala II de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal Deptal. en c.20.527 - Vázquez Walter M. s/hurto, en cuanto que "...al Juzgado de Ejecución le compete el control de legalidad del cumplimiento de la condena impuesta a un penado en un caso concreto, tanto en su aspecto cuantitativos como cualitativos, mas no en la ejecución de las costas que se hubieran impuesto a la misma (Arg. conf. 25 del CPP y 3 ley 12.256).", hágase saber al Sr. Juez sentenciante que este Juzgado de Ejecución Penal no ejecutará las costas impuestas, quedando las mismas a cargo del organismo que dictó sentencia.-4.- Solicítese cuádruple juego de fichas dactiloscópicas.- 5.- Comuníquese al Patronato de Liberados la fecha a partir de la cual el condenado deberá comenzar la tarea de preegreso prevista en el art. 166 de la ley 12.256.-6.- Además, tómese nota que la presente causa tramitó como IPP N° 08-00-005415/18 y su acumulada 08-00-002185/18, carpeta del Juzgado de Garantías N° 6 y 1 Deptal.- 7.- Comuníquese a la Unidad Penal que aloja al causante para que tome debida nota en el correspondiente legajo que la Defensa del Mismo es ejercida por la Defensoría Oficial, área de ejecución, con domicilio constituido en calle Gascón 2099 de esta ciudad de Mar del Plata.-8.- Oficiése al ANSES Mar del Plata, a efectos de comunicarle a dicho organismo la sentencia dictada en autos así como el cómputo de pena practicada, todo ello a los fines que entienda pertinentes.-9.- Téngase presente que a fs. 57/58 se ha notificado a las víctimas de autos manifestando las mismas que NO desean ser informadas ó expresar su opinión respecto de los planteos que se sustancien en este proceso.-10.- Informe el Actuario los antecedentes del causante.-Oportunamente vuelvan los autos a despacho.-//ñor Juez:Informo a V.S. que a fs. 53/56, se encuentra agregada la sentencia dictada en este proceso, en la que se sanciona a Gomez Luis Eduardo a la pena de dos años de prision mas declaracion de reincidencia, donde se lo declaró autor de los delitos de hurto agravado en tentativa y robo agravado en grado de tentativa, hechos acaecidos en esta Ciudad el día 27/1/2018 y 3/3/2018.- Que de acuerdo al cómputo de pena practicada por el Juzgado de Origen, conforme lo establecido en el apartado II) de la recaída sentencia la pena impuesta a Gomez Luis Eduardo , vence el día veintiseis de febrero de dos mil veinte (26/2/2020).- Así también hago saber a V.S. que al habersele declarado reincidente está inhabilitado para acceder a la libertad condicional(art. 15 del C.P.).-Ahora bien, en el marco de la IPP 2185/18 fue detenido el día 27/1/2018 (v.fs. 1 y sstes) al día 1/2/2018 (fs. 40/41)seis días.-En IPP 5415/18 fue nuevamente detenido el 3/3/2018 encontrándose desde ésta última fecha ininterumpidamente .Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - La Titular del Juzgado en lo Correccional n° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (B), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a JOSÉ MIGUEL MALAGRECA, sin apodos, argentino, DNI en trámite, albañil, soltero, nacido el 22 de enero de 1994 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hijo de José Luis Valdez y de Lorena Andrea Malagrecia, domiciliado en calle José María Paz y Pringles de Ituzaingó; para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho respecto de la causa N°648/13-1672 seguida a "Malagrecia, Jose Miguel s/ resistencia a la autoridad, lesiones leves y encubrimiento agravado por el animo de lucro todo ello vinculado materialmente entre si", conforme surge de la resolución que a continuación detallo: "///cedes, 22 de noviembre de 2018...Resuelvo: Revocar la suspensión de juicio a prueba otorgada a José Miguel Malagrecia, y en consecuencia, cítese por cinco días al encausado para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 129 del C.P.P.). Notifíquese. Fdo. María Teresa Bomaggio. Ante mí: Marina Rosales Auxiliar Letrada.

dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - El Señor Juez integrante del Tribunal nro. 5 del Departamento Judicial Lomas de Zamora, Dr. Guillermo Federico Puime, notifica por el término de 5 días a LUCAS SEBASTIÁN CELADA de la resolución dictada en fecha 29 de octubre de 2018, la cual a continuación se transcribe: "///mas de Zamora, 29 de octubre de 2018. Autos y

Vistos: Para resolver sobre la presente causa nro. 07-02-008975-16 -registro interno nro. 5009/5-seguida a Lucas Sebastián Celada en orden al delito de robo simple en relación a la cuestión con motivo de su estado, en virtud de la aplicación del instituto de la suspensión del proceso a prueba, Y Considerando: Que conforme fluye del resolutorio obrante a fs. 182/184 el Tribunal ha resuelto en fecha / de Marzo de 2017 suspender el presente proceso a prueba, respecto de Lucas Sebastián Celada fijando su término en el plazo de un año, declarando razonable el ofrecimiento de reparar el daño causado en la suma de doscientos pesos e imponiéndole las obligaciones que debía cumplir como reglas de conducta, de lo que da cuenta la mentada resolución, acápite II. Que luego de haber transcurrido el plazo impuesto y actualizados que fueron los antecedentes del inculcado se le corrió vista al Señor Agente Fiscal quien a fs. 323 solicitó se declare extinguida la acción penal respecto del procesado. Asimismo, de las actuaciones obrantes a fs. 326/329 surge que la señora Natalia Alejandra Ojeda no ha aceptado la reparación patrimonial ofrecida por Celada. Ahora bien, quedando los autos en estado de resolver, habiendo transcurrido el plazo mencionado en el primer párrafo del presente, no surgiendo de las probanzas colectadas en autos causal alguna de revocatoria de la institución aplicada en este legajo, corresponderá que me pronuncie en favor de declarar la extinción de la acción penal en el presente proceso, debiendo en consecuencia dictar el sobreseimiento del inculcado de autos, todo ello de conformidad a lo estipulado por los arts. 341 y 404 y conchs. del Digesto Ritual y 76 bis y conchs. del Código Penal. No existiendo cuestiones pendientes, por los fundamentos precedentemente expuestos, éste Tribunal; Resuelve: I.- Declarar extinguida la acción penal que se le siguiera a Lucas Sebastián Celada cuyas demás circunstancias personales obran en autos, respecto del hecho denunciado como ocurrido el día 9 de Junio de 2016 de acuerdo a los arts. 45 y 164 del Código de fondo, de conformidad con lo normado por los arts. 76 bis y conchs. del Código Penal. II.- Sobreseer a Lucas Sebastián Celada por los hechos descriptos en el párrafo que antecede y cuyo proceso se registra por Secretaría del Tribunal como causa nro. 07-02-008975-16 -registro interno nro. 5009/5-, conforme lo preceptuado por los arts. 341 y 404 y conchs. del Código Procesal Penal. Notifíquese a las partes y regístrese." Firmado: Dr. Guillermo Federico Puime, Juez. Ante mi: Mariano Nicolás Roca, Auxiliar Letrado. Lomas de Zamora, Secretaría, 27 de noviembre de 2018.

dic. 5 v. dic. 11

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27, a cargo interinamente del Dr. Federico Martínez, Secretaría Única del Departamento Judicial La Plata, comunica por dos días que en los autos: "ALANIZ LEONARDO MARTÍN s/Quiebra (Pequeña)" Expte. N° LP-7905-2016, se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos (Art. 218 Ley 24.522) y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes. La Plata, 29 de Noviembre de 2018. Ana Laura Rolla, Auxiliar Letrada.

dic. 5 v. dic. 6

POR 2 DÍAS - Dra. Ana María Kassor, Juez, del Juzgado en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, sito en Av. Laprida N° 33- Torre II- 2º Piso, de la Ciudad de Resistencia, ordena publicar por edicto Ley N° 22.172 en el Boletín Oficial de provincia de Buenos Aires, por dos (2) días, y para que en el plazo de cinco (5) a partir de la última publicación los herederos del Sr. PEDRO DURANDO L.E 2.534.337, Sres. EDUARDO FELIZ DURANDO; ELBA NOEMÍ DURANDO; ROSA PALMIRA DURANDO; CLARA SELVA DURANDO y a MARÍA CRISTINA DURANDO, se presenten a estar a derecho en los autos caratulados "Durando, Pedro S/ Juicio Sucesorio"- Expte. N° 598/80, bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes que los represente en el juicio. Resistencia, 8 de agosto del 2018.

dic. 6 v. dic. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 2, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sede Lanús, en los autos caratulados "Ciferri Umberto S/Ausencia con Presunción Fallecimiento", exp 40269/14, ha dispuesto citar y emplazar al Señor UMBERTO CIFERRI, argentino, nacido el día 6 de septiembre de 1942; hijo de Ciferri Umberto y de María Luisa Dubouix, para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimiento de ley.-- Lanús, 26 de noviembre de 2018. Dr. Daniel Chaves, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría única, del Departamento Judicial de San Isidro, intima de pago a ALBERTO ALEJANDRO VILLALBA por la suma de pesos veintiocho mil doscientos veinticinco con 0/100 (\$ 28.225,00), importe del crédito que se reclama en autos, con mas la suma de pesos catorce mil con 0/100 (\$ 14000,00), que se presupuesta "prima facie" para responder a intereses y costas del juicio, para que en el termino de cinco días comparezca a oponer excepciones legítimas en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/ Villalba Alberto Alejandro s/Cobro Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. San Isidro, 4 de octubre de 2018. Patricio Chevallier Boutell, Secretario.

POR 2 DÍAS - Juzgado de Familia N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Sivori, Secretaría a cargo del Dr. Ragolia Guillermo Miguel, de este Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por diez (10) días a TORELLA MARCELO DAMIAN para que en el término de diez días, comparezcan a estar a derecho que le corresponda en autos "Ricció Eliana Elisabeth c/ Torella Marcelo Damián s/Alimentos", (Expte. N° 41766), bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausente para que lo represente en él. (art. 145, 146, 147, 341 C.P.C.C.). San Nicolás, 8 de noviembre de 2018.

dic. 6 v. dic. 7

POR 5 DÍAS - La Señora Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1º Nominación de la 10º Circunscripción Judicial, Secretaría N° 2 de la ciudad de Río Tercero, en los autos caratulados: "Marconetto, Antonio Ricardo C/ Monclus, Trinidad Luján y Otro - Ordinario - Demanda de Escrituración - Expediente N° 552736", cita y emplaza a los sucesores de la Sra. TRINIDAD LUJÁN MONCLUS, M.I. 5.601.147, para que comparezcan a estar a derecho y tomar

participación en el término de veinte días bajo apercibimiento de ley.

dic. 6 v. dic. 12

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza a los herederos LUIS RAMOGNINO Y DARDO, HILDA INES RAMOGNINO Y DARDO y JUANA RITA DARDO DE RAMOGNINO para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio: "Franco María Rosa C/Ramognino y Dardo Luis y Otros S/Prescripción Adquisitiva Larga" Exp. 75748, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. Alberto Jorge, secretario.

dic. 6 v. dic. 7

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a MARCELO RAMON FLORES (argentino, soltero, mecánico, instruído, nacido el día 2 de Agosto de 1988 en la Provincia de Corrientes, hijo de Miguel Ángel Flores, con último domicilio conocido en calle Zapiola N° 2775 de la Ciudad de Moreno -B-, DNI N° 34.425.818) a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-2752-2016 (6403) "Penayo, Jonathan Javier y Morel, Marcial Mario s/ Robo Simple.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Certifico que el presente deberá publicarse durante cinco días y en forma gratuita en el Boletín Oficial. Mercedes, 8 de Noviembre de 2018. Gerardo C. Simonet. Secretario.

dic. 6 v. dic. 12

## Edictos

POR 5 DÍAS - En relación Carpeta de Causa N° 6241-18, seguida a Conti Lara Aylen por el delito de Hurto Simple de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal., sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, secretaria única de la Dra. Agustina Franco, de este departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por el término de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar al joven con DNI N° 45.493.462 y Persona Mayor Responsable por edictos, cuyo último domicilio conocido era Calle del Melganco 1221 de Pinamar. A continuación se transcribe la resolución a notificar: "Dolores, 15 de junio de 2018. Autos y Vistos: Por recibida la presente I.P.P. N° 03-00-001104-18/00 y para resolver lo solicitado a fs. 21 sin foliar por la Sra. Agente Fiscal del Joven Dra. Mónica Ferre a fs. vta.; Y Considerando: I).- Que se encuentra agregada en la I.P.P. a fs. 03, fotocopia del D.N.I. de CONTI LARA AYLEN desprendiéndose de la misma que la joven es nacida el día 14 de abril de 2.004, siendo menor de 18 años al momento del hecho, quedando así acreditada la competencia de este Juzgado. II).- Que de los antecedentes obrantes en la I.P.P. que se ha tenido a la vista surge que a fs. 21 y vta sin foliar la Sra. Agente Fiscal actuante solicita a este juez garante, dicte el sobreseimiento de la joven, ello en virtud de los arts. 1º de la ley 22.278 y art. 323 inc. 5º del C.P.P. por el hecho que presuntamente habría sido cometido por Conti Lara Aylen, el día 01 de marzo de 2018 en la localidad de Pinamar y que la representante del Ministerio Público Fiscal calificara como: "Falsa Denuncia" previsto y reprimido por el art. 245 del C.P. III).- Se deja constancia que este Juzgado no se detendrá a analizar la acreditación de la materialidad ilícita, como así tampoco la responsabilidad de la joven en el hecho investigado, por cuanto la normativa vigente en el fuero así lo establece, limitando la actuación del Juez en la imposibilidad de reprochar a la menor Conti Lara Aylen, su supuesto accionar, y que el Ministerio Público Fiscal les atribuye, por cuanto no alcanzaron el mínimo legal de edad que permita sustentar el juicio de reprochabilidad. Así lo establece el Art. 1º de la ley 22.278, dispone: "No es Punible el menor que no haya cumplido 16 años de edad.- Tampoco lo es el que no haya cumplido 18 años de edad respecto de los delitos de acción privada o reprimidos con pena privativa de la libertad que no exceda de dos años, multa o inhabilitación". Continúa el artículo antes citado "si existiese imputación contra alguno de ellos, la autoridad judicial lo dispondrá provisionalmente, procederá a la comprobación del delito, tomará conocimiento directo del menor, de sus padres, tutor o guardador y ordenará los informes y peritaciones conducentes al estudio de su personalidad y las condiciones familiares y ambientales en que se encuentre". "En caso necesario pondrá al menor en lugar adecuado para su mejor estudio durante el tiempo indispensable". Termina disponiendo la normativa que: "Si de los estudios realizados resultare que el menor se halla abandonado, falto de asistencia, en peligro material o moral o presenta problemas de conducta, el Juez dispondrá definitivamente del mismo por auto fundado, previa audiencia de los padres, tutor o guardador". Se concluye por ende que la normativa legal vigente dispone que un menor NO PUNIBLE, no puede ser sometido a proceso penal.- Cabe mencionar que en esta instancia se prescinde del análisis del Art. 323 del C.P.P. tal lo prescribe el Art. 324 del C.P.P. por mediar una normativa de orden público como lo es la aplicación del Art. 1º de la ley 22.278, y que opera como obstáculo previo de procedencia para habilitar el juicio de reproche.- Que corresponde atento los cambios legislativos, adaptar la normativa interna a los preceptos de la Convención de los Derechos del Niño en cumplimiento del mandato constitucional y los compromisos internacionales asumidos por el Estado Nacional. El nuevo sistema legal adoptado por nuestro Estado Provincial- cuyas pautas la normativa interna a los preceptos de la Convención de los Derechos del Niño en cumplimiento del mandato constitucional y los compromisos internacionales asumidos por el Estado Nacional. El nuevo sistema legal adoptado por nuestro Estado Provincial- cuyas pautas fundamentales han sido diseñadas a través de la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario 300/05, ha de guiar la interpretación judicial de las disposiciones legales vigentes. Ante ello, con la derogación de la ley 10.067 y el nuevo sistema legal, se impide la criminalización de las conductas de los jóvenes infractores de la ley penal de la franja

comprendida entre los 16 y los 18 años que se encuentren conminadas con pena de multa, inhabilitación o privativas de la libertad que no superen los dos años de prisión.- Igual solución adopta para los injustos cometidos por menores que aún no han cumplido los 16 años. POR ELLO, y de conformidad con lo que disponen los Arts 1 a 7, 10 a 13, 14, 18, 19, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y Concordantes de la ley 13.298 ; Arts 3, 4, 6, 14, 15, 18, 21, 29 a 37 y Concds. del Decreto reglamentario 300/05; Arts 1 a 7, y 63 de la ley 13.634; Arts 321 y 326 del C.P.Penal; Art. 1° de la ley 22.278; Art. 37 Inc. B, 40 Inc., 3 a) y b) y 4 de la Convención de los Derechos del Niño y Art. 75 Inc. 22 de la Constitución Nacional.- Decreto N° 151/05 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, que crea y define el Sistema de la Responsabilidad Penal Juvenil; Resoluciones Ministeriales 166/07; 171/06, 172/06, RESUELVO: I.- DECLARAR A LA MENOR CONTI LARA AYLEN, D.N.I. N° 45.493.462, argentina, nacida el día 14 de abril de 2004, domiciliada en calle Del Melgacho N° 1221 de la localidad de Pinamar, no punible por mediar causal de inimputabilidad y, en consecuencia consecuencia Sobreserla Definitivamente en virtud del delito de: "Falsa Denuncia" (art. 245 del C.P.) en la presente Causa N° 6241-18, I.P.P. N° 03-00-001104-18/00, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo a la misma a proceso penal. II.- Encontrándose la menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa. III.- Notifíquese a la Señora Agente Fiscal y al Señor Defensor Oficial del Joven actuantes. IV.- Líbrese oficio a Comisaría para notificar a la menor y persona mayor responsable. V.- Regístrese. Fecho, archívese la causa sin mas trámite. VI.- Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos.-"Fdo: María Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantías del Joven Dptal.

nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS – Por disposición de S.S., Dra. María Laura Pardini, Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, en causa N° ME-78-2017-6053, caratulada: "Cariuza Sacha Hugo s/ Amenazas, Lesiones Leves Calificadas en Moreno", se notifica al nombrado SACHA HUGO CARLUZA, de la siguiente resolución: ""///cedes, 13 de noviembre de 2018. Autos y Vistos: Por recibido, agréguese, téngase presente y atento a lo informado por el Juzgado Nacional de Rogatorias a fs. 82 y a lo peticionado por las partes en el escrito que antecede, toda vez que el encartado Hugo Cariuza Sacha, no ha podido tomar conocimiento que se ha fijado el día de la fecha, a las 10:00 horas, para celebrar la audiencia de debate oral dispuesta a fs. 75 y en virtud de que no hay tiempo material para notificarlo de otro modo, déjese sin efecto la misma y cítese al nombrado a primera audiencia, notificándosele por edictos intimándose a presentarse ante este Juzgado en el término de 10 días a partir del último día de publicación, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será Declarado Rebelde (art.129 del C.P.P.). Fdo. María Laura Pardini. Juez. Mercedes, de Noviembre de 2018.

dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Necochea, en el marco de la investigación registrada bajo el N° PP-11-00-001821-18/00, caratulada "García Depetrini, Emiliano José s/Estupefacientes - Tenencia para consumo personal (Art. 14 segundo parrafo - Ley 23.737)", notifica por este medio a GARCÍA DEPETRINI, EMILIANO JOSE por el término de cinco días de acuerdo a lo prescripto en el Art. 129 del CPP, la siguiente resolución: "En la ciudad de Necochea a los 09 de noviembre de 2018 (...) Resuelve: Rectificar, por mayoría de fundamentos, la sentencia de fs. 60/65 de la presente causa quitando la mención "debiendo elevar la causa a juicio" de la parte resolutive (arts. 436 y 109 del C.P.P.), la que quedará de la siguiente manera: Revocar la resolución de fs. 39/44vta. que en el apartado I) declara la nulidad de la requisita y posterior secuestro consignado en el acta de procedimiento obrante a fs. 01 y vta. y de todo lo actuado como consecuencia de la misma, a saber: examen de visu de fs. 05 y fotografías de fs. 06, acta de apertura y pesaje de fs. 28 y 30 y declaración testimonial de fs. 36 y vta. y que en el apartado II) sobresee a Emiliano José García Depetrini por el delito de Tenencia de Estupefacientes (Arts. 201 y 203 a contrario, 210, 294 Inc. 5° y 323 a contrario del C.P.P. y 447 del C.P.P.).- Regístrese, devuélvase al Juzgado de origen la presente causa por donde se practicaran las notificaciones.-" Fdo.: Alfredo Pablo Noel, Juez De Camara. Marcela Fabiana Almeida, Juez de Camara. Hugo Alejandro Locio, Juez de Camara. Dra. María Emilia Urenda, Auxiliar Letrado. Necochea, 14 de noviembre de año 2018.

nov. 30 dic. 5

POR 5 DÍAS - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 11 de La Plata, a cargo de la Dra. Paula Buffarini, hace saber que el 2 de Octubre de 2018 en autos caratulados "Vega, Mariela Alejandra s/ Quiebra" Exte. 90969- ELEC se decretó la quiebra de la Sra. MARIELA ALEJANDRA VEGA, DNI 22.598.461. Se intima a la fallida para que en el término de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación respaldatoria de su contabilidad (art. 88 inc. 4° L.C.). Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquella. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 28 de diciembre de 2018 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos. Presentación del informe Individual: 14 de marzo de 2019, Informe General: 25 de Abril de 2019. Síndico: Cr. Néstor Omar Urrutia, con domicilio en calle 49 n°873 1ªA, de la Ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Horario de atención: Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 hs. La Plata, 22 de Noviembre de 2018. Dra. Leopolda Cecilia Corredera. Secretaria.

nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS - El Juz. de Primera Inst. en lo Civil y Comercial N° 9 de La Plata, informa que con fecha 10 de octubre de 2018 se ha decretado la quiebra de la Sra. ROXANA MARIA CRISTINA TORRA, DNI N° 20.467.996, con domicilio social en calle 16 N° 557 de la localidad de Tolosa, Partido de La Plata. Sindicatura "B": Marcelo Ruben Hermida, con domicilio en calle 14 Nro. 342 de La Plata, teléfono 0221-427-6165 o 0221-421-4142. Días de atención: días hábiles en el horario de 9:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas, pudiendo solicitar entrevista en distinto horario llamando a los teléfonos indicados. Fecha hasta la cual los acreedores y sus garantes por causa o título anterior a la sentencia de quiebra podrán presentar los pedidos de verificación: 31/12/2018. Presentación del informe individual (art. 35): 21/03/2019. Presentación del Informe General (art. 39): 09/05/2019. La Plata, Noviembre 23 de 2018.-Fdo. Dra. Claudia Alejandra Mentasti, Auxiliar

Letrada.

nov. 30 v. dic. 6

POR 5 DÍAS - La señora Presidenta de la Sala II de la Excm. Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Morón, notifica a MONICA BETRIZ MENDOZA que en la causa N° 11688, caratulada: "Mendoza, Mónica Beatriz s/ Homicidio Calificado – Juicio Oral-" del Registro de la Secretaría a cargo del suscripto se ha resuelto: "Morón, octubre 23 de 2018... Por ello, el Tribunal, Resuelve: Declarar Prescripta la Accion Penal, en la presente causa seguida a Mónica Beatriz Mendoza. Rigen los artículos 59 inc. 3 y 67 inc. D) del C.P.P.- Fdo: María del Carmen Peña y María Rita Bustamante. Ante mí: Mariel A. Montiel, Secretaria. Morón, noviembre 8 de 2018.

dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS - En relación Carpeta de Causa N° 5792-17 autos caratulados Ginepro, Lucas Alberto s/Hurto de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 a cargo del Dr. Carlos Colombo por licencia del titular del Departamento Judicial Dolores, Secretaría Única, a efectos de solicitarle se sirva publicar en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires edicto por el término de cinco días según lo normado en el Art. N° 129 del C.P.P. a fin de dar por notificado a LUCAS ALBERTO GINEPRO y persona mayor responsable del mismo, cuyo último domicilio conocido fuera calle Paseo 110 N° 1593 de la localidad de Villa Gesell, provincia de Buenos Aires, la resolución de la cual a continuación detallo su parte pertinente: "Dolores, 24 noviembre de 2017. Autos y vistos... Considerando...Resuelvo: 1º). Declarar al menor Ginepro Lucas Alberto, D.N.I. n° 48.564.300, nacido el día 11 de 2007, hijo de Juan Carlos, con domicilio en Paseo 110 entre Avenida Circunvalación y Avenida 15 n° 1593 de la localidad de Villa Gesell, no punible por mediar causal de inimputabilidad, y, en consecuencia sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de: Hurto simple en la presente causa N° 5792-17, IPP n° 03-00-004389-17, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial. Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, por no registrar el menor antecedentes penales, corresponde cesar definitivamente la intervención del juzgado en el marco de la presente causa. 3º) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven. 4º) Librese oficio a Comisaría para notificar al menor y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, archívese la causa sin mas trámite. 5º) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal a sus efectos". Maria Fernanda Hachmann Juez de Garantías del Joven n° 1 Departamental. Asimismo transcribo el auto que dispuso el presente ...."Dolores, 21 noviembre de 2018. Por recibidas las actuaciones que anteceden en el marco de la presente Carpeta de Causa N° 5792-17, provenientes de Comisaría de Villa Gesell, y en atención a lo allí expresado, ofíciase a Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires requiriendo la publicación de la resolución de fecha 24 de noviembre de 2017 a fin de notificar al menor Ginepro Lucas Alberto con DNI 48.564.300 por edictos (conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P.). Proveo por licencia del titular". Fdo.: Carlos Colombo. Juez a cargo del Juzgado de Garantías del Joven Dptal. Dolores.

dic. 3 v. dic. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Cardoni, Secretaría única, comunica que en autos "Escalante María Rosa s/ Concurso Preventivo (Pequeño), Expte. L.P. 47122-2018, se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de MARIA ROSA ESCALANTE, D.N.I. 11.173.153, pensionada, con domicilio real en calle 43 N° 3204 de La Plata, intimando a sus acreedores para que soliciten la verificación de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2019, acompañados de los títulos correspondientes, en el domicilio de calle 11 N° 716 de La Plata, de Lunes a Viernes de 9 hs. a 16 hs., ante el Síndico Virginia Haydee Fabre. Fdo. Dr. Horacio Stefanizzi, Auxiliar Letrado.

dic. 4 v. dic. 10

POR 5 DÍAS - En relación Carpeta de Causa N° 6484-18, I.P.P. N° 03-02-005068-18/01 autos caratulados: "Gonzalez Villalba, Nathalia Maggali s/ Atentado contra la autoridad agravado por poner manos en la autoridad", de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores a cargo, por subrogancia del Dr. Carlos E. Colombo, Secretaría Única, a efecto de solicitarle publicar en el Boletín Oficial de la provincia de Buenos Aires edicto por el término de cinco días según lo normado en el Art. N° 129 del C.P.P. a fin de dar por notificado a NATHALIA MAGGALI GONZALEZ VILLALBA y persona mayor responsable del mismo, cuyo último domicilio conocido fuera calle Julio Campos 651 de la localidad de Mar de Ajo, provincia de Buenos Aires, la resolución de la cual a continuación detallo su parte pertinente: "Dolores, 3 de octubre de 2018. Autos y Vistos. Considerandos... Resuelvo:1º).- Declarar a la menor, Nathalia Maggali Gonzalez Villalba, nacida el día 10 de Septiembre de 2001, en Paraguay, Certificado de nacimiento N° 8925406, domiciliada en calle Julio Campos 651 de la localidad de Mar De Ajo, no punible por mediar causal de inimputabilidad, y, en consecuencia sobreseerlo definitivamente en virtud del delito de: Atentado contra la autoridad por poner manos en la autoridad. En la presente causa N° 6484-18, I.P.P. PP-03-02-005068-18/01, de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 del Departamento Judicial Dolores, no sometiendo al mismo a proceso penal. 2º). Atento que la representante del M.P.F. ha dado intervención al Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niño de Mar de Ajo conforme emerge a fs. 21 de la investigación por ello no corresponde en la presente derivar nuevamente a los organismos establecidos en la Ley 13298, y así cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa. 3º) Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor Oficial del Joven. 4º) Librese oficio a Comisaría para notificar a la menor y persona mayor responsable. Regístrese. Fecho, archívese la causa sin mas trámite. 5º) Devuélvase la I.P.P. ante el Sr. Agente Fiscal interviniente. Dr. Emiliano J. Lazzari, Juez subrogante del Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. Dolores. Asimismo transcribo el auto que dispuso el presente ..."Dolores, 22 de Noviembre de 2018. Por recibidas las actuaciones que anteceden en el marco de la presente Carpeta de Causa N° 6484-18, provenientes de Comisaría de Mar De Ajo, y en atención a lo allí expresado, ofíciase a Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires requiriendo la publicación de la resolución de sobreseimiento de fecha 3 de octubre de 2018 a fin de notificar al menor Gonzalez Villalba

Nathalia Maggali de nacionalidad Paraguaya, con certificado de nacimiento N° 8925406 por edicto (conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P.). Dr. Carlos E. Colombo, Juez subrogante del Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. Dolores. Requiero además tenga a bien remitir a este Juzgado de Garantías del Joven N° 1, Dptal. Dolores, sito en Pellegrini N° 19 de la ciudad de Dolores (C.P. 7100), provincia de Buenos Aires, copia de la publicación que nos ocupa a fin de ser agregada al expediente de autos. María C. Victor. Auxiliar Letrado.

dic. 4 v. dic. 10

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 Del Departamento Judicial Lomas de Zamora (Descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a JONATHAN EZEQUIEL OJEDA en la PP-07-00-048152-15/00 (UFIJ Nro 1 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 04 de septiembre de 2018. Autos y Vistos:...considerando:...Resuelvo: Revocar la suspensión del proceso a prueba, respecto de Jonathan Ezequiel Ojeda, cuyas demás condiciones personales obran en autos (art. 76 ter, cuarto párrafo del CP a contrario sensu).Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, juez, ante mí: Elizabeth Carvajal, Auxiliar Letrada".

dic. 4 v. dic. 10

POR 3 DÍAS - Por disposición de S.S., Dra. María Laura Pardini, Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, en causa n° ME-2941-2017 - 6536, caratulada: "Ramos Rodriguez Yuri Ernestob s/ Robo En Grado de Tentativa En General Rodriguez -B- y agregada N° 1502-2018-7148 Caratulada "Dirseo Otoniel Francis S/ Robo Simple En Tva y Resistencia a la Autoridad en Concurso Real. Ramos Rodriguez Yuri Ernesto S/ Robo Simple En Tva., Resistencia a la Autoridad y Daño Calificado y Rodriguez Paulo Franco S/ Atentado A La Autoridad en Gral. Rodriguez (B)", se notifica al nombrado DIRSEO OTONIEL FRANCIS de la siguiente resolución: "///cedes 23 de noviembre de 2018... Finalmente, atento a lo informado a fs. 82 de la causa agregada, relacionado al encausado Dirseo Otoniel Francis, notifíquese al mismo por edicto intimándolo a presentarse ante este Juzgado, en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (art. 129 del C.P.P.)..... Fdo. Dra. María Laura Pardini – Juez.". Mercedes,... de Noviembre de 2018.

dic. 4 v. dic. 6

POR 5 DÍAS - En mi carácter de Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en Causa N°241-14, Interno N° 994 caratulada "López Nicolás Martín s/ Tentativa de Robo (art. 42 y 164 C.P.) a Prudente Néstor Claudio en Villa Gesell", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a LÓPEZ NICOLÁS MARTÍN, titular del DNI N° 32.528.656, la siguiente resolución que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 27 de noviembre de 2018. AUTOS Y VISTOS: I.- Por recibidas las actuaciones provenientes de la Estación de Policía Comunal de Pinamar, agréguese y téngase presente lo informado a fs. 355 en relación al causante. II.- Atento que el imputado López Nicolás Martín no ha abonado las costas procesales que le fueran impuestas de pesos ciento cuarenta y tres (\$143), y atento la imposibilidad de ser habido en el domicilio fijado en autos, decretátese la Inhibición General de Bienes, librándose al efecto oficio de estilo al Registro de la Propiedad Inmueble. Notifíquese por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires conforme lo normado por el artículo 129 del C.P.P., librando oficio electrónico correspondiente. Recepcionada la constancia de inscripción en el Registro de la Propiedad, vuelva a despacho y archívese. (Fdo.) Analía H.C.Pepi-Jueza en lo Correccional N° 3 del Depto. Judicial Dolores".

dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal N° 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a las víctimas de autos, Sres. Mirta Guevara y Cesar Cajal en causa nro. 12579-6 LUNA PABLO DAMIÁN s/ Libertad Condicional la Resolución que a continuación se transcribe: "///del Plata, 27 de Noviembre de 2018. - Autos y Vistos:... II.- Sin perjuicio de ello, désignese audiencia para resolver en este incidente, a tenor de lo normado por los arts. 3 y cctes. ley 12.256 y 105 tercer párrafo y cctes. C.P.P., para el día 5 de diciembre de 2018 a las 10.00 hs.- Oficiese a la Unidad Penal que aloja al causante a fin de procederse al comparendo del nombrado para el día y horario de audiencia fijados, haciéndose saber que en caso de negarse a comparecer ante estos estrados, deberá recurrirse al auxilio de la fuerza pública, decretándose su comparendo compulsivo, a fin de celebrarse la audiencia prevista en esta incidencia, todo ello de conformidad con lo resuelto con fecha 14/5/2015 por la Sala Primera de la Excma. Cámara de Apelaciones y Garantías en el marco de la causa 26.964 caratulada "Salazar Martin Adrian s/Incidente de salidas transitorias" en cuanto dispone "...No está prevista, a nuestro entender, la renuncia - ni expresa ni tácita- del encartado, de la realización de la audiencia oral prevista por ley y su consecuente resolución en esos términos...".- III.- Atento no encontrarse notificados en forma personal las víctimas de autos Sres. Mirta Guevara y Cesar Cajal, pese los intentos producidos, notifíquese a las mismas a tenor del art. 129 CPP por medio de publicación edictal por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires"Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal y "///del Plata, 1 de Agosto de 2018. - Autos y Vistos: ...4.- Oficiese a la Seccional Policial correspondiente al domicilio de la víctima a fin de notificarla de la audiencia fijada en autos, debiéndosele hacer saber también que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión

domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada. Fdo. Ricardo G. Perdichizzi, Juez de Ejecución".

dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - En los autos caratulados "Presas Matanzas Antonio y Otro – Usucapión". Expte. Nº 1948311, que tramitan por ante el Juzg. de 1º Inst. y 2º Nom., en lo C.C.C. y Fia. De Río III Pcia de Córdoba, Sec. Nº 4, se ha dictado la siguiente resolución: "Río Tercero, 06/09/2016... Imprimase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores del Sr. JOSÉ FONTAN para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial... Cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir (lote de terreno, designado como lote Nº 24 de la Manzana 16, del plano de Villa Irupé, delineada dicha Villa en el lugar denominado "Embalse", Pedanía Los Cóndores, Departamento Calamuchita, de esta Provincia de Córdoba, y que mide en su frente Este según una línea quebrada que en su primer tramo tiene 3,76 mts. y en su segundo tramo 7,83 mts. lindando en toda su extensión con calle publica 11,79 mts. en su c/frente al Oeste por donde linda con el Lote 38; 44,78 mts. en su costado Norte, de fondo por donde linda con el Lote 23; y 0,03 mts. en su costado Sud de fondo por donde linda con el Lote 25; lo que hace una superficie total de 457,15 mts. 2., para que en el plazo de 20 días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento... Notifíquese. Fdo. Pavon Mariana Andrea – Juez de 1ra. Inst. – Ponzio de Brouwer de Koning, Luciana – Prosecretario Letrado".

dic. 5 v. dic. 11

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13 del Departamento Judicial de La Plata, ubicado en calle 13 entre 47 y 48 de la Plata, a cargo del Dr. Daniel Jose Dipp, en los autos caratulados " Serafini Franco y otro c/ Dos Santos Filipe Antonio s/ Prescripción Adquisitiva " Expte. 26.979, cita y emplaza al demandado ANTONIO DOS SANTOS FILIPE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble inscripto en la matrícula Nº 3903 del Partido de la Plata, con nomenclatura catastral: Circ. VI, Secc. T, Manzana 17, Parc. 15, para que en el término de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos en el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente (art. 341 del CPCC). La Plata 10 de agosto de 2018. La Plata, 10 de agosto de 2018. Alejandra M. Leupuscek, Auxiliar Letrada.

dic. 5 v. dic. 6

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 4 del Departamento Judicial de Dolores, cita a los herederos del demandado BERNARDO LEGARRETA para que en el plazo de diez días, se presenten a los autos caratulados " Castro Adolfo José y otro c/ Rodríguez, Carlos Justo y otro s/ Escrituración – expediente nº 63904- a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes en turno que los represente. Dolores, 14 de noviembre de 2018.

dic. 5 v. dic. 6

POR 5 DÍAS - El Sr. Titular del Juzgado de Ejecución Penal Nº 1 del Departamento Judicial Mar del Plata, Dr. Ricardo Gabriel Perdichizzi, notifica a SANDRA MABEL SALONEN causa nro. INC-13956-3 Arismendi Marcelo Leonardo s/ Incidente de Salida Transitoria la Resolución que a continuación de transcribe:"//del Plata, 28 de Noviembre de 2018. - Autos Y Vistos:... II.- Sin perjuicio de ello, désignese audiencia para resolver en este incidente, a tenor de lo normado por los arts. 3 y ccts. ley 12.256 y 105 tercer párrafo y ctes. C.P.P., para el día 5 de diciembre de 2018 a las 10.00 hs. Ofíciase a la Unidad Penal que aloja al causante a fin de procederse al comparendo del nombrado para el día y horario de audiencia fijados, haciéndose saber que en caso de negarse a comparecer ante estos estrados, deberá recurrirse al auxilio de la fuerza pública, decretándose su comparendo compulsivo, a fin de celebrarse la audiencia prevista en esta incidencia, todo ello de conformidad con lo resuelto con fecha 14/5/2015 por la Sala Primera de la Excma. Cámara de Apelaciones y Garantías en el marco de la causa 26.964 caratulada "Salazar Martin Adrian s/Incidente de salidas transitorias" en cuanto dispone "...No está prevista, a nuestro entender, la renuncia - ni expresa ni tácita- del encartado, de la realización de la audiencia oral prevista por ley y su consecuente resolución en esos términos...".-III.- En virtud de lo informado a fs. 18, notifíquese a la víctima de autos, Sra Sandra Mabel Salon, notifíquese a la misma a tenor del art. 129 del C.P.P., por medio de publicación por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, que tiene derecho a ser informada y a expresar su opinión y todo cuanto estime conveniente, ante este Juzgado, cuando se sustancie cualquier planteo en el que se pueda decidir la incorporación de la persona condenada a salidas transitorias; régimen de semilibertad; libertad condicional; prisión domiciliaria; prisión discontinua o semidetención; libertad asistida o régimen preparatorio para su liberación.- Requiérasele también que manifieste si desea ser informada acerca de los planteos que se formulen en esos casos, y en tal caso, fije domicilio para su notificación, pudiendo designar un representante legal, proponer peritos o establecer el modo para recibir comunicaciones, considerándose su silencio como expresión de no desear ser informada."Fdo. Ricardo Gabriel Perdichizzi. Juez de Ejecución Penal.

dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 del Departamento Judicial de San Isidro, sito en la calle Ituzaingó 340, 7mo. piso de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Veronica Paula Valdi,

Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Cecilia Gallardo, comunica por cinco días en autos "Maldonado, Ana de Jesús s/Concurso Preventivo (Pequeño)", Expediente número SI-9993-2018, que el 5-4-2018 de 2018 se presentó el concurso preventivo de ANA DE JESÚS MALDONADO (CUIT 27-23703546-7) y con fecha 21-05-2018 se procedió a la apertura del mismo, fijándose hasta el 28-12-2018 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o título anterior a la presentación del concurso, ante el síndico Ignacio Dayrut, en el domicilio de la calle Acassuso 681 de San Isidro, provincia de Buenos Aires los días martes y jueves de 13 a 15 hs. o -a todo evento- en el domicilio de la calle Uruguay 390, 8° piso, oficina "E", Capital Federal, los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 13 a 16 hs. Los informes del arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 20-03-2019 y 3-05-2019 respectivamente. San Isidro 15 de Noviembre septiembre de 2018. Publíquese por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires – María Cecilia Gallardo – Secretaria – Juz. Civil y Comercial N° 7.

dic. 5 v. dic. 11

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a MOLINA ALEGRE MAXIMILIANO ADRIAN, argentino, indocumentado, nacido el día 17 de diciembre de 1995 en Moreno, soltero, changarín, hijo de Analía Noemí Molina, con último domicilio registrado en la causa en calles Shakeapiare y Larreta de la Localidad de Las Catonas Partido de Moreno, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 2643/18-4021 que se le sigue por el delito de encubrimiento agravado por el ánimo de lucro, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cedes, 27 de noviembre de 2018. Atento lo informado por la Comisaría de Moreno, a fs. 27, cítese por cinco días al encausado Molina Alegre Maximiliano Adrian para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 129 del C.P.P.). Fdo. María Teresa Bomaggio. Federico Omar Villa, Secretario.

dic. 6 v. dic. 12

POR 3 DÍAS – Por disposición de S.S., Dra. María Laura Pardini, Titular del Juzgado Correccional N° 3 del Departamento Judicial de Mercedes, en causa n° ME-2875-2018 - 7079, caratulada: "Yancovich, Julio Nicolás y Saba, Walter s/ Estafa en Grado de Tentativa en Alberti -B-", se notifica al nombrado WALTER SABA, de la siguiente resolución: "///cedes, 28 de noviembre de 2018. Por recibidas las actuaciones que anteceden, agréguese, ténganse presente y atento a lo informado por la Comisaría de Campana (B), a fs. 136, notifíquese al imputado Walter Saba por edictos, intimándosele a presentarse ante este juzgado a primera audiencia en el término de 10 días a partir del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Fdo. Dra. María Laura Pardini – Juez.". Mercedes, de noviembre de 2018.

dic. 6 v. dic. 10

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro 8, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, sito en la calle Larroque y Pte. Perón – Edificio de Tribunales-, Piso 2º, de Banfield Partido de Lomas De Zamora, cita ya emplaza por el termino de diez días desde la ultima publicación, a herederos de FABRI JUAN CARLOS y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Sargento Cabral 229, Tristán Suárez, Pdo. De Ezeiza, Nomenclatura Catastral: Circc: IV, Secc A, Mzna 6n, Parcela 30, Partida14582, Matrícula 10770 (30) para que contesten demanda y tomen intervención en los autos caratulados "Heredia Victor Hugo c/ Capra Pedro y Otros s/ Prescripción Adquisitiva Larga" (Expte Nro. 86.992)" bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en juicio. Lomas de Zamora 13 de noviembre de 2018. Dalma V. Rifai, Auxiliar Letrado.

dic. 6 v. dic. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de Bahía Blanca, hace saber en los autos "Montero, Hugo Sebastian s/ Pedido de Quiebra- hoy s/ Quiebra" Expte. N° 117430, que se practicó regulación de honorarios a favor del síndico y letrados intervinientes. Bahía Blanca, de noviembre de 2018. Silvana G. Martín, Auxiliar Letrada.

dic. 6 v. dic. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, Secretaría Única, cita y emplaza al demandado ANTONIO GALLINGER y/o quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble, para que comparezcan a tomar legal intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes (Art. 15 D. Ley 9122/78 y Art. 145 del C.P.C.). Fdo. Fernanda Biagioli García - Secretaria. Pigüé, a los 21 días del mes de noviembre de 2018.

dic. 6 v. dic. 10

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra, cita y emplaza a FELICIANO DAILOFF y/o quienes se consideren con derecho sobre el bien inmueble denominado catastralmente como Circunscripción I, Sección A, Manzana 13-a, Parcela 1-e, Partida 15.224, para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "Municipalidad de Saavedra-Pigüé c/ Dailoff Feliciano s/ Apremio", (Expte. N°16856/16) por el término de tres días bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes.- Fdo. Fernanda Biagioli García. Secretaria. Pigüé, 21 de noviembre de 2018.

dic. 6 v. dic. 10

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a MATÍAS VERÓN en la I.P.P. n° PP- 07-03-011204-18/00

(UFlyJ Nro 1 - Esteban Echeverría) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 29 de noviembre de 2018. Por recibido, asiéndole razón a lo manifestado por mi colega, practíquese por Secretaría el cómputo unicamente respecto de las obligaciones impuestas con los alcances previstos por los arts. 22, 24, 27 bis, 51 y 77 del C.P. Cumplido que sea, pasen los autos a despacho. Cómputo: que practico de conformidad con lo ordenado por V.S. y con las normas legales citadas, se le impuso a Matias Leandro Veron por el lapso de Dos Años las siguientes obligaciones: 1) mantener un domicilio legal actualizado; 2) someterse al cuidado del Patronato de Liberados correspondientes (art. 27 del CP); por lo que: las obligaciones impuestas vencerán el día 30 de septiembre de 2020 (art. 27 bis. del C.P.). Secretaría, 29 de noviembre de 2018. Monte Grande, 29 de noviembre de 2018. Por hallarse ajustado a derecho y a las constancias del expediente, apruébase el cómputo practicado por el Actuario. Notifíquese, publíquense edictos para notificar al encartado y comuníquese. Firme que sea, devuélvase al Juzgado de Ejecución Penal n°. 2 Departamental. Fdo.: Javier L. Maffucci Moore, Juez, ante mí: Luciana Carballal, Auxiliar Letrado.

dic. 6 v. dic. 12

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única del Depto. Judicial de Mercedes, en autos caratulados: "Blanco Victor Manuel c/ Silvero Carla Irene Y Otros s/ daños y perjuicios", citese SILVERO CARLA IRENE (DNI 28.925.012), a tomar intervención en estos obrados en el termino 10 días, bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor Oficial. Maria Marcel Llanos, Secretaria.

dic. 6 v. dic. 7

POR 1 DÍA - Por disposición de la Titular del Juzgado en lo Correccional N° 5 de Quilmes, Dra. Sandra Claudia Martucci, me dirijo a Ud. en causa N° 3372, seguida a Yesica Paola Quevedo, por el delito de hurto simple a fin de peticionarle tenga a bien publicar la siguiente resolución que a continuación se transcribe su parte pertinente: "///dad de Quilmes, 29 de noviembre de 2018. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: I.- Declarar Extinguida la Presente Acción Penal en la presente causa N° 3372 respecto de Yesica Paola Quevedo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 76 ter, cuarto párrafo del C.P., II.-Sobreser total y definitivamente a Yesica Paola Quevedo Titular del D.N.I N° 35.759.975 de nacionalidad argentina, nacida en Capital Federal el día 4 de Febrero de 1989, estado civil soltera, hija de Ernesto Aníbal y de María Cristina Tolosa, instruida, con domicilio real en calle 149 entre 47 y 48 de Berazategui, en orden al delito de hurto simple hecho que fuera imputado como ocurrido el día 1 de noviembre de 2013 en la localidad de Berazategui, que tramitara como I.P.P. 13-01-6160-13 ante la U.F.I.J. N° 4 Departamental. A fin de no dilatar más el libramiento de las comunicaciones de la resolución que antecede, en tanto que la misma no causa gravamen a quien fuera imputada de autos, cúmplase con la notificación a YESICA PAOLA QUEVEDO, mediante publicación de la misma en Boletín Oficial. Regístrese, notifíquese, y firme la presente, cúmplase con la comunicaciones de ley. Fecho, resérvese en Secretaría hasta tanto sea asignado un espacio físico en la Oficina del Archivo Deptal. Fdo. Sandra Claudia Martucci, Juez, ante mi Karina Luján Castro, secretaria."

POR 5 DÍAS - Por disposición de la Dra. Graciela Julia Angriman, Jueza a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 5 del Departamento Judicial Morón, en el marco de la causa número J-1810 (I.P.P. N° 10-00-037127-18) seguida a Lucas Damián Rivas, por el delito de robo simple en grado de tentativa, del registro de la Secretaría única, citese y emplacese a LUCAS DAMIÁN RIVAS de nacionalidad argentina, de 23 años de edad, de estado civil soltero, con último domicilio en la calle Malarredo N° 2.030 de Villa Tesei, nacido el día 16 de Febrero de 1.995 en Hospital Posadas, titular del D.N.I N° 38675073, hijo de Enrique Rivas(v) y de Raquel Arevalo (v), de ocupación ayudante de albañil, instruido y habiendo cursado estudios hasta cuarto años de secundaria, por el termino de 5 (cinco) días, a fin que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación, a este Juzgado sito en la calle Colón N° 151, 4° piso, sector "B", Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su comparendo compulsivo. artículos 129, 303 y 304 del Código Procesal Penal de la Provincia de Buenos Aires).- Como recaudo legal, se transcribe a continuación el auto que ordena el libramiento del presente: " Ciudad de Morón, 29 de Noviembre de 2018 I. Téngase por contestada la vista conferida oportunamente a Fiscalía de intervención, y atento a lo manifestado por el Doctor Federico Topino, remitase en vista a la defensa a sus efectos, por el término de 72 horas. II. Sin perjuicio de lo ordenado precedentemente, citese y emplacese mediante edicto, a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, a Lucas Damián Rivas por el término de 5 (cinco) días, a fin que en el plazo de treinta días corridos a contar desde la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, y de ordenar su Comparendo Compulsivo (arts. 129 y 304 del C.P.P.B.A.).- Firmado: Doctora Graciela Julia Angriman, Jueza en lo Correccional". Secretaria, 29 de noviembre de 2018. Firmado electronicamente por Eugenia Nerea Rojas Molina Secretaria del Juzgado en lo Correccional N° 5 Departamento Judicial Morón.

dic. 6 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - La titular del Juzgado en lo Correccional N° 4 del Departamento Judicial de Mercedes (b), Dra. María Teresa Bomaggio, cita y emplaza a MARCELO ALEJANDRO MORALES, DNI 36.609.086, vendedor ambulante, instruido, argentino, nacido el día 15 de enero de 1990, soltero, hijo de Alfonso Sotelo y de Gladys del valle Morales (f), con último domicilio registrado en la causa n° Aguirre 1520 de Moreno, para que dentro del término de cinco días se notifique respecto de la causa N° 2643/18-4021 que se le sigue por el delito de encubrimiento agravado por el ánimo de lucro, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cedes, 27 de noviembre de 2018. Atento lo informado por la Comisaría de Moreno, a fs. 47, cítese por cinco días al encausado Morales Marcelo Alejandro para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 129 del C.P.P.). Fdo. María Teresa Bomaggio. Federico Omar Villa, Secretario.

dic. 6 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - El Titular del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero

Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, en Causa N° 621-13, Interno N° 947 caratulada "Ayala David Ezequiel s/ tentativa de robo (Art. 42 y 164 C.P.) A Rafael Durán en Mar Del Tuyú", Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés Lamacchia, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el termino de cinco (5) días a fin de notificar a AYALA DAVID EZEQUIEL, titular del DNI N° 32.308.801, la siguiente resolución que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 27 de noviembre de 2018. Autos y Vistos: I.- Por recibidas las actuaciones provenientes de la Comisaría de Santa Teresita, agréguese y téngase presente lo informado a fs. 242/244 en relación al causante. II.- Atento que el imputado Ayala David Ezequiel no ha abonado las costas procesales que le fueran impuestas de pesos ciento cuarenta y tres (\$143), y atento la imposibilidad de ser habido en el domicilio fijado en autos, decrétase la Inhibición General de Bienes, librándose al efecto oficio de estilo al Registro de la Propiedad Inmueble. III.- Notifíquese por Edicto Judicial el que se publicará en el Boletín Oficial de ésta Provincia de Buenos Aires conforme lo normado por el artículo 129 del C.P.P., librando oficio electrónico correspondiente. Recepcionada la constancia de inscripción en el Registro de la Propiedad, vuelva a despacho y archívese. (Fdo.) Analía H.C. Pepi - Jueza en lo Correccional N° 3 del Depto. Judicial Dolores".

dic. 6 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - En relación Carpeta de Causa N° 4831-16, seguida a Frutos Juan Ignacio por el delito de Robo agravado de trámite por ante este Juzgado de Garantías del Joven N° 1 Dptal. a mi cargo, sito en Calle Pellegrini N° 19 de esta localidad, secretaria única de la Dra. Agustina Franco, de este departamento Judicial de Dolores, a los efectos que proceda a publicar edicto por el termino de cinco días conforme lo normado en el Art. 129 del C.P.P. a fin de notificar al joven FRUTOS JUAN IGNACIO con DNI N° 41.743.408 y persona mayor responsable por edictos, cuyo último domicilio conocido era Calle Niza 472 entre Anvers y Strasburgo de Ostende y/o calle 148 y 480 de Gonnet. A continuación se transcribe la resolución a notificar: "Dolores, 4 de octubre de 2018.- Autos y Vistos: Por recibido el oficio remitido por el Centro de Referencia Región Dolores con constancia de efectivización de la reparación económica a los fines de resolver lo que en derecho corresponda, en el marco de la Carpeta Causa N° 4831-16, IPP N° 03-03-3392-16/01 autos caratulados "Frutos Juan Ignacio S/ Hurto", Y Considerando: I).- Que según surge de la audiencia celebrada con fecha 20 de septiembre de 2017 (ver fs. 169/170), se resolvió suspender el presente proceso a prueba que se le sigue al Joven Frutos Juan Ignacio por el delito de Robo agravado, por el término de un año.- II).- Que se impuso al encartado el cumplimiento de ciertas obligaciones las que surgen de la audiencia ut-supra mencionada.- III).- Que se verifica el cumplimiento de las obligaciones impuestas, tal como surge de los informes remitidos por el Centro de Referencia Región Dolores los cuales obran a fs. 241/243, 264, 268/277, 295/297, 300/302, 304/307, 309/310, 312/315, de donde surge que el encartado ha cumplido con las tareas comunitarias impuesta oportunamente, acreditándose un total de 24 hs. conforme surge de la constancia obrante a fs. 307 en tareas de limpieza, pintura, arreglos, corte de pasto, limpieza y barrida de canchas cumplimentadas en el ámbito del Club Social Pinamar, como también con el pago de la reparación del daño ocasionado a la víctima Dalmazzone tal como surge de la constancia obrante a fs. 322, asimismo el joven retoma la escolaridad bajo la modalidad fines conforme como surge de la constancia obrante a fs. 302, se desempeña como peón de albañil colaborando con su madre en la economía del hogar, que oportunamente mudo su domicilio cursando comunicación a estos estrados por medio del centro de referencia local tal como surge de fs. 264 y 314, que tal como surge del informe elaborado por el centro de referencia local el joven se encontraría actualmente en la Plata en Gonnet en el domicilio de calle 148 y 480 por motivos de índole laboral. Habiendo cumplido en el presente proceso con todas las condiciones impuestas y en contra sentido se puede observar que el presente proceso cumplió en el Joven con su función educativa dándose cumplimiento con el fin entre otros que persigue la ley 13.634 y que se encuentra plasmado en su art. 36.- En consecuencia, y habida cuenta concurrir los extremos previstos por el art. 76 bis y ter del Código Penal y 404 del C.P.P., habiendo el Joven imputado dado cumplimiento a la totalidad de las obligaciones que le fueran impuestas, Resuelvo: declarar extinguida la acción penal en la presente carpeta de causa y I.P.P. N° 03-03- 003392-16/01, sobreseyendo a Frutos Juan Ignacio con D.N.I. 41.743.408, en orden al delito de Robo agravado.- Notifíquese al señor agente fiscal y al señor defensor oficial en su público despacho.- líbrese oficio a comisaría para notificar al joven.- Oficiese al centro de referencia informándole la presente y el cese de su intervención.- Fecho, archívese la causa sin mas trámite. Regístrese.- Fdo: Emiliano Lazzari. Juez subrogante. Luciana Perez Zamora, Auxiliar Letrado.

dic. 6 v. dic. 12

POR 1 DÍA - El titular del Juzgado de Garantías N° 2 del departamento Judicial Lomas de Zamora (descentralizado Esteban Echeverría), Javier L. Maffucci Moore notifica a RAFAEL NUÑEZ en la I.P.P. N° PP- 07-00-047859-15/00 (UFlyJ Nro 1 - Esteban Echeverría, Fisc. del Fuero de R. Penal Juvenil Nro. 5) la resolución que a continuación se transcribe: "Monte Grande, 3 de abril de 2018 Autos y Vistos:., Considerando, Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la acción penal instaurada en autos y sobreseer a Rafael Nuñez, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho presuntamente constitutivo del delito de Robo agravado (comisión en poblado y en banda) (167 inc. 2º), por el cual fuere formalmente imputado (arts. 59, inciso 3º, y 62, inciso 2º, 167 inc 2do del Código Penal y arts. 321, 322, 323, inc. 1º, del Código Procesal Penal). Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre la presente practíquense las comunicaciones de rigor. Fecho vuelva la presente causa a la UFI interviniente, sirviendo lo proveído de atenta nota. Dr. Javier L. Maffucci Moore juez, ante mí: Elizabeth Carbajal auxiliar Letrada".

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por diez días a LEGUIZAMON RUBEN TOLENTINO bajo apercibimiento de designársele Defensor de Pobres y Ausentes a fin de que lo represente en autos (Art. 681 del C.P.C.C.). Por el mismo plazo, cítese a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en la calle Bombero Sánchez N° 989 de Quilmes, designado catastralmente como: Circ. III, Secc. A, Mza. 21, Parc. 15. Quilmes, 3 de Julio de 2018. Patricia G. Derdak. Auxiliar Letrada.

dic. 6 v. dic. 10

POR 2 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca, en los autos: "Banco de La Provincia de Buenos Aires c/ Muñiz, Eduardo Antonio s/ Cobro Ejecutivo", Expte. 67.620 cita al demandado EDUARDO ANTONIO MUÑIZ, a fin de que opongan excepciones legítimas dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor al de Ausentes en turno del Departamento Judicial.- Bahía Blanca, 8 de noviembre de 2018 - Silvia Andrea Bonifazi. Secretaria.

dic. 6 v. dic. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial n°2, Secretaría Única del Departamento Judicial Bahía Blanca en los autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires C/Melin Garcia Natividad del Carmen s/Cobro Ejecutivo", Expte. N° 117.284 cita y emplaza a NATIVIDAD DEL CARMEN MELIN GARCIA para que pague la suma de \$ 30426,90 con más la de \$15000 que se fijan provisoriamente para responder a intereses, costos y costas de la ejecución, y ante la negativa oponga excepciones dentro del plazo de cinco días, en la forma prevista por el Art. 540 del C.P.C, bajo apercibimiento contemplado en el citado artículo, emplazándosele para que en igual término constituya domicilio procesal (Art. 40 y 41 del C.P.C) bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Ausentes en turno de éste Departamento Judicial. Bahía Blanca, 2 de Noviembre de 2018. Marcela C. Palomar. Auxiliar Letrada.

POR 2 DÍAS - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Once, a cargo de la Dra. María Zulema Vila Secretaria Única del Dr. Daniel Oscar Azcurra, del Depto. Judicial de Lomas de Zamora, con asiento en Larroque 2450 piso 2do Banfield Edificio Tribunales en autos Lopez Lucia c/ Spotorno Orlando y otros s/Prescripcion Adquisitiva Larga (expte 65731) cita y emplaza a los Sres JOSE ALFONSO BLANCO GARCIA, LUIS NATALIO LONGHI, JUAN FELIPE LONGHI, LUIS EMILIO LONGHI, ATILIO MARCOS PAOLINI, CONSTANTINO ENRIQUE PAOLINI, JOSE FEDERICO BEN, RAUL PELLE, ALBERTO ESTEBAN OLIVARI, JOSE FAUSTINO PUNTURO, HERCULES GIORDANO, ORLANDO SPOTORNO, ANGEL SPOTORNO, MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ, JOSE MARIA JESUS RODRIGUEZ, A. DALPONTE y/o sus herederos y/o a quien se considere con derecho sobre el inmueble motivo de autos contiguo al inmueble sito en Campbell 861 de la localidad de Glew partido de Almirante Brown catastrado Circ V Secc I Mza 459 parc.14 Dominio folio n° 3403 año 1948 para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en estos obrados, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes. Lomas de Zamora, 26 de noviembre de 2018. Elvira Rivas. Auxiliar Letrada.

dic. 6 v. dic. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 12, Secretaria Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por dos días a don FRANCISCO GONZÁLEZ MANZANARES u/ quine se considere con derecho sobre el inmueble objeto de estas actuaciones sito en el cuartel tercero de Avellaneda paraje denominado "Pueblo Valentín Alsina" designado en el plano con el número 8 de la manzana B, designado catastralmente como: Circ. I, Secc. A, Manzana 130, Parcela 12ª partida 025-001884 inscripción de dominio 55931 Fº 2329/A/906 para que dentro del término de 10 días comparezcan a tomar intervención en autos "Sucesores de Gonzalez Alberto c/ Gonzalez Manzanares Francisco y Otros s/ Posesión Veinteañal", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Roberto Miño Sotero Arnold. Auxiliar Letrado.

dic. 6 v. dic. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, del Departamento Judicial de Pergamino, a cargo del Dr. Bernardo Louise, Secretaría a cargo de la Dra. María Angeles Villalba, en Autos Caratulados: "Manrique María Ambrosia c/ Manrique Simón y otros s/ Prescripcion Adquisitiva Vicenal Usucapion". Expte. Nro.70.745, sito en calles Pinto y Colón de la ciudad de Pergamino Bs. AS.; cita y emplaza, para que dentro del plazo de cinco días, comparezcan los herederos de SIMON MANRIQUE, AGUSTIN MANRIQUE, FELISA MANRIQUE, RAMON MANRIQUE, MARIA ELENA MANRIQUE, SANTOS RAUL MANRIQUE, MARCELO MARIO MANRIQUE, ANA MANRIQUE, y/o quien se considere, con derecho sobre el bien inmueble que se pretende prescribir, sito en el Partido de Colón, cuya nomenclatura catastral es: Circ: I ; Secc: D ; Mza: 223 ; Parcela: 1 ; Matricula: 021-10.365 , a tomar intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor, en la persona del Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes , para que los represente en el proceso.- Fdo. Dr. Bernardo Louise. Juez.

dic. 6 v. dic 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Gral. Arenales, cita por el término de diez días a MARIA RUIZ, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, designado catastralmente como Circ. I, Secc.

B, Chacra. 12, Manzana 12 E, Parc. 16, Matrícula (035) 9621, del Partido de Gral. Arenales, con la prevención de que si no comparecieren se les nombrará Defensor Oficial para que los represente. Gral. Arenales, 1 de noviembre de 2018.

dic. 6 v. dic 7

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, notifica a ROMINA SOLEDAD MARGUERITTE DELLASANTA (D.N.I. N° 24.066.242, soltera, empleada, argentina, instruida, nacida el 17 de septiembre de 1974 en Rafaela -Provincia de Santa Fe- hija de Edgardo Angel Margueritte y de Elsa Elena Dellasanta, domiciliada en calle Brasil N° 441 -1° piso, Depto. N° 6 de C.A.B.A.) del resolutorio abajo transcrito, recaído en causa N° -236-15 (5465), "Margaritte Dellasanta, Romina Soledad s/ Estafa En Concurso Real Con Estafa En Grado De Tentativa Y Uso De Documento Falso y/o Adulterado": "///cedes, 26 de octubre de 2018. Autos y Vistos: Los de la causa de epígrafe, traída a despacho para resolver lo que corresponda. Y Considerando: Que se encuentra vencido el término de suspensión del proceso a prueba fijado por este Juzgado (ver fs. 168/170) sin existir constancia alguna que acredite que el encausado haya cometido un nuevo delito (ver fs. 199/204 vta.) ni incumplido con las reglas de conducta impuestas, supervisado ello por la Delegación correspondiente del Patronato de Liberados tal surge de los informes de fs. 188 y 208 con más la constancia obrante a fs. 177/178. Que atento al estado de autos se corrió vista al Ministerio Público Fiscal, estimando esa parte que están dadas las condiciones para declarar la extinción de la acción penal (ver fs. 210). Que ello así y de conformidad con lo establecido en los arts. 76 bis y ter del C.P., 323 del C.P.P., Res. 1935/12 del 08/08/12 de la S.C.J.B.A. y art. 164 de la ley 12.256; Resuelvo: Declarar extinguida la acción penal en las presentes actuaciones seguidas a Dellasanta Romina Soledad Margaritte en orden a los delitos de estafa en concurso real con estafa en grado de tentativa y uso de documento público falso/adulterado y proceder al archivo de las mismas, sobreseyéndose al nombrado y dejándose constancia que conforme lo establecido en el artículo 115 c) punto 3 de la Ac. 3397 de la S.C.J.B.A., desde día 26 de Octubre de 2023 este expediente se encontrará en condiciones de ser destruido. Notifíquese y cúmplase con las comunicaciones del caso. Gisela Aldana Selva. Juez en lo Correccional. Gerardo Cesar Simonet, Secretario.

dic. 6 v. dic. 12

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Dra. Estela Robles, Secretaría Unica a cargo del Dr. Sebastián Elguera, comunica que en el marco de los autos "PÉREZ ADRIANA INÉS c/ Sucesores de López Juan Antonio s/ Acción Declarativa (Sumario)" (N° de Expediente: 18600-2009) se ha dictado sentencia, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "San Isidro, de Septiembre de 2018. En su mérito, estimando haber dado razonable fundamentación a mi decisión, conforme lo reclama el art. 3° dl C.C.y Com., Fallo: 1. Haciendo lugar a la demanda entablada por Adriana Inés Pérez contra Alfredo José Fernandez, Juan Antonio López, Adrián Daniel Berenstein e Ignacio S. Porto declarando inexistente y en consecuencia carente de todo efecto jurídico a la Escritura N° 155 pasada por ante el escribano Ignacio S. Porto, con fecha 27 de junio de 1985, por medio de la cual se generó la apariencia de transmisión del dominio a Daniel Adrián Berenstein respecto al inmueble ubicado en la calle Dardo Roca entre Saavedra y Azcuénaga, lotes 10 y 11 de la manzana F. 2. Ordenando, una vez firme la presente, anular el asiento registral que tomó nota de la transmisión del dominio a nombre de Daniel Adrián Berenstein, a cuyo fin se librará oficio al Registro de la Propiedad Inmueble. 3. Las costas se imponen a los demandados que resultaron vencidos, difiriéndose la regulación para una vez que se encuentre determinada la base regulatoria. Regístres. Notifíquese por Secretaría y oportunamente Archívese. Dra. Estela Robles. Juez". San Isidro, 22 de Octubre de 2018.

dic. 6 v. dic. 7

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Andrea C. Pagliani, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a LUIS ANGEL DIAZ, con último domicilio en San Martín 235 del Barrio San Bernardo, de Sierra De La Ventana, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa nro. 3922, que se le sigue por Desobediencia, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 14 de noviembre de 2018. En atención a lo actuado a fs. 156, lo referido por la Defensa a fs. 157 y desconociéndose el actual domicilio del encartado de autos Luis Ángel Diaz, cíteselo por edicto que se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el Art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P). Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal. Dra. Andrea C. Pagliani, Juez; Ante mí: Dr. E. Osoros Soler, Secretario. Secretaría, 14 de noviembre de 2018.

dic. 6 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional Nro. 5 del Departamento Judicial de San Isidro, a cargo de la Andrea C. Pagliani, sito en la calle Moreno 623 de San Isidro, cita y emplaza a MARIANA SOLEDAD ALVAREZ, con último domicilio en Richieri Nro. 2974, puerta 1, entre Barragan y Dardo Rocha de Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, por el plazo de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, a comparecer ante este Juzgado a estar a derecho en la causa nro. 3937, que se le sigue por Hurto en grado de Tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su comparendo. Como recaudo legal se transcribe el decreto que ordena el presente: "///Isidro, 21 de noviembre de 2018. En atención al informe policial obrante a fs. 84, y desconociéndose el actual domicilio de la encartada de autos Mariana Soledad Alvarez, cítesela por edicto que se publicará por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial, conforme lo establecido en el art. 129 del C.P.P., para que en el término de tres (3) días comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y decretarse su comparendo (arts. 303, 304 y concordantes del C.P.P).-Hágase saber lo aquí dispuesto al Sr. Defensor Oficial y el Sr. Fiscal.-" Fdo. Dra. Andrea C. Pagliani, Juez; Ante mí: Dr. E. Osoros Soler, Secretario". Secretaría, 21 de noviembre de 2018.

dic. 6 v. dic. 12

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por el término de diez (10) días a herederos de quienes en vida fueran MARÍA LUISA SAAVEDRA DNI 3.143.695) y ELVA SAAVEDRA (DNI 3.142.099); y asimismo, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble objeto de este proceso (Circunscripción VIII, Sección K, Manzana 18, Parcela 2, de Quilmes); previniéndoles para el caso de que no comparezcan se les nombrará defensor oficial (conf. Arts. 341 y 681 del CPCC.). Quilmes, 9 de Octubre de 2018. Daniela Laura Guardado. Auxiliar Letrado.

dic. 6 v. dic. 7

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, en el Expte. N° 126005 caratulado "CORREA TIZIANO URIEL s/Abrigo", notifica a la Sra. Débora Silvana Correa , D.N.I. N° 28.439.139, con último domicilio conocido en la ciudad de Bernal, del siguiente resolutorio: Quilmes, 29 de Noviembre de 2018 ..Visto el estado de autos, lo solicitado por el Asesor interviniente , en virtud de los principios de economía y celeridad procesal, de conformidad con lo normado por el art. 12 de la ley 14.528 designase la audiencia del día 13 del mes de diciembre de 2018 a las 9.00 hs a fin de que la Sra. Debora Silvana Carrea comparezca con debido patrocinio letrado a ejercer sus derechos y bajo apercibimiento de resolver favorablemente la adoptabilidad solicitada por el órgano administrativo y Asesor interviniente Notifíquese mediante edictos - electrónicos -a publicarse durante dos días en el boletín oficial.. Fdo. Omar A. Velazquez. Juez (P.D.S.). Soledad Mariana Demyda, Auxiliar Letrado.

dic. 6 v. dic. 7

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a MATIAS EZEQUIEL CONCA, D.N.I. N° 38.921.178, sin apodos, instruido, argentino, soltero, changarín, nacido el 12 de julio de 1995 en Tigre (B), hijo de Francisco Antonio Conca (v) y de Ramona Viviana Venencio (v), con último domicilio en calle Alarcón N° 76 entre Reynoso y Lamadrid de la localidad de Don Torcuato, partido de Tigre (B); a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-2931-2018 (7529), "Conca, Matias Ezequiel s/ Estafa en Grado de Tentativa en Concurso Ideal con uso de Documento Privado Falsificado", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Certifico que el presente deberá publicarse durante cinco días y en forma gratuita en el Boletín Oficial. Mercedes, 23 de Noviembre de 2018. Natalia Soledad Martín. Auxiliar Letrado.

dic. 6 v. dic. 12

POR 5 DÍAS - La Señora Juez a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes, Dra. Gisela Aldana Selva, cita y emplaza a TORRILLA ALEJANDRO WILLIAM, D.N.I. 39.062.257, argentino, casado, ayudante de albañilería, hijo de Mario Torrilla y de Paola Bárbara Morales (v), con último domicilio en calle Hugo del Carril n° 3715 de Mariano Acosta, Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires; a que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho y fijar domicilio respecto de la causa N° ME-2465-2018 (7443), "Torrilla, Alejandro William y Torrilla, Mario s/ Violacion de domicilio y Hurto Simple", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Certifico que el presente deberá publicarse durante cinco días y en forma gratuita en el Boletín Oficial. Mercedes, 13 de Noviembre de 2018. Juan Manuel Sanchez Barros. Auxiliar Letrado.

dic. 6 v. dic. 12

## Edictos Sucesorios

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Colón, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE ISIDORO MIGELETTI. Colon (Bs.As.), de Noviembre de 2018. Fdo. Hector Mariano Mortara, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 21 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO EDUARDO SÁNCHEZ. La Plata, 24 de Octubre de 2018. Pablo Castagno, Auxiliar Letrado.

dic. 4 v. dic. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EULOGIO SALVADOR FERNANDEZ VAZQUEZ. San Isidro, 3 de mayo de 2018.

dic. 4 v. dic. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HELLMUT GERMAN OTON JOAQUIN SENNECKE. San Isidro, 21 de Noviembre de 2018. Fdo. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

dic. 4 v. dic. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ARENA. San Isidro 26 de septiembre de 2018. Dra. Malena Darraguera. Secretaria.

dic. 4 v. dic. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia N° 4, en lo Civil y Comercial, del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IDALINA ARANDA y DOMINGO JOSUE GORRITI. San Isidro 28 de agosto de 2018. María Dolores Houghton, Secretaria.

dic. 4 v. dic. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial n° 4 de Bahía Blanca, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CUESTA, MARÍA DEL PILAR. Bahía Blanca, 20 de noviembre de 2018. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

dic. 4 v. dic. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LAS MERCEDES RODRIGUEZ y GUSTAVO DANIEL JULIANELLI. Morón, 08 de Noviembre de 2018.

dic. 4 v. dic. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MONICA BEATRIZ GIAMBARTOLOMEI, Bahía Blanca, 21 de noviembre de 2018. Fdo. Juan Esteban Viggliizzo, Secretario.

dic. 4 v. dic. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° Dos, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTINI ROSA. Tres Arroyos, de Noviembre de 2018. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

dic. 4 v. dic. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 (tres) de Morón, a cargo de la Dra. Laura Andrea Moro, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA LUISA FERNANDEZ. Morón, 14 de noviembre de 2018.

dic. 4 v. dic. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N°5 del departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO JUAN INAMA y/o JUAN ALFREDO INAMA. La Plata, de noviembre de 2018. Luis Javier Coto. Auxiliar Letrado.

dic. 4 v. dic. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante FILIPINI LUIS ROSENDO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 26 de noviembre de 2018. Agustín Velasco Auxiliar Letrado.

dic. 4 v. dic. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Familia N°1 del Departamento Judicial de San Martín, a cargo de la Dra. Mabel E.B. Cascallares, Secretaría Única a cargo del Dr. Emiliano Andrés Lavagnino, cita y emplaza por el término de tres (3) días a fin de que los Sres. ACUÑA MATIAS EZEQUIEL y BARRIOS ELIZABETH a que comparezca a tomar intervención en autos caratulados Acuña Maximiliano Alexis s/ Abrigo bajo apercibimiento de continuar las presentes según su estado y declarar la situación de adoptabilidad de Maximiliano Alexis Acuña y Thiago Nahuel Acuña con guarda con fines de adopción, en caso de incomparecencia injustificada. Hágase saber a la misma que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y para el caso de no contar con patrocinio, deberá concurrir ante la Defensoría Oficial Departamental a fin de requerir patrocinio legal gratuito. Todo ello bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de designarle un Defensor de Pobres y Ausentes Oficial a fin de que la represente en autos. Gral. San Martín, de Noviembre de 2018.

dic. 4 v. dic. 6

POR 3 DÍAS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de don ORLANDO RUBEN PALOMEQUE. Tres Arroyos Noviembre de 2018. Fdo. Dr. Hernando. A. Ballatore. Secretario.

dic. 4 v. dic. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORMA BEATRIZ FADEL. Ramallo, de de 2018.

nov. 4 v. nov. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de Bahía Blanca cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER BAVA. Bahía Blanca, 23 de noviembre de 2018. María José Houriet, Auxiliar Letrado.

dic. 4 v. dic. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 7 Secretaría N° Unica de San Martin, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Silvia Norma Contrera Figueroa. General San Martin. 26 de noviembre de 2018.

dic. 4 v. dic. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZIEDE SOFIA ESTER. Bahía Blanca, 22 de noviembre de 2018. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria.

dic. 4 v. dic. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN CARLOS ZINNI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Bahía Blanca 23 de noviembre de 2018. Alicia S. Guzmán, Secretaria.

dic. 4 v. dic. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°7 Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA LÍA RUIZ. Bahía Blanca, 1 de noviembre de 2018. Juan Esteban Viglizzo, Auxiliar Letrado".

dic. 4 v. dic. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Andrea Bonifazi, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por el plazo de 30 días a herederos y acreedores de SILVIO OMAR SAMPEDRO. Bahía Blanca, 23 de noviembre de 2018. Fdo. Silvia Andrea Onifazi.

dic. 4 v. dic. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO JOSE PEDRO FISAT. Pergamino, de noviembre de 2018.

dic. 3 v. dic. 5

POR 3 DÍAS - Juez de Paz Letrado de Maipú, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ANGELA CAROLINA GUERRINI.- Maipú, de noviembre de 2.018.

dic. 3 v. dic. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CEBALLOS ROSA ALFREDO. Moron, de noviembre de 2018.

dic. 4 v. dic. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo C. y C. Dos de Tres Arroyos, Secretaría UNO, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CICHETO HECTOR MARIO.- Tres Arroyos, de de 2018.- Fdo. Dr. Mariana C. Druetta. Secretaria.

dic. 5 v. dic. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 Secretaría Única Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROLLA TEODORO ALARICO y CALVIELLO ANA MARIA. San Nicolás, de de 2018.

dic. 5 v. dic. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, Secretaría Unica, cita y emplaza por Treinta días a herederos y

acreedores de HOURS JUAN ALBERTO a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. Monte, de Noviembre de 2018.

dic. 4 v. dic. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lezama del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IOLE CAVAZZI. Lezama, 26 de Noviembre de 2018.

nov. 4 v. nov. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ERNESTO DE LA CRUZ. Morón, de Noviembre de 2018.

dic. 4 v. dic. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 2, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de Doña ISA, ADELA. Pergamino, 20 de noviembre de 2.018.

dic. 4 v. dic. 6

POR 3 DÍAS -El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZUNILDA ELIZABETH SANABRIA FERNANDEZ. Quilmes, 22 de noviembre de 2018.

dic. 4 v. dic. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 25 de La Plata cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA INES FERNANDEZ. La Plata, 22 de Noviembre de 2018. Jorge Federico Gross, Secretario.

dic. 3 v. dic. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Lobería, a cargo de la Dra. Alcira María Álvarez, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Mónaco, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL DUPUY.- en autos caratulados "Dupuy Miguel Angel s/ sucesión ab-intestato". Lobería, de Noviembre de 2018.

dic. 4 v. dic. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27, secretaría única de la ciudad de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA CRISTINA ADET. La Plata 6 de noviembre de 2018. Ana Laura Rolla, Auxiliar Letrada.

dic. 3 v. dic. 3

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Alberti.- Secretaría Única.- Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA CRISTINA ACOSTA.- Alberti, de Noviembre de 2018.

dic. 4 v. dic. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Pergamino, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ROSA NELIDA BARBIERI. Pergamino, 1º de Noviembre de 2018.

dic. 3 v. dic. 5

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro.1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JOSE MANNARO, a que comparezcan a hacer sus derechos. Secretaría, 18 de Octubre de 2018. Dr.Marcelo A. Natiello, Secretario.

dic. 3 v. dic. 5

POR 3 DÍAS - El juzgado de Paz Letrado de Baradero, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: COPPA, ANTONIO JOSE. Baradero, de noviembre de 2018.

dic., 4 v. dic. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por (30) treinta días a herederos y acreedores de MATILDE KAPUSI. Lomas de Zamora, de Octubre de 2018. Rosana E. Albrecht, Auxiliar Letrada.

dic. 4 v. dic. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Colón (B), Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOTTA, ANA MARIA. Colón (B), 5 de Noviembre de 2018.- Héctor Mariano Mortara, Secretario Letrado.

dic. 4 v. dic. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JORGELINA CATALINA FERRARIS y ANGEL RADICE a fin de que comparezcan a ejercer sus derechos si así lo considerasen. Lomas de Zamora, 19 de octubre de 2018. Norma Beatriz Vila, Auxiliar Letrada.

dic. 4 v. dic. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el termino de treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ARIAS MARIA DEL CARMEN. San Pedro, de de 2018.

dic. 4 v. dic. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE MARIO ORMAECHEA. 9 de Julio, de Noviembre de 2018.

dic. 4 v. dic. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Letrada Única a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARTA ROSANA SGALIPPA, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, de Noviembre de 2018.

dic. 4 v. dic. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HUGO CARLOS SALVIOLO. San Pedro, de noviembre de 2018.

dic. 4 v. dic. 6

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería, Secretaría única, del Departamento Judicial de Necochea cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de LIA RAMIN. Lobería, de Noviembre de 2018.

dic. 5 v. dic. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 10 de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MYRTHA ZULEMA RICCI DE FIGLIOLO. Morón, 23 de Noviembre de 2018.

dic. 5 v. dic. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIO ALBERTO ALARCON DNI 25.547.286. Quilmes, 6 de noviembre de 2018. Victor Gastón Salva. Auxiliar letrado.

dic. 5 v. dic. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS SACHELARIDI FIGUEREDO, DNI 94.951.647. Quilmes, 2 de noviembre de 2018. Victor Gastón Salva. Auxiliar letrado.

dic. 5 v. dic. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CORRADO RENE ALBERTO. Quilmes, 12 de noviembre de 2018. Dra. Gabriela S. Massone.

dic. 5 v. dic. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, sito en Gdor. Carlos Tejedor 283, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora sede Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA CATALINA FIORINA DE MONTEFERRARIO, GINO MONTEFERRARIO y GABRIEL MONTEFERRARIO. Lanús, 20 de setiembre de 2017.

dic. 5 v. dic. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, Secretaría Única, cita y emplaza a herederos y acreedores de ESTELA BUSCARINI, por el término de treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos. Maipú, noviembre de 2018.

dic. 5 v. dic. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Gonzales Chaves, secretaría única, cita emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. FRANCISCA JOSEFA CASSANO. Publíquese por tres días. A. Gonzales Chaves, de Noviembre de 2018.

dic. 5 v. dic. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de Tres Arroyos, Secretaría N° DOS, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LUCERO ENRIQUE MANUEL. Tres Arroyos, de Noviembre de 2018. Dr. Hernando A. A. Ballatore, Secretario.

dic. 5 v. dic. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 del departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HORACIO ANIBAL RICO, ELBA LUISA OLMEDO Y MARIA LUISA RICO. La Plata, 26 de noviembre de 2018. María Victoria Sagarra. Auxiliar letrado.

dic. 5 v. dic. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON SERFATY. Quilmes, 7 de noviembre de 2018. Dra. Gabriela S. Massone.

dic. 5 v. dic. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BETI ELENA MAZZER. Quilmes, 12 de abril de 2018. Dra. María Eugenia Loureiro. Auxiliar Letrada.

dic. 3 v. dic. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Leandro N. Alem, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores ATILIO JUAN SCLAVO y ISABEL ANITA ARIOTTI. Vedia, 26 de noviembre de 2018.

dic. 5 v. dic. 11

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. Juzgado en lo Civil y Comercial N° 17 - La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERECHOVIEZ JUAN MANUEL. La Plata, 12 de noviembre de 2018.

dic. 5 v. dic. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Suárez, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CELESTINO MOISÉS SUÁREZ. Coronel Suárez, 22 de Noviembre de 2018. Marcela A. Wagner.

dic. 5 v. dic. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELBA GLADYS TULLI a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. Monte, de Noviembre de 2018. Monte. de Noviembre de 2018. Silvana M. Brea.

dic. 5 v. dic. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NIDIA ALICIA PETRAGLIA a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. Monte, de Noviembre de 2018. Silvana M. Brea.

dic. 5 v. dic. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nro.1 del Departamento Judicial de Pergamino, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALDEZ OSVALDO NESTOR.- Pergamino, de Octubre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Tres Lomas, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen (Bs. As.), interinamente a cargo de la Dra. María Andrea A. Rodríguez, Juez de Paz Letrada subrogante; Secretaria Letrada a cargo de la Dra. María de los Angeles Pagella, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GONZALEZ ELIDA INES, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. Tres Lomas de de 2018. María de los Ángeles Pagella.

dic. 5 v. dic. 7

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Alberti.- Secretaria Única. Cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL NORBERTO GOTTA.- Alberti, de Noviembre de 2018.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos, Secretaría N° 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña RIEDINGER MARIA ADELAI DA. Tres Arroyos, ...de Noviembre de 2018. Dr. Hernando A.A. Ballatore, Abogado-Secretario.

dic. 5 v. dic. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Quilmes, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA TEJEDA. Quilmes, 31 de octubre de 2018. Andrea Fabiana Balaira, Auxiliar Letrada.

dic. 5 v. dic. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil n°1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MATÍAS VEGA, San Isidro, 04 de noviembre de 2018. Dra. María Elena Oneto. Secretaria.

dic. 5 v. dic. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolas, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de doña MARÍA SUSANA ZAPATELLA. San Pedro, 2018.

dic. 5 v. dic. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolas, cita y emplaza por el término de treinta días (30) a herederos y acreedores de don OSCAR EMILIO PARERA. San Pedro, de 2018.

dic. 5 v. dic. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Lobería, Secretaría Única, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de RODRÍGUEZ OSVALDO ORESTE, a los efectos de que se presenten a validar sus derechos. Dr. Diego Mónaco. Secretario Juzgado de Paz Letrado - Lobería. Lobería, 10 de octubre de 2018.

dic. 5 v. dic. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Lobería, Secretaría Única, cita y emplaza por el plazo de Treinta días a herederos y acreedores de FABIÁN ESTEBÁN IRAÑETA, ANGEL OSCAR IRAÑETA y SUSANA ANGELICA MASARI, a los efectos de que se presenten a validar sus derechos. Dr. Diego Mónaco. Secretario Juzgado de Paz Letrado - Lobería. Lobería, 18 de septiembre de 2016.

dic. 5 v. dic. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos Molina Villanueva Ana Olga Y Otros s/ sucesión ab-intestato cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOLINA VILLANUEVA ANA OLGA (DNI N° 93.231.758); MIGUEZ ANA LEONOR (DNI N° 6.476.266) y MIGUEZ MARIA DOLORES (DNI N° 4.935.802). Mar del Plata, 26 de Noviembre de 2018.

dic. 5 v. dic. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores de ROBERTO GUILLERMO ANTONIO. Lanús, 13 de noviembre de 2018. Juan Carlos Acosta. Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 de Quilmes, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE HORACIO VITULLO. Quilmes, 22 de noviembre de 2018.

dic. 5 v. dic. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 de Lómas de Zamora, con asiento en la localidad de Avellaneda, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña LETICIA ARGENTINA ESTEVES. (Fdo.) María Elisa Reghenzani, Juez. Avellaneda, de noviembre de 2018.

dic. 5 v. dic. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil YyComercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos cartulados \Davila Ventura s/ sucesion ab-intestato\ cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAVILA VENTURA (DNI N° 6.697.291). Mar del Plata, 08 de noviembre de 2018.

dic. 5 v. dic. 11

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaría Única cita y emplaza a herederos y acreedores del causante FRENZEL MEINHARD PABLO por el plazo de 30 días a fin de que se presenten a hacer valer sus derechos. Mar del Plata, 23 de noviembre de 2018. Lucrecia Columba. Auxiliar Letrada.

dic. 5 v. dic. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobería a cargo de la Dra. Alcira María Álvarez, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Monaco cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LANCE, NORBERTO LUIS. Lobería, de noviembre de 2018.

dic. 5 v. dic. 7

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comercial N° 14 de La Plata. Cita y emplaza por 30 días a herederos y/ o acreedores de GUILLERMO MANUEL DURAN. La Plata, 3 de octubre de 2018. Martín Oteiza, Secretario.

dic.6 v. dic.10

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 21 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ ZULEMA LUISA. La Plata, Noviembre 23 de 2018. Pablo Castagno, Auxiliar Letrado.

dic. 5 v. dic. 7

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en Civil y Comercial N°7 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE DANIEL ORCIANI DNI 13.490.172. Quilmes, 14 de noviembre de 2018. Claudia Marina Bragoni.

dic. 5 v. dic. 7

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única, del Departamento Judicial Quilmes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS HUGO GUEDES, Quilmes, 22 de Noviembre de 2018. Reinaldo José Bellini, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 4 (cuatro), de Morón, Secretaria única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don VÍCTOR LUCIANO ROSA GAGO. Morón, de Noviembre de 2018.

dic. 6 v. dic. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 18 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MORDASINI ESTEBAN JORGE y HURTADO DORA EULOGIA. La Plata, 26 de noviembre de 2018. Carolina Michelini, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Bs. As., a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaría Única, a cargo del Dr. Raúl Alfredo Granzella, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don AMADO, HAYDEE ROSALINDA y ALVAREZ, ALBERTO OSCAR, a fin de que comparezcan a estar a derecho. Nueve de Julio, 29 de Noviembre de 2.018.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial N° 10 Quilmes cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DANTE VICTORIO DIAZ y doña ORLANDA YSABEL ARGANARAZ. Quilmes, 26 de Noviembre de 2018. Yamila Migone Labajos, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 2 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Martin Ordoqui Trigo, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BASABE MONICA INES.- Necochea de 2018.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HUGO MAMERTO GUTIERREZ, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. Monte, 1° de febrero de 2018. Silvana Marta Brea, Abogada Secretaria.

dic. 6 v. dic. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1 de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA MERCEDES PIÑEYRO. Morón, de 2018.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIS LUJAN GUTIERREZ, a fin que comparezcan a hacer valer sus derechos. Monte, 20 de abril de 2018. Silvana Marta Brea, Abogada –Secretaria.

dic. 6 v. dic. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°2, Secretaría Unica del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO ELIAS. San Justo, 29 de Noviembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, interinamente a cargo de la Dra. Mónica Liliana Preisz, Secretaría a cargo de la Dra. Fernanda Fabián, del Departamento Judicial de Moron, sito en la calle Colon 151, de la Ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados "Obregon Elda Beatriz s/ sucesión ab-intestato \

(Expediente : MO-41698-2018) , que tramitan ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELDA BEATRIZ OBREGON. Morón, de noviembre de 2018.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTOR DANIEL SANDOVAL, DNI 5.172.011. Quilmes, 6 de noviembre de 2018. Victor Gastón Salvá, Auxiliar Letrado.

dic. 6 v. dic. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaria Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de JOSÉ MIGUEL ORTEGA FRANCO. San Isidro, 10 de octubre de 2018. Maria Laura Iglesias. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 12 Departamental La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MODELLO. La Plata, 20 de Noviembre de 2018. Ivana Sofía Comparín, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2- Secretaría Única- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FONTANET ELBA IRIS .- Zárate, 17 de Agosto de 2017. Dra. Adriana Beatriz Romero. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Unica del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de JOSE EBEL OSINAGA. Olavarría, de Noviembre de 2018. Susana M. Sallies Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, Secretaria Única, del Departamento Judicial Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTORIO MELON y MARIA VISINTIN. Zárate, 16 de mayo de 2017. Andrea Y. Moreira. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de Lomas de Zamora Sede Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENRIQUE PEDRO DE DIEGO y MARCELO FABIAN DE DIEGO. Lanús, de Noviembre de 2018.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de Quilmes, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORMA ALICIA TIZON. Quilmes, 2 de noviembre de 2018. Andrea Fabiana Baloiira, Auxiliar Letrada.

dic. 6 v. dic. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. Uno con sede en Olavarría, Secretaría Unica del Departamento Judicial de Azul, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de SERGIO ENRIQUE DRIS. Olavarría, de Noviembre de 2018. Susana M. Sallies, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chascomús Depto. Judicial Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LUIS SABINO MAZZANTI GONZALEZ. Chascomús, de noviembre de 2018.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 21 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISEO OSCAR SOTO y TERESA EDITH ROMANO. La Plata, 14 de Noviembre de 2018. Pablo Castagno, Auxiliar Letrado.

dic. 6 v dic. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº10, Secretaría única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza a herederos y acreedores de Basílica Yudis, por el término de treinta días. Morón, 26 de noviembre de 2018.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores del Sr. LEGUIZAMON HUGO EDUARDO. San Pedro, 31 de julio de 2017.

dic. 6 v. dic 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de VALDES ALFREDO ANTONIO y DE INNOCENTIS ELENA, para que en dicho término

se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. El presente edicto deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial. General San Martín, de octubre de 2018. Dr. Germán Augusto Cirignoli, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nro. 6 de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESCUDERO HECTOR. Quilmes, 22 de noviembre de 2018. Marta Labrador, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 12 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO SEGUNDO LARES. La Plata, 2 de Octubre de 2018. Paola Alejandra Camacho, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Unica del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ CATALINA y MULENA INOCENCIO CELSO. San Justo, 29 de Noviembre de 2018. Mariela Lucia Mesiano. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIOS JACINTO y BAEZ LILIA AURELIA. Quilmes, 22 de Noviembre de 2018. Marcela Fabiana Facio, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del causante CARMELO ZOCCALI. San Martín, días del mes de diciembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de San Pedro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ. San Pedro, de de 2018. Dr. Facundo Vellon, abogado - secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 a cargo del Dr. Mariano Gastón Sonaher, Juez; Secretaria Única a cargo del Dr. Agustín Marano, sito en la calle Entre Ríos N° 2929 PB, de la Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, en autos caratulados "Arena Jose s/ Sucesion Ab-intestato" Expte 48.172/2018, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, JOSE ARENA, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (conf. arts. 7 y 2340 CCyCN). San Justo, de Noviembre de 2018. La Matanza, de Noviembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de Mar del Plata, en los autos Ortuño Jose Luis s/ sucesión ab -intestato cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ORTUÑO JOSE LUIS (DNI 12.200.033). Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial. Mar del Plata, 6 de noviembre de 2018.

POR 1 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Depto. Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARISA RUIZ. Morón, 22 de marzo de 2018. Eduardo Fabián Blandino, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno - General Rodriguez, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NENAD JUAN ALEJANDRO DEFRANCESKI. Moreno, 29 de noviembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Unica, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. ENRIQUE BEIRO y de la Sra. MARIA GARBIZU MAIZ DE BEIRO, y/o MARIA GARBIZO, y/o MARIA GARLIZU, y/o MARIA GARBISU Olavarría, . de noviembre de 2018. Dr. Jorge Mariano Ferrari, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno - Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL LUIS VALES, DNI 4054094. Moreno, 22 de noviembre de 2018. Paula Elisa Fernandez Gurawski, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 (Uno) de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FLORES CLARA ZULEMA.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, Sec. Única del Dto. Judicial Necochea cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUAN OSCAR GOIBURU. Necochea, de de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELENA GARCIA y OSVALDO ARTURO GAMALLO. Lomas de Zamora, de noviembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de MARIA BEATRIZ FIORI o MARIA BEATRIZ FIORE, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. El presente edicto deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial. General San Martín, de noviembre de 2018. Dr. Daniel Eduardo Conti, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de MORBELLI, SUSANA MARIA; DNI 5.966.152. Bolívar, 28 de noviembre de 2018.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Alberti cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la señora MARÍA ROSA STALTARI. El presente edicto debe ser publicado por el plazo de tres días en el Boletín Judicial y diario El Censor de la ciudad de Bragado. Alberti, de noviembre de 2018.

dic. 6 v. dic. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FERREYRA ARNALDO OSMAR y/o FERREYRA ARNALDO OSMAR y/o FERREYRA ARNALDO OMAR y Doña PAULA JULIA SAUCEDO - Gral. San Martín, 27 de noviembre de 2018. Justo Manuel Salinas, Auxiliar Letrado.

dic. 6 v. dic 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 12, Secretaría única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO DANIEL NARDI.- Gral. San Martín, 29 de noviembre de 2018. Justo Manuel Salinas, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de GIN NORIS por el término de 30 días. San Isidro, 28 de noviembre de 2018. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, CARLOS ALBERTO SCARNATTO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. (Art. 734 del CPC). Mercedes, noviembre de 2018.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, a cargo del Dr. Martin Eduardo Ibarlucia Secretaría única a cargo del Dr. Fernando Laxalde cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de OSMILDO PAULSEN. El presente deberá publicarse por tres días en el \Boletín Judicial\ y en el Diario \El Tribuno\ y /o \El Compromiso\ de la ciudad de Dolores. Maipu de noviembre de 2018.

dic. 6 v. dic. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bragado del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MAXIMILIANO CAPUTO y MARIA LUJAN SALOME TORRES.- Bragado, noviembre 23 de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 8 del Departamento Judicial de Morón, A Cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría Única A Cargo de la Dra. Valeria Fernanda Sacaba cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de GUILLERMO IGLESIAS, Morón, noviembre de 2018. Dra. Valeria Fernanda Sacaba, Secretaria. Dra. Valeria Fernanda Sacaba, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JULIÁN DELGADO, DNI 5238971. Bolívar, 29 de noviembre de 2018. Maider Bilbao, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Única, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. PEDRO JOSE CAPUANO. Olavarría, 28 de noviembre de 2018. Dr. Jorge Mariano Ferrari, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de EMILIO PASCUAL CURLETTI y de JACINTA ICASATE, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanús, de agosto de 2018. Daniel C. Chaves, Auxiliar Letrado.

dic. 6 v. dic. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO RAMON CASANOVA y RUBI MARTHA BRUZZESI.

dic. 6 v. dic 10

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores y todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS ALBERTO BENITEZ. (Art.734 CPC). Mercedes, de noviembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Guamini, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña AMANDA ESPINOSA, L.C n° 9.988.494. Guamini, de noviembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Jugado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don SAPIA FRANCISCO. Lomas de Zamora, 27 de noviembre de 2018. Graciela Eirea, Abogada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 3 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RAFFAELLO HASSAN. San Isidro, de de 2018. Dra. María Alejandra Peña, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de Lanús, Secretaría Única del Departamento Judicial de Avellaneda- Lanús, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS LEONARDO ATELMAN. Juan Carlos Acosta, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. Juzgado en lo Civil y Comercial Nº17 - La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ROGELIO DOTTA (L.E. 5.233.437). La Plata, 30 de Noviembre de 2018.

dic. 6 v. dic 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, del departamento Judicial de Judiacial de Junín (B), cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ATILIO OSCAR SABELLA y/o de ELENA DEL CARMEN BARSENA. Lincoln, 27 de noviembre de 2018. Osvaldo Stefam, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Lanús, Dto. Judicial de Lomas de Zamora, sito en Carlos Tejedor 283, de Lanús, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA ENGELMANN. Juan Carlos Acosta, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERRERO AUGUSTO MARIO y TRISI BALIEVO INOCENCIA Y/O TRISI INOCENCIA. Pigüé, 22 de noviembre de 2018. Fdo. Fernanda Biagioli Garcia – Secretaria”.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial Nº 14 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de RITA ANA BELPEDIO. Lomas de Zamora, 7 de noviembre de 2018. Ana B. Gorski, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El juzgado de Paz Letrado de Baradero del Dpto. Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de CASTEGLIONE LILIA BEATRIZ, Baradero, de de 2018.

dic. 6 v. dic 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don RICARDO AVELLANEDA-, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C. y C.). General San Martín, 10 de julio de 2018. Dra. Ana Carolina Trigiani, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número Dos de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO EDUARDO SASSI. Lanús, 31 de Julio de 2018. Fdo. Juan Carlos Acosta. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 de Lomas de Zamora, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de Don STRASSER FRUCTUOSO SANTIAGO. Lomas de Zamora, 22 de noviembre de 2018. Adriana S. Mollard, Abogada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Lanús, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de ROSA BEVILACQUA y JOSE DE ROSA a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 23 de noviembre de 2018. Dra. Ema Sapia De Luca, Auxiliar Letrada.

dic. 6 v. dic. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de Lomas de Zamora Sede Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OMAR GUILLERMO SANCHEZ. Lanús, de Noviembre de 2018.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de FERNANDEZ ANGELA. Lomas de Zamora, 23 de noviembre de 2018. Rocío C. Cruces, Auxiliar Letrado.

dic. 6 v. dic. 10

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. Juzgado en lo Civil y Comercial N°17 - La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELENA OGUIZA (DNI 2.787.393). La Plata, 30 de Noviembre de 2018.

dic. 6 v. dic 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MUMBRU ROBERTO ANSELMO. Lomas de Zamora, 19 de Septiembre de 2018. Rocío C. Cruces, Auxiliar Letrado.

dic. 6 v. dic. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ISABEL CECONE. Lomas de Zamora, 20 de Septiembre de 2018. Graciela Eirea.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Números Dos de Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO SERGIO DIAZ. Lanús, 22 de Noviembre de 2018. Juan Carlos Acosta. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARTINEZ Y AMERICA BRACALENTI. Morón, 29 de noviembre de 2018. Patricia Liliana Raggio, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos y acreedores de LARROZA HAYDEE DAMACIA. Lomas de Zamora, de de 2018. Hernán R. Saporano, Abogado.

dic. 6 v. dic. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE DIAZ. Lomas de Zamora 9 de Noviembre de 2018. Gabriela A. Bertolotti. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don **MIGUEL ANGEL OTTONELLO**. Nueve de Julio, 27 de noviembre de 2018. Raúl A. Granzella.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO MARIO PANTANO y JUANA MARIA ROSA. Lomas de Zamora, 26 de noviembre de 2018. Ana B. Gorski, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de YOLANDA RAMOS. Lomas de Zamora, 28 de noviembre de 2018. Graciela Eirea. Abogada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 2 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don WALTER AYMAR RAUL MENDEZ y doña JUANA DEGLAUE a fin de que comparezcan a ejercer sus derechos si así lo considerasen. Lomas de Zamora 9 de noviembre 2018. Gabriela A. Bertolotti, Auxiliar Letrado.

**POR 1 DÍA** - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de LUIS ABEL BLANCO, DNI 5.246.435. Bolívar, 28 de Noviembre de 2018. Mainer Bilbao.

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO ISMAEL PATTERSON, DNI 14477969. Moreno, 27 de Noviembre de 2018. Paula Elisa Fernandez Gurawski, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FERNANDO JOSE COUTURE. Fdo. Dra Carolina Virginia Fernández, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 14 del Departamento Judicial de Mar del Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NORBERTO ROMON LOVERA Y/O NORBERTO ROMAN LOVERA (DNI N° 4.109.613). Mar del Plata, 29 de noviembre de 2018. Adriana Di Iorio, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Morón, cita y emplaza por (30) días a herederos y acreedores de JUNCO FELISA. Morón, de noviembre de 2018. Daniela P. Elisii.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 14 de Mar del Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores CARLOS ROMANOW (DNI N° 10.674.484). Mar del Plata, 28 de noviembre de 2018. Adriana Di Iorio, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - Neira Jorge Alberto S/ Sucesion Ab-intestato; (Nº de Expediente: SI-56861-2017) El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO NEIRA . San Isidro, 29 de Diciembre de 2017. Mariana Paredes Fernández, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de ZAPATA OLGA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. General San Martín, de Noviembre de 2018. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 6, de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEI NATALINA. Lomas de Zamora, de de 2018. Darío Cecchín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. María Victoria Aloé, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ADRIANA INES CAPDEVIELLE. Morón, Secretaría, de Noviembre de 2018. Agustín César Aguerri, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y comercial Nº 7 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NORMA CECILIA MAESTU. San Isidro, 29 de Noviembre de 2018. María C. Gallardo, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8 Secretaría Única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALTAMIRANO RAMON ALBERTO. San Justo, 13 de noviembre de 2018. Dra. Natalia Albanesi, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General La Madrid, sito en calle Lavalle Nº: 532 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Azul, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MEDINA NÉSTOR JAVIER, DNI 5430490. General La Madrid, 22 de Noviembre de 2018. Orlando Oscar Simón, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIO FABIAN BAEZ. Morón, 29 de Noviembre de 2018. Patricia Liliana Raggio, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaria Única de Junín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña VERTULLO MARTA LILIANA. Junín, 28 de Noviembre de 2018. Paulina Giocco.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 12, Secretaría única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO ANTONIO CONSOLI.- Gral. San Martín, 29 de Noviembre de 2018. María Andrea Altamirano Denis, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº2, Sede Lanús, Secretaria única, cita u emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BEZEN BENITO. Lanús, 21 de noviembre de 2018. Juan Carlos Acosta. Auxiliar letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro 4 Secretaria Unica del Departamento Judicial de Moron, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA ROSA MARTIN, CARLOS MANUEL DIAZ y CARLOS ERNESTO DIAZ. Moron de Noviembre de 2018. Verónica B. Gardiol.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial Dolores, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don Olguin Norberto Mauro, DNI 5.287.113 y Franco Matilde Delia, DNI 3.489.910 en autos caratulados Olguin Norberto Mauro Y Otro/A S/ Sucesion Ab-Intestato, Expte Nº 69981. Dolores, 29 de noviembre de 2018.

dic. 6 v. dic 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial Nº 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Mercedes (B), cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Doña EMILIA DELFINA BECCE. Mercedes (B), de Noviembre de 2018.

dic. 6 v. dic 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 11 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RAÚL CESAR CILENTI y RICARDO CILENTI para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (conf. Arts. 734 del C.P.C.C. y 2340, 2º párrafo del CCC, Ley 26.994). Lomas de Zamora, 11 de septiembre de 2018. Graciela Eirea, Abogada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de (30) días a herederos y acreedores de RAFFAELA NOVELLO - Lomas de Zamora, de noviembre de 2018.

dic. 6 v. dic 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ENRIQUE OSCAR KUTTNIK y MARIA MAGDALENA PARISSI para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín, 2 de noviembre de 2018. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Mar del Plata, en Expte. N° MP-31589-2018, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GONZALEZ RAMON - DNI M 3501219. Mar del Plata, 28 de Noviembre de 2018. María Carolina Acosta, Secretaria Itinerante.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lobos, Secretaría Unica del Departamento Judicial La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA BURGOS. Lobos, 28 de Noviembre de 2018. Iván N. Mazzeo.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Saavedra (Pigüé), Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RODRÍGUEZ OSCAR CARLOS. Pigüé, 22 de Noviembre de 2018. Fernanda Biagioli Garcia - Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz de Marcos Paz, a cargo del Dr. Andrés Roberto Arinty, Secretaría, a cargo del Dr. Sergio Nicolás Ragone, sito en Sarmiento N° 1842 de la localidad de Marcos Paz, provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. ALESINA ALBERTO MARTÍN, en autos caratulados "Alesina Alberto Martín s/Sucesion Ab-intestato". Marcos Paz, 8 de noviembre de 2018. Sergio Nicolas Ragone, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADYS ROXANA MORALES. Lomas de Zamora, 20 de noviembre de 2018. Fdo. Dr. Ariel R. Roseto, Abogado Itinerante. Depto. Judicial Lomas de Zamora.

dic. 6 v dic. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4, Secretaría única, del Departamento Judicial de Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RICARDO OMAR COFRECES. Junín, 27 de noviembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Luján (B), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA AGUSTINA HASSELLUN STEGMAN. Luján, 28 de noviembre de 2018. María Leticia Rosso, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTOR HUGO ZAIDAN. San Justo, 15 de Junio de 2017. Ruben Dario Alfano, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial No. 5, Secretaría única de La Matanza, cita a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante FLORENTINO LINDOR MOLINA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2.340 del CCyC). Claudio A. Díaz.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 a cargo del Dr. Ramiro J. Tabossi Chaves- Juez, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por OSVALDO ALBERTO CAPARELLI y BLANCA LIDIA BRAVO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2340, 2do. párr. del CC y C). Morón, Secretaría, de Noviembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SARAVI GRACIELA SUSANA VICTORIA. La Plata, de noviembre de 2018. Manuel Honorio Lavié, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ANGELA INES MINARDO. Morón, 29 de Noviembre de 2018. Claudia Noemí Liberato, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN ROBERTO JORNEFI, DNI 11247222. Bolívar, 14 de Septiembre de 2018. Maider Bilbao.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Guaminí, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de CALVO ELEUTERIO CARLOS DNI m5.248.068 y DIAZ IRMA ELINA lc5.706.683.- Guaminí, 20 de noviembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Sede Descentralizada Lanus, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN ALBERTO PABLOS, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Lanus, 27 de noviembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial nro. 9 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN YOLANDA REDONDO. Lomas de Zamora, de de 2018. Cristian A. Wilhelm.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Nueve de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA GOMILA.- 9 de Julio, de Noviembre de 2018.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Unica del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM y FRUMA SOKOLOWICZ y/o FANNY

SOKOLOWICZ. San Justo, 28 de Noviembre de 2018. C. Verónica Lorenzo, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 12, Secretaría única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MARIA FELISA MANFREDI- Gral. San Martín, 29 de Noviembre de 2018. Paola Soledad Puccio, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESITA DEL VALLE ORONA. Morón, 29 de noviembre de 2018. Jesica V. Rolka.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONELLO GERMAN OSVALDO. Bahía Blanca, 29 de Noviembre de 2018. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don PUENTE DANIEL HIPOLITO. Gral. San Martín, 28 de noviembre de 2018. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7 del Departamento Judicial de Mercedes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MACRINA CANADE, NICOLAS SERRA y MARIO ANGEL SERRA. Mercedes, 28 de noviembre de 2018. Celina T. Stella, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial nº DOS, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ RAUL DANIEL. Tres Arroyos, de Noviembre de 2018. Dra. Mariana C. Druetta. Secretaria.

dic. 6 v. dic 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIORITI LUIS EDUARDO. Bahía Blanca, 29 de Noviembre de 2018. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORA ELSA CASTIGLIONI y JUAN CARLOS SCARAMELLA. San Isidro, 26 de noviembre de 2018. Dra. Malena Daguerre. Secretaria

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de la Sra. ALICIA MABEL GRANATO, DNI 4025743 y del Sr. HECTOR VICTOR LEDESMA, DNI 5360930. Silvia V. Polich, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDELMIRA ZABALA. San Justo, 23 de noviembre de 2018. Firmado Federico N. Barone Frasca.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolas, cita y emplaza por el término de treinta días (30) A Herederos Y Acreedores De Don Pedro Alfredo Perez. San Pedro, de de 2018.

dic. 6 v. dic 10

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 10 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTA MARGARITA DISTEFANO. La Plata, 29 de noviembre de 2018. Juan José Montolivo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ELIBERTO RUBEN LARRAMENDY. San Isidro, 25 de octubre de 2018. Dra. María Cecilia Padrones, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de SILVA GUILLERMINA ESTELA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. General San Martín, de Noviembre de 2018. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de San Pedro, Secretaria Única, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ALONSO ALDO NORBERTO.

dic. 6 v. dic. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de DONATO DELIA AIDE y VARANO RUBEN DANIEL por el término de 30 días. San Isidro, ... de noviembre de 2018. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Secretaria Unica del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIZZALE ADELCHI. San Nicolás, de noviembre de 2018. Daniel Civillotti.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N° 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCOS MANUEL, DNI 5.235.358. Daireaux, 28 de noviembre de 2018. Cristian Javier Gonzalez, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Departamento Judicial de Moreno-General Rodriguez , Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSA DOMINGA GIMENEZ y de JORGE FAUSTO JORDAN. Moreno, 29 de Noviembre de 2018. Bárbara P. Alonso.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALICIA OFELIA GONZALEZ. San Isidro, de Noviembre de 2018. Silvina Lepore.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de DE BARDECI JOSE MARIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. General San Martín, de Noviembre de 2018. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA INES RITACCO. San Isidro, 26 de Noviembre de 2018. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de SOTO EUSEBIO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. General San Martín, de Noviembre de 2018. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Hipólito Yrigoyen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIEZ ABEL, DIEZ OMAR ABEL y PEREZ JOAQUINA. Henderson, de de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Pehuajó, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doññ ANDRES LEANDRO ROSSINI. Pehuajó, de Noviembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MARIO GALVAGNI. Salto, 26 de Octubre de 2018. Adriana N. Pelagalli, Secretaria. Salto, 26 de Octubre de 2018.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° dos, a cargo del Dr. Iber M. J. Piovani, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Mariana C. Druetta, de Tres Arroyos, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ALBERTO MUÑIZ. Tres Arroyos, 28 de Noviembre de 2018.

dic. 6 v. dic 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BONAFONT. San Isidro, 6 de Noviembre de 2018. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado Salto cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RUBEN OMAR MINGUEZ. Salto, 28 de Noviembre de 2018. Adriana N. Pelagalli. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLÁS MARIO DATO y ADELIA JULIA BERTAZZONI. San Isidro, 08 de noviembre de 2018. Nicolás A. Campolongo Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ISIDRO VIOLA y doña ANA OLIVA. 9 de Julio, Noviembre de 2018. Secretario.

dic. 6 v. dic 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de 9 de Julio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS PARADELA. Nueve de Julio, de Noviembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de ROVERE AURORA, ROVERE MARIA ROSA, ROVERE LAURA MARIA y, ROVERE EMILIANO por el término de 30 días. San Isidro, de Noviembre de 2018. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERNARDO OSCAR OLIVA, MARIA KARASIUK y ARIEL OSCAR OLIVA para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 29 de Noviembre de 2018. Ana C. Trigiani.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Daireaux, sito en calle Bartolomé Mitre N°: 458 de esta ciudad, del Departamento Judicial de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y

acreedores de VERDE MIRTA ELENA, DNI 5914121. Daireaux, 28 de Noviembre de 2018. Cristian Javier Gonzalez, Abogado - Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alejandro Raúl Casas, Secretaria Única, a cargo del Dr. Granzella, Raúl Alfredo, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTANA, MARIA DEL CARMEN.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Adolfo Alsina, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LOCATELLI HECTOR CARLOS, Carhué, 22 de Noviembre de 2018. Jimena Mayder Castro.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARNAUDIN LUIS MARIO. Bahía Blanca, 20 de noviembre de 2018 – Silvia Andrea Bonifazi, Secretaria.

dic. 6 v. dic. 10

POR 1 DÍA - Juzgado de Paz Letrado de Coronel Rosales, Sec. Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN IGNACIO VILLAMONTE. Punta Alta, 14 de Noviembre de 2018. Fdo: Dr. Sebastian Manuel Uranga Moran. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LILIANA ASUNCIÓN PITTARI. San Justo, de noviembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2- Secretaría Unica- Dto. Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CERPELLONI NELLY OFELIA y FERNANDEZ ALBERTO JOSE.- Zárate, 29 de Noviembre de 2018. Dra. Adriana Beatriz Romero, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR FERNANDO CORDOVA. San Isidro, 9 de noviembre de 2018. Dra. María Laura Oneto, Secretaria.

dic. 6 v. dic 10

POR 3 DÍAS - "El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRIOS FAUSTO MIGUEL.. Bahía Blanca, 21 de Noviembre de 2018. Ingrid J. Guglielmi, Secretaria".

dic. 6 v. dic. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SHEILA RANKIN. San Isidro, 09 de Noviembre de 2018. Dra. María Laura Oneto. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NICOLAS LAZAR. Coronel Pringles, 26 de noviembre de 2018. Dr. Néstor Eugenio Larrouy. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANUNCIADA MARÍA ELENA EVANGELISTA GIOVENTU. Coronel Pringles, 26 de noviembre de 2018. Dr. Néstor Eugenio Larrouy. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANGELA TERESA EVANGELISTA GIOVENTU. Coronel Pringles, de noviembre de 2018. Dr. Néstor Eugenio Larrouy. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ARNALDO DOMINGO SANSOLINI. Coronel Pringles, 26 de noviembre de 2018. Dr. Néstor Eugenio Larrouy. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZARATTINI ELDA. Morón .de noviembre de 2018.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA ECHENIQUE. Bahía Blanca, a los 9 del mes de Noviembre de 2018. Firmado: Juan Manuel Blanpain, Auxiliar Letrado.

dic. 6 v. dic. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MELITONA DELFA ZANETTINI Y/O DELFA MELITONA ZANETTINI y PEDRO OSCAR RODRIGUEZ. San Justo, 28 de Noviembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 15, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de CARMEN MARTINEZ y MANUEL CARBAJALES por el término de 30 días. San Isidro, 27 de Noviembre de 2018. Santiago Ferreyra. Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 8 del Departamento Judicial de Morón, A Cargo del Dr. Christian Mariano Magnoni, Secretaría Única A Cargo de la Dra. Valeria Fernanda Sacaba cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA ANGELICA IGLESIAS y CLARA IGLESIAS, Morón, noviembre de 2018. Dra. Valeria Fernanda Sacaba, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELEDA CLAUDIO NORBERTO. Quilmes 8 de noviembre de 2018. Carina Panek. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 3 de Lanús del Departamento Judicial de Lomas de Zamora cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña DOLORES ARGELINA SALCEDO. Lanús de noviembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 10 del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por 30 días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DISTEFANO MARIA DEL ROSARIO. San Justo, de Noviembre de 2018.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 7 de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS GUGLIELMETTI y NÉLIDA GONZÁLEZ. Bahía Blanca, de Octubre de 2018. Juan E. Viglizzo, 24 de octubre de 2018.

dic. 6 v. dic. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Puán, Secretaría Única: cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRAYSSE TRANIER CLARA ESTER. Puán, 27 de Abril de 2016. Fdo. Maria Julieta Martinez. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de San Pedro Secretaria Unica del Departamento Judicial de San Nicolas cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSÉ ROBERTO CESAR. San Pedro de de 2018.

dic. 6 v. dic. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE LUIS TRAVERSO. San Isidro, 30 de agosto de 2018. María Paredes Fernandez, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Coronel Pringles, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MADRID VALENTIN ORFILIO. 1° de Octubre de 2018. Nestor Eugenio Larrouy. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GINO CICCHINI y DOMINGA CICCHINI. San Isidro, 20 de noviembre de 2018. Dr. Alejandro E. Babusci – Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Coronel Pringles, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MABEL TERESITA SUELGARAY. Coronel Pringles, 13 de Noviembre de 2018. Néstor Eugenio Larrouy. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Depto. Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO NORBERTO ROSBOCH. San Isidro 22 de octubre 2018. Silvina Lepore. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don HARTIG CARLOS KURT. Gral. San Martín, 31 de octubre de 2018. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaria única del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del causante GUILLERMO ORLANDO FRASCAROLI, D.N.I. 11.638.799. Morón 27 de noviembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de JOSÉ MARÍA NASILLO. San Isidro 01 de noviembre de 2018. Dra. Malena Daguerre Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de ABRAHAM SIPLIVAN. General San Martín, de noviembre de 2018. Maria Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial N° 6, secretaria única del departamento judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de MARTA RENE CELONE y SALVADOR VENERANDO MONELLO. Morón, de Noviembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRAZUSTA MIGUEL ANTONIO.- La Plata, 27 De Noviembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Tres del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don ROGELIO LUIS ACOSTA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. San Martín 31 de mayo de 2018. Alberto Jorge, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de HEISSENBERG ANA LUISA y GONZALEZ EDUARDO ADRIANO por el término de 30 días. San Isidro, Noviembre de 2018. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro 9 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don DIONISIO MONTIEL, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 28 de Febrero de 2018. Mariana Cecilia Gariglio, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Unica, del Departamento Judicial Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE ANTONIO ANNICELLI (art. 734 del C.P.C. y art. 2340 C.C.C.). Mercedes, 18 de octubre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Numero 12 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SEIJAS IRENE. San Isidro, a los 28 días del mes de Septiembre.

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el termino de treinta dias a todos los herederos y acreedores de ELENA CAROLINA EMILIA GARRO. San Isidro, 21 de noviembre de 2018.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña MENDIETA LELIA DORIDA. Gral. San Martín, 24 de Octubre de 2018. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

dic. 6 v. dic. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de primera instancia en lo civil y comercial N° 6, secretaria única del departamento judicial Morón, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de PEDRO RAMON REYNOSO y ELSA EVE BADANA. Morón, 27 de noviembre de 2018. JA.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don **MENDY JUAN MANUEL**. Gral. San Martín, 20 de septiembre de 2018. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de La Plata cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS FELIX MAÑE y SOFIA IVANOFF. La Plata, 29 de Noviembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de FURLONG OSCAR ALBERTO por el término de 30 días. San Isidro, de Noviembre de 2018. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°: Once del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Doña MARÍA INÉS ALONSO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con la causante. San Martín, 26 de Noviembre de 2018.

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Mercees (B), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, RAMON ROSENDO SAUCEDO, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. (Art. 734 del CPC), Mercedes, de Noviembre de 2018.

dic. 6 v. dic 10

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALDO LUIS BACHMANN. San Isidro, 16 de Octubre de 2018. Dr. Alejandro E. Babusci. Secretario

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de GRACIELA ESTER GEPA MONTIEL. General San Martín, 20 de noviembre de 2018. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 7 del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LEANDRO FRANCISCO DI BLASI. Morón, de Noviembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PEREZ GUEBENZU ROSA ESTER, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 2340 del C.C.y C.). San Justo 7 de Noviembre de 2018. Agustín Marano.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de HECTOR SELSO SARCO. General San Martín, de septiembre de 2018. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial No. 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA LUISA MARTIN San Isidro, 27 de junio de 2018. Firma Dra. Maria Laura Oneto, Secretaria.

dic. 6 v. dic. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATTEI ORLANDO MARIO MARCELO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 24 de Octubre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRUSCO, HECTOR JORGE. Gral. San Martín, 28 de Noviembre de 2018. Karina Andrea Rojas, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado del Partido de Guamini, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA TERESA FONTANILLO LUCAS y/o MARÍA TERESA FONTANILLO nro 1.898.192. Guamini, de Noviembre de 2018. Soledad Zabala Alonso.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de SUSANA UZAL. General San Martín, de octubre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RODRIGUEZ MENTASTI MARIANA. San Isidro, 11 de Octubre de 2018. Rosana Summa. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón sito en Brown y Colón s/n 1° piso Morón, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DÍAZ, ELVIRA DAMIANA. Morón, de noviembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de don TORRES GRABIEL. Gral. San Martín, 4 de septiembre de 2018. Dra. Romina L. Cabral Rodríguez - Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Monte, cita y emplaza por el término de (30) treinta días a herederos y acreedores de MARIA SUSANA ARIAS. Monte, noviembre de 2018.

dic. 6 v. dic 10

POR 3 DÍAS - Juzgado en lo Civil y Comercial nro. Juzgado en lo Civil y Comercial N°17 - La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIARTE ALBERTO. La Plata, 29 de Noviembre de 2018.

dic. 6 v. dic 10

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N°2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don DAVID NESTOR.; DON DAVID WALTER ESTEBAN y DOÑA DI PEDRO JUANA y/o DE PEDRO JUANA. Gral. San Martín, 28 de noviembre de 2018. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARNEVALI ANGEL. San Justo, 27 de Noviembre de 2018. Facundo H. Azcurrain, Secretario.

POR 1 DÍA - El juzgado de Paz Letrado de Tornquist, Secretaria Única del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Musso Juan José. Tornquist, de noviembre de 2018. Fdo. Dra. Anabel Gianotti . Secretaria Ad hoc.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 3 (tres) de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON LAURENAO MARTINEZ Y ZORAIDA NOEMI MACIEL. Morón, 26 de Noviembre de 2018.

dic. 6 v. dic 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de Tres Arroyos cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ALBERTO LO PRESTI. Tres Arroyos de noviembre de 2018.

dic. 6 v. dic 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4 del Departamento Judicial de Moron, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IGLESIAS CARMEN Y BENITEZ NORBERTO. Morón, 27 de noviembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de MORALES LUIS OSVALDO y MARINANGELI ANA GEORGINA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. General San Martín, de Noviembre de 2018. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PONCE JOSE ALBERTO para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 9 de agosto de 2017. Dr. Gabriel Luis Andrada, Abogado - Secretario.

POR 3 DÍAS - En Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (tres) de Moron cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA MAXIMA ABRAHAM. Morón, de Noviembre de 2018. Gabriela L. Peralta.

dic. 6 v. dic. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de La Matanza, Secretaría única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARUSONE YOLANDA ELENA. San Justo, 28 de Noviembre de 2018. Ignacio A. Trotta, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO RUBEN ARUGE y NILDA CARMEN MURCHIO. Morón, de de 2018. Verónica V. Arriaza Irigoyen.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 12 del Departamento Judicial de Morón, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GOMEZ ALFREDO CARLOS y ACOSTA MARGARITA. Morón, de Noviembre de 2018. Patricia Liliana Raggio, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Del Pilar, Departamento Judicial San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA MANUEL GARCIA. Del Pilar, 28 de Noviembre de 2018. Fdo. Dig. por Valeria Molle Palestini, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Unica del Departamento Judicial Moron, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA BELMONTE TALAYA. Moron, 5 de Noviembre de 2018. Christian Mariano Magnoni, Juez.

POR 3 DÍAS - Juzgado de Paz Letrado de Rauch, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NESTOR MIGUEL AMESPIL. Rauch, 28 de Noviembre de 2018.- Juan Miguel Altieri, Secretario.

dic. 6 v. dic. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de Lomas de Zamora Sede Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TKACH ESTEFANIA. Lanús, de noviembre de 2018.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de Azul, con asiento en la ciudad de Azul, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SILVANO OMAR AGUIRRE (D.N.I. M 5.258.961). Azul, 29 de Noviembre de 2018. Julian Fittipaldi. Auxiliar Letrado.

dic. 6 v. dic 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nº 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TESTA NELLY MARGARITA. Bahía Blanca, 28 de Noviembre de 2018. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Unica, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NORONA DARDO FABIAN. San Nicolás, de de 2018". María C. Fazehuilhe.

dic. 6 v. dic. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de Lomas de Zamora Sede Lanús cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO WOJTOWNIK. Lanús, de noviembre de 2018. María L. Rey.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de TORRES RUBEN MARIANO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, de Noviembre de 2018. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, a cargo del Dr. Martin Eduardo Ibarlucia Secretaría única a cargo del Dr. Fernando Laxalde cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de RICARDO CARRICART. Maipu de Noviembre de 2018.

dic. 6 v. dic. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Maipú, a cargo del Dr. Martin Eduardo Ibarlucia Secretaría única a cargo del Dr. Fernando Laxalde cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN IBARRA. Maipu de Noviembre de 2018.

dic. 6 v. dic. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 del Dto. Judicial La Plata, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOLINA OSCAR. La Plata, 27 de Noviembre de 2018. María F. Pelusso.

dic. 6 v. dic. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 Del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña GABRIELA MABEL QUINTEROS y don SIMEON FELIPE QUINTEROS. Gral. San Martín, 18 de junio de 2018. Dr. German Augusto Cirignoli, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Bolívar, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de CARLOS CARBAJO, DNI 5.249.545. Bolívar, 29 de Octubre de 2018. Maider Bilbao.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de CODIANNI MIGUEL ANTONIO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. General San Martín, de Noviembre de 2018. Romina Alejandra Acuña, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaria Única, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Carlos Horacio Albarracin. Lomas de Zamora, de Noviembre de 2018. Barbara Lugones. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de JOSE DEL TRANSITO FERNANDEZ. General San Martín, 1 de noviembre de 2018. María Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 del Departamento Judicial de Azul con sede en Tandil, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ARMANDO EDGARDO DIAZ, DNI 14629511. Tandil, de Noviembre de 2018. Silvia Polich, Secretaria.

POR 1 DÍA- El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora Sede Lanús, a cargo del Dr. Felix Fabian Vega, Secretaria Única a cargo de Laura Graciela Botta, sito en José Mármol Nº 20, Lanús, en los autos caratulados Szykula Mariano y Otros s/ Sucesion Ab-Intestato, Expte Nº: 599, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ALBERTO FRANCISCO, D.N.I. 10720535 para que dentro de 30 dias asi lo acreditan ( art. 2340C.C.). Lanús, de noviembre de 2018.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSÉ CAPPUCCIO y ANTONIETA TAURASI. San Isidro, noviembre de 2018.

dic. 6 v. dic 10

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don GONZALEZ RAMON HUMBERTO y MALDONADO EMMA ARGENTINA. Gral. San Martín, 2 de noviembre de 2018. Dra. Romina L. Cabal Rodríguez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA VENTURA MILLAN. Lomas de Zamora, 27 de Noviembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1, Secretaria Única de Avellaneda, sito Gral. Iriarte 158 de ésta ciudad, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NELIDA MOYANO. Avellaneda, 3 de septiembre de 2018. Esteban Félix García Martínez, Secretario.

POR 1 DÍA - "El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 6, de Bahía Blanca, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAUKSCYS JUANA. Bahía Blanca, 28 de Noviembre de 2018. Fernando Hugo Fratti, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Marta M. Capalbo, Secretaría única del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LIENDO MARTA MARCELA. San Isidro, 26 de octubre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 San Isidro, cita y emplaza a herederos y acreedores de AGRI LILIAN BEATRIZ por el término de 30 días. San Isidro, de Noviembre de 2018. Mariela Frulla, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANASTACIA HERRERA – San Isidro, 31 de agosto de 2018. Fdo. Dra. Patricia A. San Martín, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA MONZON. San Justo, 29 de Noviembre de 2018. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABRO MARIA ISABEL. San Isidro, 28 de noviembre de 2018. Dr. Alejandro E. Babusci. Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Unica, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. ADRIÁN CATRIEL. Olavarría, 29 de Noviembre de 2018. Jorge M. Ferrari.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 13 de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RASCHIA ERNESTO, en La Plata, 31 de Octubre de 2018. María Elisa Miceli, Auxiliar Letrada.

dic. 6 v. dic. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de La Matanza cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABEL OSCAR CERCUETTI y de ROSA INES QUINTEROS. San Justo, 29 de Noviembre de 2018. María Sol Albornoz. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro.1 de General san Martín, Secretaria Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de MARIA CHAVES. General San Martín, 4 de octubre de 2018. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANA PACHEIEZUK y JUAN CARLOS OYARVIDE. San Isidro, 1 de noviembre de 2018. El presente edicto será publicado por un día en el Boletín Judicial. Mariano A. Bonanni. Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única, de la Localidad y Partido de Gral. San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de DEL RIO, HECTOR. Gral. San Martín, 29 de Noviembre de 2018. Karina Andrea Rojas, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de San Martín cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante DOMINGUEZ SANDRA INES para que dentro del plazo de treinta días lo acredite. Gral. San Martín, 27 de agosto de 2018. Fdo.: Dra. Romina A. Lazzaretti – Abogada-Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 8 Gral San Martín.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°1 de General San Martín, Secretaria Unica, cita y emplaza por 30 (treinta) dias a herederos y acreedores de AURORA CAÑOTO. General San Martín, de Octubre de 2018. María Fernanda Lardieri. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 5, Secretaría Única, de Bahía Blanca, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MANUEL SÁEZ FERNÁNDEZ. Bahía Blanca, 5 de noviembre de 2018.

dic. 6 v. dic 10

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 10, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Isidro cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLARITA ESPERANZA PEREZ. San Isidro, de noviembre de 2018. Nicolás A. Campolongo, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MATIAS JOSE LABRA Y SANZ para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (Art. 2340 seg. parr. C.C.y C.). General San Martín, 29 de Noviembre de 2018. Ana C. Trigiani.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Lincoln, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NELIDA OLGA BRUNI. Lincoln, 22 de noviembre de 2.018. Horacio O. Stefano, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Martín, cita y emplaza por treinta días a heredero, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don BASUALDO ALFREDO JOSE MARIA y ZACCHI MARTA CELIA. Gral. San Martín, 14 de noviembre de 2018. Dra. Romina L. Cabal Rodriguez, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, cita y eniplaza por 30 días a herederos y acreedores de don RAÚL ANIBAL CARREIRA. General Pinto, 25 de octubre de 2018. Karina A. Gorostiague, Secretaria.

dic. 6 v. dic. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VIERA SARA SEGUNDA y BRITO EMILIO OSVALDO, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 28 de Noviembre de 2018. San Martín, -8 de Octubre de 2018. Fernando O. Bulcourf.

POR 1 DÍA - El juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1 Secretaría Única de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HILDA SARAH MARIA COPELLO. San Isidro 27 de noviembre de 2018. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Dos Secretaría Única del Departamento Judicial de necochea, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FRATE, MAURO. Dra. Paula Lucia Martinez, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 4, Secretaría Unica del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ERMINDA SALVADORA PALADINO. Morón, 01 de Junio de 2018. Fdo. Verónica Beatriz Gardiol, Secretario.

POR 1 DIA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 18 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo de la Dra. MARIA VERONICA LEGLISE, JUEZ, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SUSANA NOEMÍ AMENGUAL. La Plata, 15 de noviembre de 2018. María Alejandra Copani, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don NORMA BEATRIZ ALVAREZ. General Pinto, 5 de octubre de 2018. Karina A. Gorostiague, Secretaria.

dic. 6 v. dic. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Unica del Dpto. Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de: MIRTA SUSANA JESSENNE. Morón, de noviembre de 2018.

dic. 6 v. dic 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Olavarría, Secretaría Unica, Dpto. Judicial Azul, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Sr. DELFOR HECTOR DE SOUZA. Olavarría, 29 de Noviembre de 2018. Jorge Mariano Ferrari, Secretario.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de General San Martín, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de SILVANA MANGANESE. General San Martín, 2 de noviembre de 2018. Maria Fernanda Lardieri, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 12 de San Isidro, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA AMBROSIA LAMPERTI. San Isidro, 16 de agosto de 2018. Mariana Paredes Fernández, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - Juzgado Civil y Comerical N°14 de La Plata, cita y emplaza por 30 dias a herederos y/o acreedores de CORINA MAGDALENA FERREYRA. La Plata, 22 de octubre de 2018. Mariano Sebastian Fernandez, Secretario.

dic. 6 v. dic. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, sito General Iriarte 158 de esta ciudad, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de RUGIERO FRANCISCO ATILIO. Valeri F. Gangi, Auxiliar Letrada.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de General Pinto, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don HECTOR ALEJANDRO GUERRERA. General Pinto, 9 de Octubre de 2018. Karina A. Gorostiague, Secretaria.

dic. 6 v. dic. 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LIDIA OLGA OJEDA y de RAUL PACHA. La Plata, de Noviembre de 2018. Horacio Lisandro Stefanizzi. Auxiliar Letrado.

dic. 6 v. dic 10

POR 1 DÍA - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Dpto. Moreno-Gral. Rodríguez, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de GENARO LUIS CACACE, DNI M 4268878. Moreno, 29 de Noviembre de 2018. Paula Elisa Fernandez Gurawski. Secretaria.

POR 3 DÍAS - El juzgado de 1º instancia en lo Civil y Comercial nº 6, Secretaría Única del Departamento judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de NILDA HAYDEE RODRIGUEZ. Lomas de Zamora, 30 de octubre de 2018. Oscar Hernan Cioffi, Secretario.

dic. 6 v. dic. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 16 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JORGE OMAR BARRIO. San Isidro, 5 de noviembre de 2018. Juan Andres Gasparín - Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de BASTIEN CARLOS ALBERTO. Lomas de Zamora, 12 de noviembre de 2018. Cecilia Verónica Nocetti, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Sr. Juez del Juzgado de Paz Letrado de Rojas, Secretaría Única cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de Don ALBERTO MARTIN VENTURA. Rojas, 15 de Noviembre de 2018. Liliana Raquel Perez, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial nº 3, Secretaria Única, deL Departamento judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por Treinta (30) días a los herederos y acreedores de ROBERTO RUIZ, a fin de que comparezcan a ejercer sus derecho si asi lo considerasen. Lomas de Zamora, 29 de Octubre de 2018. Norma Beatriz Vila, Auxiliar Letrada.

dic. 6 v. dic. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORRO JOSE MARIA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Secretaría, 29 de Noviembre de 2018. Dra. Eliana L. Perticone. Secretaria.

POR 1 DÍA - El juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de HRYCYSZYN MIGUEL.- Avellaneda, 7 de noviembre de 2018. Silvina Espinoza, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 de San Martín, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y a acreedores de GIAMPA DOMINGO JUAN, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vinculo con el causante. General San Martín, de Noviembre de 2018. Romina Alejandra Acuña Secretaria.

POR 1 DÍA - Juzgado Civil y Comercial Nro. 3, Secretaría Única del Dpto. Judicial Junín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña OLGA MABEL GUEDES. Junin, 21 Noviembre de 2018. Juan Francisco Di Camillo Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Avellaneda, cita y emplaza por treinta (30) días a los herederos y acreedores de LORDA FRANKLIN RUBEN.- Avellaneda, 14 de agosto de 2018. Gustavo O. Pérez Taberero, Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 7 de San Martín, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don ALBERTO FRANCISCO PERALTA, para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.y C.). General San Martín, 29 de Noviembre de

2018. Fernando O. Bulcourf.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FRANCISCO OTTAVIANO para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.yC.). General San Martín, 29 de Noviembre de 2018. Juzgado Civil y Comercial n° 9 S.M.

POR 1 DÍA - El juzgado en lo Civil y Comercial N° 2 del Departamento Judicial de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUISA DEL PRIORE y MIGUEL ANGEL MAGINI. Quilmes, 8 de noviembre de 2018. Carina Panek, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE JULIO CAVALIERI. San Isidro, 20 de noviembre de 2018. Dra. Malena Daguerre. Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única de Avellaneda, sito General Iriarte 158 de esta ciudad, cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de CONTE NICOLASA. Avellaneda 19 de septiembre de 2018. Valeri F. Gangi, Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de General Viamonte, a cargo del Dr. Jorge A. Martínez cita emplaza por treinta días a todos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante BENITEZ ETHEL ZULMA. Valeria E. Ibáñez, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de HECTOR RODOLFO RIERA y de CECILIA ROSA DIGUARDI. Chivilcoy, 2 de noviembre de 2018. Dr. Alberto R. Ubaldini - Auxiliar Letrado.

POR 1 DÍA - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 14 Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERRARO JOSE. Lomas de Zamora 4 de Octubre de 2018. Gabriela R Troncoso, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El juzgado de 1º instancia en lo Civil y Comercial n° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por Treinta 30 días a los herederos y acreedores de OSCAR REMO LUNA.- Lomas de Zamora, a los 09 días del mes de noviembre de 2018. Rosana E. Albrecht, Auxiliar Letrada.

dic. 6 v. dic. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de San Isidro, cita y emplaza por el término de treinta días a todos los herederos y acreedores de SUSANA MARÍA LUISA WELPMANN. San Isidro, 14 de noviembre de 2018. María Laura Iglesias, Secretaria.

POR 1 DÍA - El juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial n° 3 de Lomas de Zamora sede Lanús, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de YANINA ROCIO BERENICE GIMENEZ. Lanús, 8 de octubre de 2018. María Laura Rey, Auxiliar Letrado.

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n° 4 del Departamento Judicial de Azul cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BATTAFARANO SEBASTIAN (DNI 23.942.412). Azul. 11 de Octubre de 2018. Silvana B. T. Cataldo. Secretaria.

dic. 6 v. dic 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROBERTO GARCIA. San Isidro, de octubre de 2018. Dra. Malena Daguerre, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA JEICH para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante (art. 2340 seg. parr. C.C.y C.). General San Martín, 29 de Noviembre de 2018. Cecilia Gariglio.

POR 1 DÍA - El juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial n° 11 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don WIDNEY JUAN JOSE MARIA.- Lomas de Zamora, 23 de noviembre de 2018. Graciela Eirea, Abogada , Aux. Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4 de San Isidro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ABEL BERNARDO RODRIGUEZ. San Isidro, de 24 de septiembre de 2018. Dra. Vanesa D. Martínez, Secretaria.

POR 3 DÍAS - El juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 10 de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de VILLARREAL JUAN CARLOS. Lomas de Zamora, 25 de septiembre de 2018. Rocio Cecilia Cruces, Auxiliar Letrado.

dic. 6 v. dic. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 del Departamento Judicial La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARGARITA CALLINO. San Justo, 28 de Noviembre de 2018. Verónica E. Bartolozzi.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Unica del Departamento Judicial de La Matanza, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante LUIS ANTONIO SILVA para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten. San Justo, de de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Paz Letrado de Chivilcoy, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña NUNCIATA MARCANDRES. Chivilcoy, de de 2018.

POR 3 DÍAS - El juzgado de 1º instancia en lo Civil y Comercial n° 1 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, cita y emplaza por treinta 30 días a los herederos y acreedores de CAMPAÑO RUBEN.- Lomas de Zamora, a los 09 días del mes de noviembre de 2018. Rosana E. Albrecht, Auxiliar Letrada.

dic. 6 v. dic. 10

POR 1 DÍA - El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría única de La Matanza, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GARCIA NELIDA MARIA. San Justo, 12 de Noviembre de 2018. Natalia Albanesi. Auxiliar Letrada.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don JORGE LUIS RICARDO a fin de que hagan valer sus derechos. San Nicolás, de Noviembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA VALERIA MATKOBOZYK. Quilmes, de Noviembre de 2018.

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de Paz del Partido de 9 de Julio, a cargo del Dr. Casas Alejandro Raul, secretaria única, a cargo del Dr. Granzella Raul Alfredo, del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SATURNINO TERESA INES Y GUALLANO SILVIO RUBEN. Nueve de Julio 26 de Noviembre de 2018.

dic. 6 v. dic 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial N° 9 del Departamento Judicial de Quilmes, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ISOLINA KNOROWSKI. Quilmes. 29 de octubre de 2018. Dra. Mariana Durañona. Secretaria

dic. 6 v. dic 10

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Quilmes, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SINFOROSO GALARZA, DNI 7.440.740 y de FELIPA GALARZA, DNI 4.287.803. Quilmes, 9 de noviembre de 2018. Víctor Gastón Salva, Auxiliar Letrado.

dic. 6 v. dic. 10

POR 1 DÍA - El juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 27, Secretaria única de La Plata, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARREYRO RAUL RODOLFO y todos aquellos que se consideren con derecho sobre los bienes del causante. La Plata, 29 de Octubre de 2018. Federico Martinez, Juez.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 12, Secretaría única del Departamento Judicial de San Martín, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISOLINA DI CIOCCO.- Gral. San Martín, 27 de Noviembre de 2018. Paola Soledad Puccio, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mercedes, cita y emplaza por 1 día a herederos y acreedores de ALDO OSMAR MELO (art. 734 del C.P.C). Mercedes, 22 de noviembre de 2018. Josefina C. A. Juriagoasca, Secretaria.

POR 1 DÍA - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 14 de San Isidro cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CRISTIAN ANIBAL AGUILAR. San Isidro, de Noviembre de 2018.

POR 1 DÍA - El Juzgado De Primera Instancia En Lo Civil y Comercial 1 Del Departamento Judicial de Morón, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ferrara Roberto Osvaldo. Morón, 26 de Noviembre de 2018.